

### ASUNTO

**Aprobación del Informe de Autoevaluación del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia correspondiente al ejercicio fiscal 2019, así como la opinión de los Comisarios Públicos respecto al mismo.**

### DESCRIPCIÓN

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 59, fracciones X y XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 23 de su Reglamento; 37 inciso c) de la Ley de Asistencia Social y 10, fracción IV del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, se presenta a la Junta de Gobierno, para su aprobación, el Informe de Autoevaluación del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, así como la opinión y recomendaciones del Comisario Público respecto al mismo.

La opinión de los Comisarios Públicos se entregará el día de la sesión.

### PROPUESTA DE ACUERDO

**La Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 58, fracción XV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33, inciso e) de la Ley de Asistencia Social; y 7, fracción I del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, aprueba el informe de autoevaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2019 presentado por la Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, con los comentarios y observaciones efectuados en la opinión de los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública e instruye al Organismo tome como acuerdo las recomendaciones emitidas por el Órgano de Vigilancia.**

## Informe de Autoevaluación Enero-Diciembre de 2019

El Programa Anual de Trabajo 2019 (PAT), se enmarcó en el primer año de la Administración Pública 2018-2024 y fue el instrumento de planeación con que contó el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), para orientar su quehacer institucional, toda vez que los documentos de planeación de mediano que dispuso la Ley en la materia estarían disponibles hasta el año 2020, de conformidad el numeral 7. Cronograma de Trabajo que establece la “Guía para la elaboración de programas derivados del Plan nacional de desarrollo 2019-2024”, que emitió la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En este contexto, a continuación, se presenta el informe de avance en el cumplimiento del PAT que fue aprobado en la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Órgano de Gobierno, así como de las actividades de apoyo y gestión administrativa realizadas por el organismo, con cifras del periodo enero-diciembre de 2019.

### Estrategia A.

**Fortalecer la rectoría y la conducción de servicios de asistencia, orientación e integración social, familiar y comunitaria a personas sujetas de asistencia social.**

#### Línea de Actuación A.1

**Reorientar la política nacional en materia de asistencia social hacia personas en cualquier momento de su ciclo de vida y, de la prestación de servicios de cuidado para la atención y desarrollo integral infantil.**

El cumplimiento a la Línea de Actuación A.1, lo realizó el SNDIF a través de cuatro de sus Direcciones Generales, de las cuales a continuación se da cuenta de sus respectivas actividades.

Por lo que respecta a la Dirección General de Enlace Interinstitucional (DGEI), en el ámbito de vinculación interinstitucional se tuvo participación en 94 reuniones, a las que asistieron Titulares de los Sistemas Estatales y Municipales DIF, abordando diversos temas, entre ellos: donativos, apoyos para desarrollar proyectos de equipamiento de unidades básicas de rehabilitación (UBR's), apoyos funcionales (auxiliares auditivos, sillas de ruedas, bastones, etc.), e información general de programas del SNDIF.

Por otro lado, se concretaron cinco alianzas con la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública (APBP), la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica, la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, el Sistema de Administración Tributaria (SAT) y el Sistema de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), con el fin de apoyar en el cumplimiento de los objetivos del SNDIF.

Al cierre del ejercicio fiscal 2019, se recibieron 68 donativos a favor del SNDIF, 44 de personas físicas y 24 de personas morales, con el desglose siguiente:

Donante	Descripción de bien
<b>44 Personas Físicas</b>	200 bufandas con gorros
	100 pelotas
	25 piezas de juguetes diversos y cobijas
	52 osos de peluche
	Cuatro sillones
	Cuatro piezas de medicamentos
	27 donativos consistentes 37 pasteles
	Una pantalla 55" Ultra HD
	54 piezas ropa bebe, un biberón, una pañalera y tres paquetes de pañales
	Un radiograbador
	Una cama de paciente, una silla para la ducha o el baño y una silla de ruedas
	Un bebedero GID
	35 playeras polo, 35 sudaderas, 35 pares de tenis y dos pasteles
	Tres juguetes diversos
	52 cobijas, 13 sábanas, dos mochilas, 124 baberos, tres toallas de bebe y tres mamilucos
	18 vestidos para bebés
Dos donativos consistentes en seis cobijas	





	Donante	Donativo
<b>24 personas morales</b>	Amparín S.A. de C.V.	800 juguetes diversos
	Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica (Comando Norte)	Una lavadora industrial, un consultorio médico intermedio y un concentrador de oxígeno
	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE)	15,000 kilos de juguetes diversos
	Fundación Telmex A.C.	125 juguetes diversos
	4 WAVES	128 relojes inteligentes y juguetes didácticos
	Orgánica Distribuidora S.A. de C.V.	29 juguetes diversos
	Centro Vida Lomas A.C.	240 juguetes diversos
	Centro Vida Lomas A.C.	25 juguetes diversos
	Fundación Michou y Mau	500 Neoñitos Coneja Distroller (Juguetes)
	Asociados Home Depot S.A. de C.V.	Dos licuadoras, cinco despachadores de jabón, cuatro detectores de humo, seis WC, ocho botes de basura, cinco botes de impermeabilizante
	Equipos Interferenciales S.A. DE C.V.	Tres proyectores
	COPPEL S.A. de C.V.	5,605 artículos varios (artículos de higiene personal, ropa, zapatos)
	Jugos y Bebidas del Valle México S.A. de C.V.	9,344 cajas de aguas de Acapulcoco (con 12 aguas de 500 ml. cada una)
	AUM Asociados Unidos por México S.A. de C.V.	2,800 piezas de Interferón Beta Solución Inyectable E51201809
	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	Cuatro paquetes de jabón de tocador, 10 peines lendrera, 10 set de peine y cepillo, 12 paquetes de pañales, 10 piezas crema corporal, seis paquetes gel para el cabello, cinco paquetes desodorantes Roll On hombre, cinco paquetes desodorante Roll On mujer, cinco piezas mameluco niña, cinco piezas mameluco niño, 10 piezas pijama niña, 10 piezas pijama niño y cinco piezas short niña
	Universidad Tecnológica de México S.C.	108 piezas de audiolibros
	Calzado Industrial Duramax S.A. de C.V.	2,000 pares de calzado industrial
	Conservas La Costeña S.A. de C.V.	29 paquetes de pañales, 32 piezas crema corporal, siete paquetes de toallas húmedas, dos almohadas, 129 piezas de jabón de tocador, 38 piezas de pasta dental, 85 piezas de cepillo de dientes, 13 piezas de jabón desinfectante para manos, 29 piezas de shampoo, 14 piezas de peine para el cabello, cuatro piezas de alcohol, 45 piezas de gasas, 13 piezas de algodón, 15 piezas de agua oxigenada, 30 piezas de vendas, 15 cobijas, 16 bufandas, una chamarra, dos pares de guantes, cinco piezas de gel antibacterial, seis suéter, seis toallas rígida para baño, ocho pares de pantuflas, 12 botellas salsa casera, siete botellas salsa negra, 26 botellas salsa catsup, 11 latas nachos de jalapeños, 20 latas rajadas de jalapeño, 36 bolsas de frijoles bayos refritos
	Fundación Telmex A.C.	850 sillas de ruedas
	RestoringVision	30,000 anteojos para vista cansada
	CEMEX S.A.B. de C.V.	48 toneladas de Cemento
	ARKOSTECTUM Diseño y Construcción S.A. de C.V.	Una Pantalla LED 55 HKPRO SMART UHD HKP565UH
	Fundación Telmex A.C.	300 juguetes diversos
	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE)	15,600 kilos de juguetes diversos





Asimismo, el organismo recibió en asignación mediante Acta de Entrega Recepción No. AGA/ASG/403/19/03/000507, del Sistema de Administración Tributaria (SAT) 85,850 kilogramos de detergente en polvo y 596,400 piezas de jeringas desechables en presentación de 3 y 5 ml.

A su vez, se realizaron 370 transferencias en beneficio de la población vulnerable, como a continuación se señala:

Beneficiaria	Descripción del bien
Centros Asistenciales del SNDIF	168 kit invernales, 292 juguetes diversos, 100 pelotas y 52 osos de peluche
Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad de la PGJ de la Ciudad de México	300 piezas juguetes diversos
Elivet Castañeda Solís de Toluca, Estado de México	Cinco cobijas
Casa Hogar para Varones	70 piezas de ropa y 30 Pares de tenis
Casa Hogar para Niñas CAHONI	100 piezas de ropa
Casa Cuna Tlalpan	50 piezas de juguetes, 50 piezas de ropa para niñas y 50 piezas de ropa para niños
Centro Amanecer para Niños	30 piezas de juguetes y 50 piezas de ropa para niño
Casa Cuna Coyoacán	30 piezas de gorras y 42 pares de calcetines
	40 piezas de juguetes, 40 piezas de ropa para niño y 40 piezas de ropa para niña
	17 pares de tenis para niño y 21 pares de tenis para niña
	50 piezas de juguetes, 25 playeras para niña y 20 piezas de playera para niño
Centro el Gerontológico "Arturo Mundet" SNDIF	Dos juegos para jardín, dos camastros y un columpio
SMDIF San Felipe de Jalapa de Díaz, Oaxaca	100 cobijas
Dirección de Enlace Administrativo de la Procuraduría General de Justicia	Un refrigerador
Centro Asistencial Casa Cuna Coyoacán SNDIF	Lavadora industrial, consultorio médico y generador de oxígeno.
Evento Día del Niño	77 piezas de juguetes
38 SMDIF	15,000 kg. de juguete diversos
Dirección General de Integración Social	13,124 kg. detergente; 60,684 piezas de





Beneficiaria	Descripción del bien
SNDIF (Transferencia por asignación extraordinaria de bienes por parte del SAT)	jeringas desechables de 3 ml. y 30,096 piezas de jeringas desechables de 5 ml.
Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad de la PGJ de la Ciudad de México	110 juguetes diversos
Dirección de General de Rehabilitación e Inclusión SNDIF	180 juguetes diversos
SMDIF (Transferencia por asignación extraordinaria de bienes por parte del SAT) (*)	72,716 kg. de detergente en polvo; 337,716 piezas de jeringas desechables de 3ml. y 167,964 piezas de jeringas desechables de 5ml.
CNMAIC "Casa Cuna Tlalpan"; Casa Coyoacán", Casas Hogar para "Niñas" y "Varones", Centro Amanecer para Niños" del SNDIF (27 transferencias)	33 pasteles
CNMAIC "Centro Amanecer para Niños" del SNDIF	Cuatro sillones
Transferencia a Centro Amanecer	Una pantalla de 55" Ultra HD
Beneficiaria de la Dirección General de Integración Social	Cuatro piezas de Medicamentos
CNMAIC Gaby Brimmer (Dos transferencias)	Tres proyectores
	Dos licuadoras, cuatro despachadores de jabón, un dispensador automático, cuatro detectores de humo, seis WC, ocho botes para basura, cinco botes de impermeabilizante
Coordinación de Apoyos y Enlace Interinstitucional de la Coordinación Nacional de Protección Civil	5,605 artículos varios
Dirección General de Integración Social SNDIF (Dos transferencias)	960 cajas de agua Acapulcoco
	30 piezas de Interferón Beta Solución Inyectable
Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario del SNDIF	50 cajas de agua Acapulcoco
Sistema DIF Ciudad de México	8,334 cajas de agua de Acapulcoco
CNMAIC "Casa Cuna Coyoacán" SNDIF	Cuatro paquetes de jabón de tocador, diez peines lendrera, diez sets de peine y cepillo, 12 paquetes de pañales, diez piezas crema corporal, seis paquetes gel para el cabello, cinco paquetes





Beneficiaria	Descripción del bien
	desodorantes Roll On hombre, cinco paquetes de desodorante Roll On mujer, cinco piezas mameluco niña, cinco piezas mameluco niño, diez piezas pijama niña, diez piezas pijama niño y cinco piezas short niña.
SMDIF Acapulco, Gro.	435 piezas de Interferón Beta Solución Inyectable
SMDIF Playa del Carmen Solidaridad, Quintana Roo	105 piezas de Interferón Beta Solución Inyectable
SMDIF Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla	105 piezas de Interferón Beta Solución Inyectable
SMDIF Tepic, Nayarit	105 piezas de Interferón Beta Solución Inyectable
SMDIF Oaxaca de Juárez	90 piezas de Interferón Beta Solución Inyectable
SEDIF Morelos	450 piezas de Interferón Beta Solución Inyectable
SMDIF Ocuilan de Arteaga, Estado de México	30 piezas de Interferón Beta Solución Inyectable
SEDIF Aguascalientes	450 piezas de Interferón Beta Solución Inyectable
SEDIF Chiapas	450 piezas de Interferón Beta Solución Inyectable
Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Gerontológica "Vicente García Torres"	Un Radiograbador
Sistema Nacional DIF	Un Bebedero GID
SMDIF de San José del Rincón	180 piezas de Interferón Beta Solución Inyectable
SMDIF Metlatonoc	190 piezas de Interferón Beta Solución Inyectable
SMDIF de Amealco de Bonfil, Querétaro	90 piezas de Interferón Beta Solución Inyectable
SMDIF de Tetipac, Guerrero	90 piezas de Interferón Beta Solución Inyectable
Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Gerontológico Arturo Mundet	29 paquetes de pañales, 32 piezas crema corporal, siete paquetes de toallas húmedas, dos almohadas, 129 piezas de jabón de tocador, 38 piezas de pasta dental, 85 piezas de cepillo de dientes, 13





Beneficiaria	Descripción del bien
	piezas de jabón desinfectante para manos, 29 piezas de shampoo, 14 piezas de peine para el cabello, cuatro piezas de alcohol, 45 piezas de gasas, 13 piezas de algodón, 15 piezas de agua oxigenada, 30 piezas de vendas, 15 cobijas, 16 bufandas, una chamarra, dos pares de guantes, cinco piezas de gel antibacterial, seis suéter, seis toallas rígida para baño, ocho pares de pantuflas, 12 botellas salsa casera, siete botellas salsa negra, 26 botellas salsa cátsup, 11 latas nachos de jalapeños, 20 latas rajas de jalapeño, 36 bolsas de frijoles bayos refritos
Particular	Una silla de ruedas
Particular	Una silla de ruedas
Instituto Nacional de Migración	48 toneladas de cemento
Sistema Municipal DIF, de Ayototxco de Guerrero, Puebla	100 pares de calzado industrial
Sistema DIF Municipal Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero	100 pares de calzado industrial
Sistema DIF Municipal de Teloloapan, Guerrero	100 pares de calzado industrial
Sistema DIF Municipal de Tenampulco, Puebla	100 pares de calzado industrial
Sistema Municipal DIF de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero	100 pares de calzado industrial
Sistema Estatal DIF Chiapas	500 pares de calzado industrial
Sistema Estatal DIF Chiapas	12,000 anteojos para vista cansada
Sistema Estatal DIF Chiapas	50 sillas de ruedas
Particular	Una silla de ruedas
Sistema DIF Morelos	300 anteojos para vista cansada
Sistema DIF Durango	1,000 anteojos para vista cansada
Sistema DIF Estatal Oaxaca	2,000 anteojos para vista cansada
Procuraduría General de Justicia de la CDMX	250 juguetes diversos
30 Sistemas Municipales DIF	Entrega de 12,000 kilogramos de juguete diverso







(\*) Estas transferencias corresponden a los 85,850 kilogramos de detergente en polvo y 596,400 piezas de jeringas desechables en presentación de 3 y 5 ml., de la asignación realizada por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), referida anteriormente.

Al cierre del ejercicio fiscal 2019, se logró establecer el Sistema de Donaciones y Transferencias del SNDIF.

En el ámbito de Asuntos Internacionales, se atendieron 68 solicitudes de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a través de la vinculación con las áreas sustantivas del SNDIF, las cuales generaron la información que sustentó las respuestas a dichas solicitudes.

A su vez, se concretaron los siguientes seis proyectos:

No.	Nombre del Proyecto	Nombre del Sujeto de Cooperación Internacional	Estado y/o Organismo	Municipio por Beneficiar
1	Fortalecimiento de la capacidad de atención del Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Casa Cuna Coyoacán, mediante el equipamiento de espacios de consulta médica interna y área de lavado.		SNDIF	CNMAIC "Casa Cuna Coyoacán"
2	Fortalecimiento de los servicios de rehabilitación no hospitalaria para personas con discapacidad que viven en zonas de alta y muy alta marginación social y zonas de difícil acceso, mediante el acondicionamiento y equipamiento de 7 Unidades Básicas de Rehabilitación en el Estado de Chiapas.	Embajada de los E.E.U.U (Comando Norte).	Chiapas	Altamirano
				Chamula
				Zinacantán
				Larráinzar
				Oxchuc
				Ocosingo
	El Parral			
3	Fortalecimiento de los servicios de rehabilitación no hospitalaria para personas con discapacidad		Guerrero	Zirándaro
				Coyuca de Catalán
				Buenavista de





No.	Nombre del Proyecto	Nombre del Sujeto de Cooperación Internacional	Estado y/o Organismo	Municipio por Beneficiar
	que viven en zonas de alta y muy alta marginación social y zonas de difícil acceso, mediante el acondicionamiento y equipamiento de 7 Unidades Básicas de Rehabilitación en el Estado de Guerrero.			Cuellar
				Tlapa de Comonfort
				Metlatónoc
				Xochistlahuaca
				Coyuca de Benítez
4	Proyecto para el fortalecimiento de los servicios de rehabilitación no hospitalaria para personas con discapacidad que viven en zonas de alta y muy alta marginación social y zonas de difícil acceso, mediante el acondicionamiento y equipamiento de 3 Unidades Básicas de Rehabilitación en los Estados de Oaxaca (dos Municipios) y Veracruz (un Municipio).		Oaxaca - Veracruz	Playa Vicente (Veracruz)
				San Felipe Jalapa de Díaz
				San Juan Bautista Valle Nacional
5	Proyecto para el equipamiento de los talleres de elaboración de Prótesis y Órtesis de los Centros: Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación para la Rehabilitación e Integración Educativa Gaby Brimmer y el Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación para la Rehabilitación e		SNDIF	CNMAIC para la Rehabilitación e Integración Educativa Gaby Brimmer y CNMAIC para la Rehabilitación e Integración Laboral Iztapalapa.





No.	Nombre del Proyecto	Nombre del Sujeto de Cooperación Internacional	Estado y/o Organismo	Municipio por Beneficiar
	Integración Laboral Iztapalapa			
6	Proyecto de Equipamiento para el Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación, Capacitación para la Rehabilitación de Personas Ciegas y Débiles Visuales.		SNDIF	CNMAIC para la Rehabilitación de Personas Ciegas y Débiles Visuales.

En materia de Atención Ciudadana, se registró un total de 2,914 solicitudes, y se aplicaron 813 evaluaciones de satisfacción.

En el rubro de Comunicación Social, se generaron 13 campañas con diferentes temáticas, algunas en coordinación con otras dependencias del Gobierno Federal, como para la conmemoración de Día Mundial contra la Trata de Personas y “Verlas Sonreír”, además de las institucionales Protege mis Derechos, Hagámoslo DIFerente, 30 Años de la Convención de los Derechos del Niño, Abrígala, Abrígalo y para la Feria de la Inclusión, así como las internas de Ahorro de Energía y Haz lo Correcto, por mencionar algunas.

Por otro lado, se generaron 74 contenidos para su difusión en medios de comunicación sobre los servicios especializados que brinda el SNDIF en materia de rehabilitación, atención gerontológica y donaciones, así como de celebraciones en las casas hogar con motivo de las fiestas decembrinas y la atención a las caravanas migrantes, entre otros.

Se dio cobertura a los eventos y reuniones realizadas por el SNDIF, entre los que destacaron:

- Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario
- Feria de la Inclusión 2019
- Premiación del 11º Concurso Nacional de Dibujo “Y para ti ¿qué es la migración?”
- Proyecto piloto del Modelo aeioTU
- Seminario Permanente “Asistencia Social con Enfoque de Derechos, Retos para la Transformación”
- 5ª Reunión Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario
- Conferencia Nacional de Procuradoras y Procuradores
- 18º Taller Nacional de DIFusores de los Derechos, Niñas, Niños y Adolescentes
- Inauguración de la Primera Reunión Nacional de Titulares (presidentas de los SEDIF)
- Festival: Mujeres Impulsando las Artes
- Programa para Garantizar Cuidado y Protección en Centros de Atención Infantil.





A lo largo del ejercicio fiscal 2019, se publicaron 3,478 mensajes relacionados con el acompañamiento a niñas, niños y adolescentes en las caravanas migrantes, la importancia de la lactancia materna e información sobre las fiestas decembrinas y para prevenir enfermedades en la temporada de frío.

También se difundieron mensajes referentes a campañas internas y externas, de la cobertura diaria de eventos, propios y externos, boletines de prensa, efemérides, transmisiones en vivo; materiales informativos sobre los derechos de las personas mayores, salud materna y los beneficios de los desayunos escolares calientes; se realizó material para 73 eventos, entre otros: la Reunión de Titulares de los Sistemas Estatales DIF; el Primer Encuentro de Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; Taller Nacional de Difusores de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; se diseñaron 836 proyectos gráficos como: banners, carteles, postales, infografías, sellos, etc., así como 39 proyectos editoriales, entre los que destacaron: Manuales de Prevención Integral del Acoso Escolar para el Responsable Estatal y del Facilitador “Guardia y Custodia de Niñas, Niños y Adolescentes en Familia de Acogida”; ¿Cómo se protegen niñas, niños y adolescentes cuando usan internet?, La Lactancia un Acto de Amor, 10° Concurso Nacional de Dibujo “Y para ti ¿Qué es la migración?”, entre otros.

La Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social (DGPAS), llevó a cabo lo siguiente:

**a) Capacitación, Formación, Desarrollo y Certificación de Capital Humano.**

Se actualizó en cuatro ocasiones el inventario de cursos, cursos-talleres y talleres del SNDIF, y proporcionaron siete asesorías metodológicas; por otro lado, se abrieron 51 grupos al Campus Virtual (CV), a los cuales se inscribieron 1,745 participantes; se realizaron 76 sesiones de videoconferencia entre el personal del SNDIF, SEDIF y SMDIF, a través de las aplicaciones “face time” y “zoom”, por haberse terminado la vigencia de contrato del servicio de video conferencias con el cual se venía trabajando y, se gestionaron acuerdos de colaboración con 13 instituciones públicas y privadas, que permitirán fortalecer las actividades de capacitación y formación de capital humano en asistencia social a los Sistemas Nacional, Estatal y Municipales DIF.

**b) Coordinar, asesorar y apoyar en el registro, organización, actualización y clasificación de la documentación.**

Se actualizó el Cuadro General de Clasificación Archivística, y se notificó al Archivo General de la Nación (AGN), mediante oficio, que el Catálogo de disposición documental del SNDIF validado con el dictamen DV/006/18, el primero de junio de 2018 por esa instancia, no tuvo modificaciones, por lo que seguirá vigente para el año 2019. Por su parte, el AGN informó mediante el oficio DG/233/2019 a los Coordinadores de Archivo de las Dependencias y





Entidades de la Administración Pública Federal que, debido a la reestructuración orgánica-funcional de éste, se suspendió la recepción de bajas documentales para el ejercicio 2019.

A su vez, se actualizó la Guía Simple de Archivo del SNDIF y se realizaron diez asesorías a los responsables y personal del Organismo que atiende dentro de sus áreas sustantivas el tema de archivo de trámite. Además, se elaboraron tanto el Inventario a nivel de expediente de la documentación que genera cada una de las áreas del SNDIF, como el Programa Anual de Desarrollo Archivístico.

### **c) Generar Modelos de Intervención y Evaluación que permitan la Estandarización y mejora de los Servicios de Asistencia Social**

En este rubro, se impartió el Diplomado en Línea de Modelos de Intervención en Asistencia Social, al que se registraron 24 personas con lo cual se destaca la importancia de los modelos de intervención en asistencia social como una herramienta estratégica que debe contribuir al desarrollo humano de la población vulnerable.

Así también, se llevaron a cabo cuatro cursos en línea para el desarrollo de modelos de intervención en asistencia social, identificando a la población en situación de vulnerabilidad, como punto de partida para la definición de una intervención en Asistencia Social, a los cuales se registraron 128 personas, lo que permitió orientar el diseño o actualización de modelos de intervención en asistencia social desde un enfoque de Derechos Humanos y centrado en la población. Finalmente se actualizó la Guía Metodológica para la Estructuración de Modelos de Intervención para la Asistencia Social, logrando continuar con los procesos de sistematización, profesionalización y modelaje de las prácticas de intervención en Asistencia Social que por 20 años han realizado los Sistemas Estatales y Municipales, así como las diferentes áreas del SNDIF e incluso Organizaciones de la Sociedad Civil.

### **d) Normas Oficiales Mexicanas y Estándares de Competencia en Asistencia Social Publicados.**

En materia de Normas Oficiales Mexicanas (NOM), se publicaron para consulta en el Diario Oficial de la Federación las siguientes:

- NOM-032, Asistencia Social. Prestación de servicios de asistencia social para niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad.
- NOM-031, Asistencia Social. Prestación de Servicios de Asistencia Social a Adultos Mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad.

Paralelamente se llevaron a cabo tres reuniones de trabajo de los Grupos Técnicos Interinstitucionales (GTI) que revisan Normas Oficiales Mexicanas de Asistencia Social.







Por otro lado, se logró la revisión y activación del Estándar de Competencia de la Asistencia Social EC0085 “Prestación de Servicios de Interpretación de Lengua de Señas Mexicanas al Español y Viceversa”.

Asimismo, se realizaron 5,108 registros de personas para su capacitación, en donde como primer paso en el proceso de certificación, se lleva a cabo una capacitación (también llamada “alineación”) en materia de aquellos estándares de Asistencia Social que son de interés para el SNDIF. Dichas capacitaciones fueron grupales, se realizaron en las Sedes Estatales y en el SNDIF que es una Entidad de Certificación autorizada y reconocida por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). El segundo paso es la Evaluación, y el último es la Certificación. En el proceso de registro de procesos de evaluación, para su posterior certificación, al cierre del ejercicio fiscal 2019, se realizaron 2,050 registros.

Con relación a los procesos de Evaluación, se realizaron 1,457 registros, lo que permitirá la programación para la consecuente certificación.

A fin de informar a los integrantes del Comité de Gestión por Competencias de la Asistencia Social las acciones realizadas durante el ejercicio 2019 por la Entidad de Certificación y Evaluación del SNDIF, se realizó la Sesión ordinaria Anual del citado Comité.

A su vez, se revisaron 20 soluciones de evaluación y se logró la evaluación de 15 Sedes de la Entidad de Certificación del SNDIF.

**e) Producir Información en Materia de Asistencia Social (Sistema Nacional de Información en Materia de Asistencia Social-SNIMAS y Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social-DNIAS).**

Con relación al SNIMAS, se contó con la recepción de 128 plantillas de carga de los Sistemas Estatales DIF y se realizaron tres reuniones por videoconferencias con los enlaces de los Sistemas Estatales y tres informes.

Respecto al DNIAS, se realizaron 18 actualizaciones del portal correspondiente, vinculándose las acciones del CENDDIF, Campus Virtual y Seminarios Permanente, tres reuniones mediante videoconferencia con los enlaces de los Sistemas Estatales y se integraron dos informes de datos básicos del Directorio.

Por otro lado, se emitieron 74 acuerdos de préstamo interbibliotecario con instituciones públicas y privadas, rebasándose la meta planteada en virtud de haber identificado un mayor número de bibliotecas y centros de documentación para fortalecer los objetivos del Centro de Información y Documentación sobre Asistencia Social (CENDDIF). Paralelamente, se realizó una promoción del CENDDIF a través de soporte en línea y correos electrónicos a los Sistemas Estatales.







La Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario (DGADC), al cierre del ejercicio fiscal 2019, llevó a cabo lo siguiente:

### **Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE)**

Desde enero de 2019 se realizaron las acciones correspondientes para la difusión e implementación de la nueva guía APCE, en la que se delimitaron las funciones y líneas de acción respecto a los integrantes del Consejo Nacional. Por lo tal motivo, se monitoreo a 30 Comités Estatales APCE y se realizaron ocho videoconferencias relacionadas con el tema.

Se buscó la vinculación de los tres órdenes de gobierno con la sociedad civil, para involucrarlos, generando confianza en las autoridades y procedimientos, principalmente en los temas de centros de acopio, refugios y entrega de apoyos, y se fortalecieron las actividades de capacitación en los temas de: Integración y Operación del Comité Interno APCE en los SEDIF y SMDIF e Instalación y Operación de los Centros de Acopio.

De igual forma, se participó en el curso de capacitación impartido por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en coordinación con UNICEF y CONAGUA “Coordinación y equipos de respuesta: la preparación de los sectores salud y agua, saneamiento e higiene en emergencias de salud pública y desastres”, así como en el taller “Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en situaciones de emergencia”, impartido por UNICEF en el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y dirigido a responsables de protección civil, cuyo objetivo fue fortalecer las capacidades de protección a niñas, niños y adolescentes (NNA) en emergencias, de los actores claves del SIPINNA y del Sistema Nacional de Protección Civil.

Durante la Reunión Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario, realizada en agosto de 2019, se presentó la propuesta de actualización de la Guía para la Atención a Población en Condiciones de Emergencia a los Sistemas Estatales DIF (SEDIF).

En el mes de octubre, se participó en el Foro ARISE México “Resiliencia para todos: La importancia de comprender el riesgo”. En el cual se abordaron temas como: Riesgos en caso de desastre; Importancia de la resiliencia y de prevenir para cualquier desastre natural, así como el desarrollo comunitario después de un desastre para recuperar sus bienes, en el que se hizo hincapié sobre la importancia del trabajo conjunto, tanto del sector público como privado.

En este foro se abordó el trabajo en comunidades por parte del sector privado, dejando conocimientos aplicables a la estrategia de Atención a Personas en Condiciones de Emergencia (APCE), generando conciencia sobre los riesgos de desastres naturales, así como la importancia de la prevención en caso de un evento de esta índole.

Por su parte, la Dirección General de Integración Social (DGIS), llevó a cabo lo siguiente:





## **Atención a Personas Sujetas de Asistencia Social**

Se proporcionaron 3,716 servicios derivado del apoyo de acogimiento residencial para niñas, niños, adolescentes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad, en favor de 310 personas en promedio, en la modalidad de residentes permanentes.

### **Atención integral a Niñas, Niños y Adolescentes sujetos de asistencia social**

Respecto a la atención integral en los Centros de Asistencia Social del SNDIF ubicados en la Ciudad de México, se proporcionaron 1,134,509 servicios diversos, destacando los médicos, psicológicos, trabajo social, atención odontológica, atención pedagógica, recreativa, educación valoral y nutricional, en favor de 174 niñas, niños y adolescentes en promedio al periodo.

### **Atención integral a las y los adultos mayores sujetos de asistencia social**

La atención integral en los Centros Gerontológicos y Casas Hogar para Ancianos, registró un total de 1,118,446 atenciones, las cuales consistieron en: atención médica, atención social, atención psicológica, atención rehabilitatoria, atención odontológica, terapia ocupacional, atención de gericultura, atención de enfermería, otorgamiento de alimentación y realización de eventos cívicos, recreativos y culturales, en beneficio de 340 personas mayores en promedio, tanto en la modalidad de Residencia como en Programa de día.

### **Campamentos Recreativos**

La atención a la población en los siete Campamentos Recreativos del SNDIF, registró 1,100 acciones, lo cual permitió brindar 178,895 servicios de asistencia social, a un total de 14,699 personas vulnerables (niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores), personal responsable y consejeros de grupo; otorgándose a todos 175,374 raciones alimenticias integradas por desayuno, comida y cena, así como la realización de 3,521 actividades como sesiones de convivencia, sesiones de actividad, pláticas de prevención, visitas culturales, exposiciones, excursiones y juegos organizados, que lograron despertar la imaginación, creatividad, integración e inclusión de los beneficiarios.

Lo anterior favoreció el enriquecimiento cultural de 159 grupos vulnerables sujetos de asistencia social de diferentes estados de la República Mexicana, como fueron: Aguascalientes, CDMX, Coahuila, Colima, Durango, Estado De México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

La Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario, llevó a cabo lo siguiente:

### **Centro de Desarrollo Comunitario “Tlazocihualpilli”**





Se realizaron acciones para el bienestar de la población, en colaboración con la Asociación FAMIKAREN, quien implementó cursos y actividades con costos mínimos.

En el periodo que se informa, se otorgaron los siguientes servicios de asistencia social: psicología, médico, lavandería, grupo de mujeres, grupo de adultos mayores, trabajo social, talleres para el autoempleo, académicos, culturales y deportivos, así como personas atendidas en el módulo o ventanilla, se dio atención a un promedio de 900 personas al mes, en situación de vulnerabilidad, ubicadas en la zona de influencia del Centro de Desarrollo "Tlazocihualpilli", y se llevaron a cabo diversos eventos, destacando la 1ª Feria de la Salud 2019, en la que se contó con el apoyo de diferentes instancias que otorgaron servicios de: antígeno prostático, detección de hipertensión, glucosa, IMC, Papanicolaou, servicio dental, médico, mastografías, prevención de adicciones, retiro de verrugas, examen general de orina, pláticas de educación vial y prevención del delito, con lo cual se benefició a 444 personas, así como el Festejo del día del Niño celebrado en el Centro Cultural Los Pinos, en el que se contó con la asistencia de población beneficiaria del Centro "Tlazocihualpilli".

Para fortalecer las acciones de promoción de los servicios que otorga ese Centro a la población, en el mes de agosto se llevó a cabo el festejo del Día del Adulto Mayor, el cual contó con la presencia de 104 adultos mayores (99 mujeres y 5 hombres) y se realizaron actividades deportivas, un desayuno, un concurso de baile, comida y convivio.

Por otra parte, se realizó el taller "Elaboración de un producto de limpieza", impartido por PROFECO y se dio la plática "Mujeres y Género", impartida por INMUJERES a 89 asistentes.

Por el término del ciclo escolar, se realizó la clausura de los talleres institucionales y comunitarios, a la que asistieron aproximadamente 200 personas beneficiarias, quienes participaron en diversas actividades: kermes, exhibición de fuerza y resistencia, danza folklórica, karate y una muestra de repostería.



**Avance de metas relacionadas con la Línea de Actuación A.1 al cuarto trimestre de 2019:**

**P013 - Asistencia Social y Protección del Paciente  
Dirección General de Enlace Interinstitucional**

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2019 A	Enero-Diciembre 2019		Variación % (C/B*100)- 100 2019 D
			Programado B	Realizado C	
<b>a) Vinculación Interinstitucional</b>					
1. Realizar reuniones de coordinación con los Sistemas Estatales y Municipales DIF	Reunión	50	50	94	88.0
2. Concretar alianzas con Instituciones Gubernamentales	Alianza	5	5	5	0.0
3. Concretar donativos con los sectores público, privado, social y/o particulares	Donativo	50	50	68	36.0
4. Concretar transferencias de donaciones a Centros de Asistencia Social del SNDIF, a los Sistemas Estatales y Municipales del DIF, y a personas sujetas de Asistencia Social	Apoyo	50	50	370	640.0
5. Establecer el sistema de donaciones y transferencias del SNDIF	Sistema	1	1	1	0.0
<b>b) Asuntos Internacionales</b>					
6. Concretar proyectos de cooperación con gobiernos, organizaciones y sujetos de cooperación internacional, a través de la S.R.E.	Proyecto	10	10	6	-40.0
7. Atender a través de vinculación institucional las solicitudes de la S.R.E. sobre integración de informes y apoyos	Informe	30	30	68	126.7



Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2019 A	Enero-Diciembre 2019		Variación % (C/B*100)- 100 2019 D
			Programado B	Realizado C	
<b>c) Atención Ciudadana</b>					
8. Establecer el Modelo de Atención Ciudadana	Modelo	1	1	1	0.0
9. Atender las solicitudes recibidas de los Sistemas Estatales y Municipales del DIF, OSC y particulares	Solicitudes	1,000	1,000	2,914	191.4
10. Aplicar evaluaciones de satisfacción de la atención proporcionada a los solicitantes que acuden al área de Atención Ciudadana	Evaluación	1,000	1,000	813	-18.7
<b>d) Comunicación Social</b>					
11. Generar campañas	Campañas	3	3	13	333.3
12. Cubrir eventos institucionales	Boletines	24	24	74	208.3
13. Generar y difundir información institucional a través de redes sociales y página web institucional	Mensajes	1,800	1,800	3,478	93.2
14. Diseñar la imagen institucional para eventos del Organismo	Eventos	100	100	73	-27.0
15. Diseñar proyectos gráficos (postales, carteles, soportes en línea, reconocimientos, pendones, banners, etc.)	Proyectos gráficos	70	70	836	1,094.3
16. Diseñar proyectos editoriales (manuales, libros, compilaciones, etc.)	Proyectos editoriales	40	40	39	-2.5

### Justificaciones a las variaciones:

La variación de la meta 1, se debió a que se estableció como prioridad el fortalecer la vinculación con los Sistemas Municipales y Estatales DIF, por lo que prácticamente se





celebraron reuniones con la mayoría de los Sistemas que las solicitaron o que se convocaron para coordinar acciones.

El sobrecumplimiento de la meta 3, se originó por 18 donativos más de los programados, como resultado de las solicitudes y la difusión en redes sociales dirigidas al sector público, privado y particulares para apoyar con donativos a personas en situación de vulnerabilidad.

La mayor recepción de donativos generó el sobrecumplimiento de la meta 4, ya que los donativos contenían cantidades de artículos suficientes, que hicieron posible atender a un mayor número de transferencias que fueron solicitadas por el SNDIF y los Sistemas Estatales y Municipales DIF.

El incumplimiento de la meta 6, se debió a que durante el año se presentaron 17 proyectos de cooperación internacional a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), sin embargo, solo fueron apoyados seis de los 17 proyectos.

El sobrecumplimiento de la meta 7 obedeció a que la SRE presentó un mayor número de solicitudes que fueron atendidas.

El sobrecumplimiento de la meta 9, se debió a que los Sistemas Estatales y Municipales DIF, Organismos de la Sociedad Civil y particulares, presentaron mayor número de solicitudes.

No se alcanzó la meta 10 debido a que sólo 813 personas aceptaron contestar la encuesta, por lo que se continuará incentivando a los solicitantes a que respondan las encuestas de satisfacción, y se revisará el cuestionario para hacerlo más práctico si fuese necesario.

La variación de la meta 11 respondió a la necesidad de informar a la población sobre el trabajo que realizó el organismo a lo largo del año.

El sobrecumplimiento de la meta 12 se debió a la necesidad de informar sobre las actividades institucionales de relevancia.

La variación de la meta 13 obedeció a la implementación de campañas, la cobertura de eventos y el apoyo de difusión de otras dependencias del Gobierno Federal.

La meta 14 registró un incumplimiento derivado de la aplicación de la política de austeridad dispuesta por el Gobierno de México.

La variación de la meta 15 se debió principalmente a la atención de solicitudes de las áreas sustantivas.





**P013 - Asistencia Social y Protección del Paciente**  
**Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social**

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2019 A	Enero-Diciembre 2019		Variación % (C/B*100)- 100 2019 D
			Programado B	Realizado C	
<b>a) Capacitación, Formación, Desarrollo y Certificación de Capital Humano</b>					
1. Actualizar el inventario de cursos y cursos-talleres y talleres del SNDIF	Inventario	1	1	4	300.0
2. Proporcionar asesoría metodológica en el diseño y desarrollo de cursos, cursos-talleres o talleres de capacitación en cualquiera de sus modalidades a Instituciones públicas y privadas enfocadas en temáticas asistenciales	Asesoría	1	1	7	600.0
3. Aperturar grupos en la plataforma del Campus Virtual DIF	Grupo aperturado	20	20	51	155.0
4. Inscribir, dar seguimiento y evaluar a los participantes de los cursos del campus virtual del SNDIF	Personal capacitado	500	500	1,745	249.0
5. Posibilitar la capacitación, Reunión de Trabajo, Asesoría y Certificación, a través del sistema de videoconferencia	Sesión de Videoconferencia	50	50	76	52.0
6. Establecer la cooperación interinstitucional a través de acuerdos de colaboración para favorecer la formación profesionalización y capacitación en temas de asistencia social	Oficios de colaboración	10	10	13	30.0



Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2019 A	Enero-Diciembre 2019		Variación % (C/B*100)- 100 2019 D
			Programado B	Realizado C	
<b>b) Coordinar, asesorar y apoyar en el registro, organización, actualización y clasificación de la documentación</b>					
7. Actualizar el Cuadro General de Clasificación Archivística	Cuadro General de Clasificación Archivística	1	1	1	0.0
8. Actualizar el Catálogo de Disposición Documental	Catálogo de Disposición Documental	1	1	1	0.0
9. Gestionar baja documental de las áreas del Sistema Nacional DIF	Baja documental	2	2	0	-100.0
10. Actualizar la Guía Simple de Archivo del Sistema Nacional DIF	Guía simple de archivo	1	1	1	0.0
11. Asesorar a los responsables y al personal involucrado de los Archivos de Trámite en la gestión documental del Sistema Nacional DIF	Asesoría del Archivo	10	10	10	0.0
12. Elaborar e integrar el inventario a nivel expediente de la documentación que genera cada una de las áreas del Sistema Nacional DIF	Inventario	1	1	1	0.0
13. Elaborar el Programa Anual de Desarrollo Archivístico	PAT de Desarrollo Archivístico	1	1	1	0.0



Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2019 A	Enero-Diciembre 2019		Variación % (C/B*100)- 100 2019 D
			Programado B	Realizado C	
<b>c) Generar Modelos de Intervención y Evaluación que permitan la Estandarización y mejora de los Servicios de Asistencia Social</b>					
14. Impartir el Diplomado en línea Estructuración de Modelos de Intervención en A. S. a instituciones públicas y privadas interesados en modelar una práctica asistencial	Diplomado impartido	1	1	1	0.0
15. Registrar el personal que cursa el Diplomado en línea Estructuración de Modelos de Intervención en A.S. a instituciones públicas y privadas	Personal capacitado	20	20	24	20.0
16. Aportar herramientas metodológicas para el desarrollo de modelos de intervención en A.S. a través de la capacitación en línea.	Curso en línea	4	4	4	0.0
17. Registrar el personal que cursa la oferta académica para obtener herramientas metodológicas para el desarrollo de modelos de intervención en A.S. a través de la capacitación en línea	Personal capacitado	20	20	128	540.0
18. Actualizar la Guía Metodológica para la estructuración de Modelos de Intervención en Asistencia Social como una herramienta para los actores asistenciales que deseen estructurar un modelo	Guía actualizada	1	1	1	0.0
<b>d) Normas Oficiales Mexicanas y Estándares de Competencia en Asistencia Social Publicados</b>					
19. Publicación de la Norma Oficial Mexicana de Asistencia Social NOM-032,	Publicación en el DOF de la NOM-032	1	1	1	0.0



Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2019 A	Enero-Diciembre 2019		Variación % (C/B*100)- 100 2019 D
			Programado B	Realizado C	
en el Diario Oficial de la Federación					
20. Publicación de la Norma Oficial Mexicana de Asistencia Social NOM-031, en el Diario Oficial de la Federación	Publicación en el DOF de la NOM-031	1	1	1	0.0
21. Coordinar las reuniones de trabajo de los Grupos Técnicos Interinstitucionales (GTI) que revisan Normas Oficiales Mexicanas de Asistencia Social	Reuniones del GTI	3	3	3	0.0
22. Desarrollar o actualizar Estándares de Competencia de Asistencia Social	Estándar de Competencia	1	1	1	0.0
23. Registrar al personal para su capacitación en Estándares de Competencia de Asistencia Social	Personal capacitado	5,000	5,000	5,108	2.2
24. Registrar procesos de evaluación en Estándares de Competencia de Asistencia Social	Proceso de evaluación	4,000	4,000	1,457	-63.6
25. Tramitar certificados de las personas que resultaron competentes de los procesos de evaluación realizados	Certificado tramitado	3,000	3,000	2,050	-31.7
26. Generar mecanismos para el uso de nuevos Estándares de Competencia de Asistencia Social	Activación de Estándar de Competencia	1	1	1	0.0
27. Presidir la sesión anual del Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social	Sesión del CGC	1	1	1	0.0
28. Revisar solicitudes de uso de estándares de competencia en materia de asistencia social	Solución de Evaluación	10	10	20	100.0
29. Revisar la operación de las	Evaluación	5	5	15	200.0



Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2019 A	Enero-Diciembre 2019		Variación % (C/B*100)- 100 2019 D
			Programado B	Realizado C	
Sedes de Evaluación con base a Convenios de Colaboración suscritos					
<b>e) Producir Información en Materia de Asistencia Social (Sistema Nacional de Información en Materia de Asistencia Social-SNIMAS y Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social-DNIAS)</b>					
30. Recepción de plantillas de carga de los Sistemas Estatales DIF	Plantilla de carga recibida	96	96	128	33.3
31. Realizar videoconferencias nacionales de coordinación del SNIMAS	Reunión Nacional	3	3	3	0.0
32. Realizar un informe que describa el avance del registro de información SNIMAS	Informe de seguimiento nacional	3	3	3	0.0
33. Actualizar cada mes el Portal del Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social (DNIAS)	Actualización	12	12	18	50.0
34. Realizar videoconferencias regionales de coordinación con los enlaces del Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social (DNIAS)	Reunión regional	3	3	3	0.0
35. Integrar el Informe de datos básicos con la información del DNIAS	Informe de datos básicos	2	2	2	0.0
36. Establecer la cooperación interinstitucional a través de acuerdos de colaboración de préstamo interbibliotecario	Oficios	50	50	74	48.0
37. Difundir el Centro de Información y Documentación de la Asistencia Social (CENDDIF) a las unidades administrativas del SNDIF y Sistemas Estatales	Promoción del CENDDIF	1	1	1	0.0





### **Justificaciones a las variaciones:**

El sobrecumplimiento en la meta 1 se debió a la solicitud por parte de distintas áreas del SNDIF para el registro e incorporación de nuevos cursos y talleres, por lo que fue necesario la actualización del inventario.

La meta 2 registró un sobrecumplimiento debido a la solicitud por parte de distintas áreas del SNDIF, lo que motivó a que se realizaran más asesorías de las programadas.

El sobrecumplimiento de la meta 3 se debió principalmente a la reorganización del Campus Virtual, con lo cual se logró la apertura de una mayor cantidad de grupos.

El resultado de la meta 4, fue consecuencia de un mayor número de grupos aperturados, lo que conllevó a un incremento del número de participantes.

La meta 5 se rebasó debido a que se realizó una mayor difusión de videoconferencias, y por tanto las distintas áreas solicitaran este servicio.

La meta 6 presentó un sobrecumplimiento, debido a que se buscó establecer de manera prioritaria la cooperación interinstitucional para la formación, capacitación y profesionalización.

El incumplimiento de la meta 9 obedeció a que el AGN informó a los Coordinadores de Archivo de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal que debido a su reestructuración orgánica-funcional, se suspendía la recepción de bajas documentales este en el año 2019.

El sobrecumplimiento de la meta 15 se debió al interés y la solicitud por parte de distintas áreas del SNDIF para registrarse en el Diplomado.

La meta 17 se rebasó debido al interés que tuvo y la solicitud por parte de distintas áreas del SNDIF para registrarse en los nuevos cursos.

No se cumplió la meta 24 debido a que algunas Redes de Certificación sólo realizaron un porcentaje de lo programado en el proceso de evaluación, porque los Centros de Atención Infantil (CAI) presentaron dificultades para realizar evaluaciones.

El incumplimiento de la meta 25 fue derivado de los procesos de evaluación a partir del tercer trimestre, manteniendo la inercia de que a través de las Sedes y Redes de Certificación sólo realizaron un porcentaje de lo programado anual, y no se realizó en su totalidad la certificación de personal.





El sobrecumplimiento de la meta 28 se debió a que en el periodo existieron más solicitudes de revisión de las proyectadas, mismas que fueron atendidas en su totalidad.

La variación en la meta 29 se debió a que se realizó un mayor número de revisores de las Sedes de Evaluación que están operando con la finalidad de tener un diagnóstico.

El incremento de la meta 30 fue resultado de que se vio la necesidad de solicitar a los Sistemas Estatales un informe más detallado que permitiera registrar la información anual, lo que representó 32 plantillas extras a las programadas anualmente.

El sobrecumplimiento de la meta 33, se debió a que se ampliaron las actualizaciones programadas con la finalidad de enlazar los portales del CENDDIF, Aula Virtual y DNIAS.

El resultado de la meta 36, se debió a que se logró ampliar la cobertura a través de la búsqueda de mayor cantidad de acuerdos de préstamo interbibliotecario con instituciones públicas y privadas.

**P013 Asistencia Social y Protección del Paciente**  
**Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario**

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2019 A	Enero-Diciembre 2019		Variación % (C/B*100)-100 2019 D
			Programado B	Realizado C	
<b>Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE)</b>					
1. Monitoreo de los comités estatales APCE	Comité	30	30	30	0.0
2. Videoconferencias de capacitación y/o apoyo en situación de emergencia	Videoconferencia	8	8	8	0.0



**E040 Servicios de Asistencia Social Integral**  
**Dirección General de Integración Social**

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2019 A	Enero-Diciembre 2019		Variación % (C/B*100)- 100 2019 D
			Programado B	Realizado C	
<b>a) Atención a Personas Sujetas de Asistencia Social</b>					
1. Servicios Asistenciales a integrantes de familias de personas beneficiadas	Servicios	9,302	9,302	5,461	-41.3
2. Personas sujetas de asistencia social con apoyos (promedio mensual)	Personas	320	320	310	-3.2
3. Apoyos de Acogimiento residencial otorgado a Niñas, Niños y Adolescentes	Apoyos	1,025	1,025	947	-7.6
4. Apoyos de Acogimiento residencial a Adultos	Apoyos	2,164	2,164	2,032	-6.1
5. Apoyos de Acogimiento residencial a Adultos Mayores	Apoyos	608	608	737	21.2
6. Apoyos para acogimiento residencial temporal	Apoyo acogimiento	3,797	3,797	3,716	-2.1
7. Estudios socioeconómicos practicados a solicitudes de apoyo y revaloraciones	Estudio socioeconómico	1,500	1,500	4,571	204.7

**Justificaciones a las variaciones:**

El incumplimiento de la meta 1 se debió a que el presupuesto se liberó hasta el mes de mayo de 2019, logrando cubrir los pagos por atención especializada de 310 personas en promedio mensual, alojadas en las 24 instituciones con convenio de concertación de forma permanente.



El sobrecumplimiento en la meta 5 se debió a que se recibieron más solicitudes de atención de personas adultas y adultos mayores con problemas de salud y discapacidad.

La meta 7 registró un sobrecumplimiento toda vez que el personal de Trabajo Social practicó diversos estudios socioeconómicos, revaloraciones, solicitudes de apoyo, así como supervisiones, visitas domiciliarias e institucionales; en estas últimas también realizaron visitas y supervisiones al Estado de Veracruz, debido a que se tienen instituciones con perfil psiquiátrico y enfermedades de VIH.

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2019 A	Enero-Diciembre 2019		Variación % (C/B*100)- 100 D
			Programado B	Realizado C	
<b>b) Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes sujetos de Asistencia Social</b>					
8. Atención diaria promedio en Centros Asistenciales	Persona	181	181	174	-3.5
	Servicios	1,047,781	1,047,781	1,134,509	8.3
9. Otorgar consulta médica	Consulta	19,463	19,463	17,365	-10.8
10. Otorgar atención de enfermería	Atención enfermería	405,618	405,618	456,918	12.6
11. Otorgar atención odontológica	Atención Odontológica	2,803	2,803	2,701	-3.6
12. Otorgar atención social	Atención social	36,916	36,916	38,774	5.0
13. Otorgar atención psicológica	Atención Psicológica	40,393	40,393	48,083	19.0
14. Otorgar atención pedagógica	Atención pedagógica	29,467	29,467	33,746	14.5
15. Otorgar asesoría educativa y talleres	Asesoría educativa	2,830	2,830	3,996	41.2
16. Otorgar actividades deportivas	Actividades deportivas	635	635	1,253	97.3
17. Educación valoral	Educación valoral	281	281	176	-37.4
18. Reforzamiento de valores	Reforzamiento de valores	12	12	12	0.0
19. Realizar eventos cívicos, recreativos y culturales	Evento	372	372	390	4.8



Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2019 A	Enero-Diciembre 2019		Variación % (C/B*100)- 100 D
			Programado B	Realizado C	
20. Lazos Fraternos	Sesiones	154	154	173	12.3
21. Otorgar atención de terapia de lenguaje	Terapia lenguaje	2,783	2,783	3,015	8.3
22. Otorgar terapia rehabilitatoria	Terapia rehabilitatoria	8,582	8,582	9,181	7.0
23. Otorgar atención en actividades de la vida diaria	Atención vida diaria	200,661	200,661	227,635	13.4
24. Otorgar atención de puericultura	Puericultura	36,665	36,665	36,076	-1.6
25. Otorgar alimentación	Ración	260,146	260,146	255,015	-2.0

### Justificaciones a las variaciones:

No se cumplió la meta 9 debido a que se tuvo control adecuado de las patologías de mayor prevalencia, lo que ocasionó una disminución en la solicitud de consultas médicas.

El comportamiento de la meta 10 se debió a que se incrementaron las acciones y actividades para la atención médica requerida del tercer nivel.

El sobrecumplimiento de la meta 13 se debió principalmente a que algunos adolescentes requirieron, de acuerdo a su situación de vulnerabilidad, mayor acompañamiento y atención psicológica individual y grupal.

La variación positiva registrada en la meta 14 obedeció a que se incrementaron las acciones de pedagogía derivado de las necesidades de la población que ingresa a los Centros de Asistencia Social y a las constantes inasistencias del Sistema Educativo Formal.

El incremento registrado en la meta 15 se debió a que se intensificaron las asesorías por inicio de curso escolar de las niñas y adolescentes de los Centros de Asistencia Social.

El mayor cumplimiento de la meta 16 se debió a que se incrementaron las actividades en Casa Hogar para Niñas, por el inicio de un programa individualizado de atención para que las beneficiarias hagan ejercicio.



No se alcanzó la meta 17 debido a que se realizaron una serie de capacitaciones no programadas al personal de la Casa Hogar para Varones (CAHOVA).

El sobrecumplimiento de la meta 20 se debió a los egresos por reintegración social por cumplimiento de la mayoría de edad o reintegraciones familiares, lo que permitió aumentar las sesiones de lazos fraternos.

La meta 23 se rebasó debido al replanteamiento CAHOVA de las actividades formativas y de hábitos a realizar en favor de los adolescentes y jóvenes albergados.

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2019 A	Enero-Diciembre 2019		Variación % (C/B*100)-100 D
			Programado B	Realizado C	
<b>c) Atención Integral a las y los Adultos mayores sujetos de Asistencia Social</b>					
26. Atención diaria en Centros Gerontológicos y Casas Hogar para Ancianos	Persona	365	365	340	-7.0
	Servicios	1,123,156	1,123,156	1,118,446	-0.4
27. Otorgar consulta médica	Consulta médica	25,857	25,857	23,385	-9.6
28. Otorgar atención social	Atención social	28,085	28,085	30,087	7.1
29. Realizar eventos cívicos, recreativos y culturales	Eventos cívicos, recreativos y culturales	416	416	686	64.9
30. Otorgar atención psicológica	Atención psicológica	20,365	20,365	29,328	44.0
31. Otorgar terapia rehabilitatoria	Terapia rehabilitatoria	58,711	58,711	63,144	7.6
32. Otorgar atención odontológica	Atención odontológica	4,409	4,409	4,927	11.7
33. Otorgar terapia ocupacional	Terapia ocupacional	17,955	17,955	20,465	14.0
34. Otorgar atención de enfermería	Atención de enfermería	523,186	523,186	515,195	-1.5
35. Otorgar atención gericultura	Atención gericultura	51,789	51,789	74,360	43.6
36. Otorgar alimentación	Ración	392,383	392,383	356,869	-9.1
37. Establecer convenios	Convenios	33	33	0	-100.0
38. Formación de	Persona	821	821	2,115	157.6



Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2019 A	Enero-Diciembre 2019		Variación % (C/B*100)-100 D
			Programado B	Realizado C	
recursos humanos (prácticas profesionales, rotaciones clínicas de estudiantes, servicio social, residencia en Geriatría)					

### Justificaciones a las variaciones:

Se rebasó la meta 29 por un mayor apoyo del voluntariado e invitaciones por instituciones externas, así como al aumento en la organización y ejecución de eventos recreativos y culturales que aumentó tanto en el interior de los Centros Gerontológicos/Casas Hogar para Ancianos como en el exterior.

El sobrecumplimiento de la meta 30 se debió a que al inicio del año se realizó una valoración geriátrica integral que incluyó la evaluación del estado cognitivo, y que requirió de actividades extraordinarias y a que se dio conforme a los resultados obtenidos por las evaluaciones.

Se rebasó la meta 32 debido a que se realizaron canalizaciones de algunos pacientes que no estaban programados, para elaboración de prótesis y otros procedimientos odontológicos.

La variación de la meta 33 se debió al aumento en el número de pasantes de servicio social que realizaron actividades con las personas mayores albergadas.

La variación de la meta 35, derivó tanto de la aplicación de la valoración geriátrica integral realizada al inicio de 2019, como del aumento de personas mayores con disfuncionalidad en algunos Centros Gerontológicos, que requirió de atenciones encaminadas al apoyo en las actividades instrumentadas de la vida diaria y supervisión de las actividades básicas.

No se cumplió la meta 37 debido a que el establecimiento de convenios es un proceso gradual, en el que aún están en verificación y trámite ciertas cláusulas con las instituciones interesadas.

La meta 38 rebasó lo programado porque hubo una mayor cantidad de alumnos enviados por las instituciones educativas de nivel medio superior y superior para rotación de campos clínicos, provenientes de instituciones públicas y privadas en diferentes modalidades.



Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2019 A	Enero-Diciembre 2019		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			B	C	D
<b>d) Atención a la población en Campamentos Recreativos</b>					
39. Atención en Campamentos Recreativos	Persona	24,500	24,500	14,699	-40.0
	Evento	4,410	4,410	3,521	-20.2
	Grupo	294	294	159	-45.9
	Ración	294,000	294,000	175,374	-40.3

### Justificaciones a las variaciones:

No se cumplió la meta 39 en todas sus unidades de medida, debido principalmente a la cancelación de grupos programados para asistir a los Campamentos Recreativos, por factores externos, como problemas con fenómenos meteorológicos y la inseguridad en las carreteras, lo cual dificultó la participación de estos, en los campamentos.

### E040 Servicios de Asistencia Social Integral Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2019 A	Enero-Diciembre 2019		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			B	C	D
<b>Prestación de Servicios Comunitarios del CDC "Tlazocihualpilli"</b>					
1. Número de servicios de asistencia social integral otorgados	Servicios	8	8	8	0.0
2. Número de acciones realizadas	Acciones	5	5	5	0.0





## Línea de Actuación A.2

### **Coordinar la aplicación de políticas públicas, así como el rediseño de las acciones en materia de asistencia social alimentaria.**

Para dar cumplimiento a la Línea de Actuación A.2, el SNDIF a través de la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario llevó a cabo las siguientes acciones en el periodo enero-diciembre 2019:

A partir de enero, se puso a disposición de los 32 SEDIF el vínculo para descargar los Lineamientos actualizados de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) 2019, elaborados y emitidos por la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario, los cuales fueron revisados y avalados durante el Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario realizado en octubre de 2018.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en el periodo enero-diciembre 2019 de los cuatro programas alimentarios que integran la EIASA, los cuales son operados por los Sistemas Estatales DIF con recurso federal (Ramo 33 Fondo V):

**Programa Desayunos Escolares:** su objetivo es contribuir al acceso a alimentos inocuos y nutritivos de la población en edad escolar, sujeta de asistencia social alimentaria, mediante la entrega de desayunos calientes y/o desayunos fríos, diseñados con base en los criterios de calidad nutricia, y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos.

Con recurso federal, 32 SEDIF distribuyeron 932,448,685 desayunos escolares, de los cuales 493,430,893 fueron desayunos calientes y 439,017,792 desayunos fríos, beneficiando en promedio al día a 5,650,346 niñas y niños en 2,392 municipios, de los cuales 781 fueron indígenas y municipios con presencia de población indígena en los que benefició a un promedio diario de 1,293,588 niñas y niños, por medio de la distribución de 219,491,588 desayunos en promedio anual. De igual forma, en el periodo operaron 41,937 cocinas escolares.

**Programa Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo:** tiene por objetivo contribuir al acceso a alimentos inocuos y nutritivos de las familias en condición de emergencia, a través de apoyos alimentarios temporales, diseñados con base en los criterios de calidad nutricia, y acompañados de acciones de orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad alimentaria.

En el periodo que se reporta, 13 SEDIF otorgaron con recurso federal 1,833,533 dotaciones alimentarias beneficiando en promedio mensual a 722,752 familias en desamparo, ubicadas en 343 municipios, de los cuales 100 correspondieron a municipios indígenas en los que se benefició en promedio a 65,013 familias al mes.





**Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables:** su objetivo es contribuir al acceso a alimentos inocuos y nutritivos de los sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, atendiéndolos preferentemente en espacios alimentarios, en los que se proporcionan alimentos con criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos.

En el periodo que se reporta, 29 SEDIF otorgaron con recurso federal 7,854,663 dotaciones alimentarias beneficiando en promedio mensual a 780,316 sujetos vulnerables, en 1,811 municipios de los cuales 606 corresponden a municipios indígenas en los que se benefició en promedio a 155,143 familias al mes.

**Programa Atención Alimentaria a Menores de 5 Años en Riesgo, No Escolarizados:** su objetivo es contribuir al acceso a alimentos inocuos y nutritivos de los menores de cinco años que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, atendiéndolos preferentemente en espacios alimentarios, proporcionando alimentos de acuerdo con su edad y brindando orientación alimentaria que incluya prácticas de higiene a sus padres.

Con recurso federal, 25 SEDIF distribuyeron 66,224,813 raciones en 1,556 municipios, beneficiando en promedio al día a 252,362 niñas y niños. Del total de municipios, 560 fueron indígenas y se benefició a un promedio de 81,750 niñas y niños diariamente; se distribuyeron 17,557,945 raciones en promedio anual a niñas y niños indígenas.

Con el propósito de dar seguimiento y asesoría a los Sistemas Estatales DIF para la operación de los programas que integran la EIASA y las acciones de desarrollo comunitario, se visitaron los 32 Sistemas Estatales.

Durante las visitas, se llevó a cabo una reunión de trabajo inicial con directivos, responsables y operativos de los programas alimentarios y de desarrollo comunitario para revisar el objetivo de la visita, la agenda de trabajo y definir los municipios y localidades a visitar durante el trabajo de campo. Además, se abordaron temas como: acciones de desarrollo comunitario; importancia de la aplicación de criterios de calidad nutricia en la integración de los apoyos alimentarios; acciones de orientación alimentaria; aseguramiento de la calidad (etiquetado, fecha de caducidad, almacenaje, etc); firma de convenios de colaboración por parte de los Sistemas Estatales con los Sistemas Municipales DIF, existencia y manejo de reglas de operación vigentes, llenado de padrones de beneficiarios e identificación de áreas de oportunidad para la mejora continua de los programas, en la operación, calidad, oportunidad y en la atención a la población beneficiaria.

Asimismo, se realizaron 30 reuniones de trabajo con instituciones del sector público, social, privado y académico para la revisión y actualización de la *Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA)*, los programas que la conforman y los lineamientos de operación. Entre las instituciones que destacaron:





- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); Organización Mundial de la Salud (OMS) / Organización Panamericana de la Salud (OPS); Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Secretaría de Bienestar; Secretaría de Salud; Secretaría de Economía; Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Secretaría de la Función Pública; Secretaría de Educación Pública; Auditoría Superior de la Federación (ASF), Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX).
- Consejo para el Fomento de la Calidad de la Leche y sus Derivados A.C. (COFOCALEC); Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte; Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED). Instituto Nacional de la Economía Social (INAES); Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán; Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED); Sociedad Mexicana de Inocuidad y Calidad para Consumidores de Alimentos (SOMEICCA).
- Universidad Autónoma Metropolitana (UAM); Universidad Nacional Autónoma de México; Fundación Gonzalo Río Arronte.

De manera particular, con la Secretaría de Salud y la de Educación Pública, se realizaron reuniones a fin de establecer una coordinación entre las acciones de atención alimentaria dentro de las escuelas del Sistema Educativo Nacional. Derivado de esto, el SNDIF se integró en el desarrollo del programa “Salud escolar, escuelas saludables y activas”.

Con la Secretaría de la Función Pública, se revisó la situación de los padrones de beneficiarios del *SIIPP-G*. Se contó con la participación de autoridades de la SFP en la *1ra. Reunión Nacional de Titulares de los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia*, para hablar sobre el tema y se les invitó a participar en la Reunión Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario, que se llevó a cabo en el mes de agosto, para capacitación directa sobre el tema a los 32 SEDIF.

Con el Centro de Investigación en Políticas, Investigación y Salud (UNAM), se realizaron reuniones de trabajo con la finalidad de dar seguimiento al diseño y estructura de la plataforma para la evaluación del estado de nutrición de las niñas y niños.

Asimismo, con el CONEVAL y Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo para revisar la estrategia a seguir en la revisión y reestructuración de los componentes de la Fórmula para la Distribución de los Recursos del Ramo 33, para la operación de los programas alimentarios, de manera particular el Índice de Vulnerabilidad Social, para que este responda a las actuales circunstancias de la población nacional. Se acordó contar con el apoyo y participación de ambas instituciones.

Por otro lado, se participó en 90 reuniones de trabajo con Directoras, Directores y/o Presidentas de los Sistemas Estatales y Municipales DIF, para dar a conocer la línea de





trabajo y política institucional del SNDIF en materia de alimentación. Durante las reuniones se hizo énfasis en el propósito de la presente administración de promover y alcanzar en forma paulatina la transición del desayuno frío en desayuno caliente y a la vez, se tomó nota de sus solicitudes al SNDIF, en este caso en materia de asistencia alimentaria.

Se llevó a cabo la revisión de 32 Proyectos Estatales Anuales (PEA) 2019, enviados por los Sistemas Estatales DIF, para los cuales se emitieron las observaciones correspondientes en materia de criterios de calidad nutricia, integración de menús, orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad, etiquetado; reglas de operación, convenios de colaboración, etc.

Tomando como base los criterios de calidad nutricia establecidos en los Lineamientos de la EIASA 2019; se analizaron y observaron 1,112 menús (de los cuales 1,054 fueron aprobados) y 320 dotaciones (de las cuales 315 fueron aprobadas) proporcionando elementos para la mejora en la integración de los apoyos alimentarios distribuidos por los SEDIF.

La información obtenida mediante el análisis de los proyectos de cada Sistema Estatal DIF, permitió conocer en la planeación, el grado de cumplimiento de los criterios de calidad nutricia de los apoyos alimentarios programados para otorgar a los beneficiarios de los programas de la EIASA durante 2019, para contribuir a una alimentación correcta. Lo cual se pudo constatar durante las visitas de asesoría y seguimiento a los SEDIF. Es importante resaltar que también se llevó a cabo la evaluación de los menús que se manejan en espacios alimentarios del SNDIF.

Se impartió un Taller del manejo de los Criterios de Calidad Nutricia (CCN), de la EIASA para la elaboración de menús.

Como parte de las acciones de coordinación, el SNDIF se integró a la mesa de trabajo del Grupo Intersectorial de Salud, Bienestar y Sistema Agroalimentario, "GISA", y participó en la Reunión Preparatoria para la Definición de la Ruta del Grupo Táctico para el Fortalecimiento de la Alimentación y Entornos Escolares Saludables, y Agenda del Foro para el Fortalecimiento de la Alimentación y Entornos Escolares, Rumbo a una Política Pública Alimentaria Integral.

Se organizó con el apoyo de diversas instancias de nivel federal e internacional, el *Foro "Fortalecimiento de la Alimentación y Entornos Escolares: Rumbo a una política pública alimentaria integral"*, cuyo objetivo fue construir una estrategia interinstitucional para favorecer una alimentación saludable, sostenible y justa en el entorno escolar, contribuyendo al derecho a la alimentación y a una vida sana de la niñez mexicana durante esta etapa de la vida. Participaron más de 100 expertos de la administración pública, la academia, organismos internacionales y la sociedad civil organizada.







Se participó en la *1ra. Reunión Nacional de Titulares de los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia* organizada por el SNDIF, en la cual durante el segundo día, se realizó una mesa de alimentación y desarrollo comunitario, en la que se hizo la revisión de diversos temas de interés tanto para los SEDIF como para la DGADC del SNDIF: transición de desayuno frío a caliente, actualización de la EIASA y Registro Nacional de Peso y Talla; Padrones de Beneficiarios del SIIPP-G (Secretaría de la Función Pública); Programa de Lactancia Materna; Orientación Alimentaria; Aseguramiento de la Calidad; Fórmula para la Distribución de los Recursos para la operación de los programas de la EIASA; evaluación de CONEVAL; nuevo programa de Desarrollo Comunitario; acciones para el financiamiento externo (desarrollo comunitario).

Como parte final de la mesa, se llevó a cabo un taller de fortalezas y debilidades para la operación de los programas (proceso reflexivo), a cargo de representantes de la FAO.

Con fecha 14, 15 y 16 de agosto de 2019, se llevó a cabo la *Reunión Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario*, en la cual se contó con la presencia y participación de autoridades y responsables de la operación de los programas alimentarios y de desarrollo comunitario, de 31 Sistemas Estatales DIF.

En dicha reunión, se contó con el apoyo y participación de 18 ponentes de diferentes instituciones del sector público, social y privado, para revisar temas de gran relevancia y fortalecimiento para la operación de los programas alimentarios y las acciones de desarrollo comunitario. Los temas abordados durante la reunión fueron los siguientes:

- Determinantes Sociales de la Salud.
- Lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas en las escuelas.
- Estrategia para el manejo del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM - AS).
- Promoción de la lactancia materna exclusiva, mitos y obstáculos en el marco de una política pública.
- Llenado de padrones de beneficiarios del SIIPP – G.
- Manejo del Reporte de Recursos Federales Transferidos.
- Llenado de Fichas de Desempeño del FAM – AS, para evaluación de los SEDIF.
- Análisis e Inocuidad de Lácteos.
- Selección y almacenamiento de frutas y hortalizas.
- Marco regulatorio en inocuidad alimentaria.
- Lecciones aprendidas en materia de desarrollo comunitario del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria.
- Promoción de la lactancia materna en comunidades.
- Capacitación en vinculación interinstitucional.
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS).







Además de dichos temas, se hizo la presentación del nuevo programa a operar para el ejercicio 2020 “Programa de Salud y Bienestar Comunitario” en lugar de “Comunidad DIFerente”, así como, la propuesta de reformulación de los programas alimentarios que formarán parte de la nueva Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC), los ajustes al Índice de Desempeño para evaluación de los procesos de planeación y operación por parte de los SEDIF, en los programas alimentarios y las acciones de Desarrollo Comunitario, etc.

El XIX Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario, que se llevó a cabo los días 27, 28 y 29 de noviembre 2019, tuvo el objetivo de brindar capacitación, asesoría y herramientas a los 32 Sistemas Estatales DIF para que mejoren y ajusten la operación de los programas alimentarios y el S251 Salud y Bienestar Comunitario, a las actualizaciones que tendrá la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentario y Desarrollo Comunitario en 2020. Además de la participación de los Directores Generales y personal operativo de los 32 SEDIF, se contó con la participación de diferentes ponentes externos nacionales e internacionales.

Las conclusiones y acuerdos a los que se llegó con los SEDIF en esta materia fueron los siguientes:

- El SNDIF y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) establecerán mecanismos para la aplicación de los recursos en los programas alimentarios.
- Los SEDIF deben identificar claramente quiénes son los beneficiarios del recurso, así como la aplicación de estos.
- La ASF únicamente audita los recursos que se destinan por la federación y los que emergen del mismo. No audita recursos propios.
- El SNDIF se pondrá de acuerdo con la ASF, para identificar los temas que sean auditables.
- El SNDIF integrará al SIIPP-G los padrones de los programas alimentarios de los SEDIF que estén correctamente pre-validados, únicamente en 2019.
- RENAPO comparte contactos para que los SEDIF interesados en acceder a los servicios web y confronta de base de datos, inicien el proceso de firma de convenio.

Por otro lado, en el periodo se firmaron los siguientes instrumentos:

- Convenio General de Colaboración entre el SNDIF y la Fundación Aprende con Reyhan, A.C., cuyo objeto es establecer las bases de colaboración entre “La Fundación” y “EL SNDIF” para impulsar proyectos que contribuyan a la consecución de sus objetivos institucionales, y al desarrollo de su población beneficiaria.
- Carta Intención de Colaboración entre la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y el SNDIF, con el propósito de trabajar conjuntamente en el desarrollo de mecanismos en materia de inocuidad alimentaria y compartir la





información necesaria a efecto de eficientar los mecanismos que favorezcan la operación de los programas alimentarios.

- Carta Intención de Colaboración entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el SNDIF, en materia de vigilancia nutricional para desarrollar herramientas que permitan fortalecer la focalización de los programas alimentarios, y hacer llegar los apoyos a los grupos más vulnerables. Se pretende integrar un grupo de trabajo en materia de vigilancia nutricional para fortalecer la operación de los programas de asistencia social a cargo del SNDIF.
- Convenio de Colaboración entre el SNDIF y la Secretaría de Gobernación, con el objeto de establecer la colaboración para promover la adopción, el uso y la certificación de la CURP, entre los usuarios y/o beneficiarios del SNDIF.
- Convenio de Concertación entre el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y la Sociedad Mexicana de Inocuidad y Calidad para Consumidores de Alimentos, A.C. (SOMEICCA), su objetivo es establecer la colaboración en el ámbito de sus respectivas competencias, llevando acciones conjuntas para fortalecer las estrategias de calidad e inocuidad de los alimentos entregados en los programas alimentarios del SNDIF.
- Convenio de Colaboración entre el SNDIF y la Secretaría de Gobernación. Durante la ceremonia de inauguración del XIX Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario, con el objeto de promover la adopción, el uso y la certificación de la CURP, entre los usuarios y/o beneficiarios del “SNDIF.

Con el propósito de atender las instrucciones del C. Presidente de la República Mexicana, se llevaron a cabo diversas actividades, como parte de la estrategia de atención a NNA Migrantes no Acompañados:

- Diseño del formato para registro de albergues para recepción y atención.
- Se estableció contacto vía telefónica y correo electrónico con los SEDIF Chihuahua, Oaxaca, Jalisco y Colima para obtener información de los albergues con que cuentan y las necesidades para atención de NNA migrantes no acompañados.
- Se estableció contacto con la Junta de Asistencia Privada (JAP) de la CDMX, para buscar el apoyo de las JAP a nivel nacional y ver la posibilidad de contar con la participación de las Instituciones de Asistencia Privada (IAP).
- Se elaboró una propuesta de menús cíclicos para desayuno, comida y cena en caso necesario, diseñados con base en los criterios de calidad nutricia de la EIASA 2019 y dirigidos a población de seis a doce años.

En temas de Desarrollo Comunitario, se llevó a cabo los días 16, 17 y 18 de diciembre del 2019, la capacitación para el llenado del Proyecto Anual de Salud y Bienestar Comunitario (PASBIC), a la que asistieron 27 Sistemas Estatales DIF.

De acuerdo con la publicación oficial del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, el Programa de Desarrollo Comunitario “Comunidad DIFerente” no contó con presupuesto durante el ejercicio 2019; sin embargo, se realizaron diversas acciones para dar continuidad a





los grupos de desarrollo, fortalecer actividades que contribuyeran a su desempeño y bienestar, sin los recursos anteriormente designados, con recursos (humanos y en algunos casos financieros) directamente de los SEDIF.

Además de ello, se dio puntual seguimiento a los 29 SEDIF que colaboraron con el SNDIF en materia de desarrollo comunitario con los equipos de trabajo reestructurados, debido a la falta de presupuesto en el ejercicio y se definieron los enlaces estatales para mayor comunicación sobre las acciones que se implementaron para dar continuidad a los grupos de desarrollo que permanecieron activos.

Se realizaron reuniones con los estados de Querétaro y Estado de México, sobre las actividades de desarrollo comunitario; se solicitó a cada SEDIF, información específica para la construcción del nuevo programa a implementar en 2020, y de esta forma estar alineados a la nueva estrategia con el compromiso y apoyo entre los tres niveles de gobierno del DIF.

Se realizó el diagnóstico del Programa de Salud y Bienestar Comunitario, que sustituiría al Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente", y se elaboraron y entregaron las reglas de operación del Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC), para operar en el ejercicio fiscal 2020.



**Avance de metas relacionadas con la Línea de Actuación A.2 al cuarto trimestre de 2019:**
**P013 - Asistencia Social y Protección del Paciente  
 Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario**

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2019 A	Enero-Diciembre 2019		Variación % (C/B*100)-100 D
			Programado B	Realizado C	
<b>a) Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA)</b>					
1. Retroalimentación integral de los procesos de planeación, operación y seguimiento de los programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) implementados por los Sistemas Estatales DIF	Documento	32	32	32	0.0
2. Visitas de asesoría y seguimiento a los SEDIF para apoyar en la operación de los programas conforme a los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA)	Visita	32	32	32	0.0
3. Actualización de los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA)	Documento	1	1	1	0.0
4. Encuentro Nacional con los SEDIF para la revisión y mejora de los programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	Reunión	2	2	2	0.0
5. Reuniones con otras instituciones para la mejora de los programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	Reunión	20	20	30	50.0



Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2019 A	Enero-Diciembre 2019		Variación % (C/B*100)-100 D
			Programado B	Realizado C	
6. Fortalecer las acciones de coordinación interinstitucional para la operación de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA)	Convenios	4	4	5	25.0
7. Congreso Nacional en temas de Asistencia Alimentaria	Reunión	1	1	1	0.0
8. Guías técnicas en materia de Asistencia Alimentaria y aseguramiento de la Calidad	Documento	5	5	6	20.0
<b>b) Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) /Desayunos Escolares (Ramo 33 Fondo V.i)</b>					
9. Población beneficiada (promedio al día)	Niñas y Niños	5,498,950	5,498,950	5,650,346	2.8
10. Desayunos distribuidos anualmente	Desayunos	881,844,684	881,844,684	932,448,685	5.7
11. Desayunos calientes (anual)	Desayunos	443,284,232	443,284,232	493,430,893	11.3
12. Desayunos fríos (anual)	Desayunos	438,560,452	438,560,452	439,017,792	0.1
13. Municipios Atendidos	Municipios	2,416	2,416	2,392	-1.0
14. Cocinas escolares	Cocina escolar	30,727	30,727	41,937	36.5
15. Población indígena beneficiaria (promedio al día)	Niñas y Niños	1,169,776	1,169,776	1,293,588	10.6
16. Desayunos población indígena (anual)	Desayunos	174,839,260	174,839,260	219,491,588	25.5
17. Municipios indígenas atendidos	Municipios	802	802	781	-2.6
<b>c) Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) /Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo ( Ramo 33 Fondo V.i)</b>					



Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2019 A	Enero-Diciembre 2019		Variación % (C/B*100)-100 D
			Programado B	Realizado C	
18. Población beneficiada (promedio mensual)	Familias	209,667	209,667	722,752	244.7
19. Despensas otorgadas anual	Despensas	1,471,172	1,471,172	1,833,533	24.6
20. Estados Atendidos	Estados	12	12	13	8.3
21. Municipios atendidos	Municipios	518	518	343	-33.8
22. Familias indígenas (promedio mensual)	Familias	28,296	28,296	65,013	129.8
23. Municipios indígenas	Municipios	192	192	100	-47.9
<b>d) Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) /Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (Ramo 33 Fondo V.i) (*)</b>					
24. Población beneficiada (promedio mensual)	Sujetos	1,012,557	1,012,557	780,316	-22.9
25. Despensas otorgadas anual	Despensas	10,111,438	10,111,438	7,854,663	-22.3
26. Estados atendidos	Estados	30	30	29	-3.3
27. Municipios atendidos	Municipios	2,061	2,061	1,811	-12.1
28. Sujetos indígenas (promedio mensual)	Sujetos	215,518	215,518	155,143	-28.0
29. Municipios indígenas	Municipios	692	692	606	-12.4
<b>e) Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) /Atención Alimentaria a Menores de 5 años en riesgo, no escolarizados (Ramo 33 Fondo V.i)</b>					
30. Población beneficiada (promedio al día)	Niñas y niños	311,919	311,919	252,362	-19.1
31. Raciones distribuidas anualmente	Ración	77,167,874	77,167,874	66,224,813	-14.2
32. Estados atendidos	Estados	25	25	25	0.0
33. Municipios atendidos	Municipios	1,641	1,641	1,556	-5.2
34. Población indígena beneficiaria (promedio al día)	Niñas y niños	120,551	120,551	81,750	-32.2
35. Raciones a niños indígenas (anual)	Ración	23,300,003	23,300,003	17,557,945	-24.6
36. Municipios indígenas atendidos	Municipios	592	592	560	-5.4





**(\*) Nota:** Se identificó que existen variaciones respecto a las cifras en el PAT 2019 enviado por la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario, vía correo electrónico con fecha 11 de marzo del presente año, con las cifras registradas en el PAT 2019 que se presentó en la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno durante el presente año. Sin embargo, el programa ha operado normalmente, por lo que se presentan las cifras programadas correctas.

### **Justificaciones a las variaciones:**

La variación de la meta 5 se debió a que se reformuló la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), por lo que para el 2020 cambió de nombre por Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario 2020, con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y la nueva política de Gobierno.

Se superó la meta 6 debido a que para la operación de los Programas de la EIASA fue necesario establecer alianzas a fin de brindar apoyo a los SEDIF.

Se superó la meta 8 debido a los cambios realizados en la operación de los programas, a fin de que los Sistemas Estatales DIF contaran con herramientas de consultas.

La variación en la meta 11 se debió principalmente a los SEDIF Chiapas y Veracruz, reportaron un número mayor de apoyos distribuidos en el mes de diciembre.

El sobrecumplimiento de la meta 14 se debió principalmente a que los SEDIF reportaron un incremento en el número de cocinas en operación.

La variación positiva de las metas 15 y 16, se debió principalmente a que los SEDIF Chiapas y Yucatán reportaron un número mayor de beneficiarios atendidos.

El sobrecumplimiento de las metas 18, 19 y 22, derivó de que el SEDIF Puebla en el mes de junio operó el Programa de Familias y reportó apoyo a más de 500,000 familias.

La variación negativa de las metas 21 y 23, se debió a que el SEDIF Veracruz no reportó la operación del Programa.

La variación negativa de las metas 24, 25 y 28, se debió a que el SEDIF Puebla reportó un número menor de población atendida, el SEDIF Veracruz no reportó la operación del programa y el SEDIF San Luis Potosí informó que no operó el programa.

Las metas 27 y 29 presentaron una variación negativa, debido a que el SEDIF Veracruz no reportó la operación del programa y el SEDIF San Luis Potosí informó que no operó el programa.





La variación de las metas 30 y 34 se debió a que el SEDIF Veracruz no reportó la operación del programa y los SEDIF Chiapas, Oaxaca y Puebla, atendieron a un número menor de beneficiarios.

La variación negativa de las metas 31 y 35, se debió a que el SEDIF Veracruz no reportó la operación del programa y los SEDIF Oaxaca y Puebla atendieron a un número menor de beneficiarios.

SECRETARÍA DE SALUD





### Línea de Actuación A.3.

**Establecer esquemas de atención integral para la inclusión de las personas con discapacidad, mediante acciones de coordinación interinstitucional, prestación de servicios de asistencia social, rehabilitación; así como capacitación y formación de recursos humanos en salud.**

Para dar cumplimiento a la Línea de Actuación A.3, el SNDIF a través de la Dirección General de Rehabilitación e Inclusión Social, llevó a cabo las siguientes acciones en el periodo enero-diciembre de 2019:

Para la formación de Licenciados en Terapia Física y Licenciados en Terapia Ocupacional se cuenta con trece planteles educativos (dos en la Ciudad de México y uno en los estados de: Baja California Sur, Chiapas, Durango, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas). Al periodo que se informa, se encontraban inscritos 18 estudiantes en la Licenciatura de Terapia Ocupacional y 404 en la Licenciatura de Terapia Física.

De igual forma 177 pasantes de las Licenciaturas de Terapia Física y Terapia Ocupacional se encontraban realizando su servicio social en 62 Centros de Rehabilitación ubicados en 27 entidades federativas y la Ciudad de México, aumentando con ello la cobertura de atención a personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla.

El pasado mes de agosto de 2019 egresaron 123 estudiantes de las escuelas de Gaby Brimmer, Iztapalapa, Ciudad Victoria, Nuevo León, Puebla, Tuxtla Gutiérrez y Oaxaca.

Además de las licenciaturas mencionadas, se impartió el curso de posgrado en medicina de rehabilitación en tres sedes universitarias: Ciudad de México, Estado de México y Jalisco. Al cuarto trimestre del 2019 se encontraban 48 médicos en proceso de formación.

En lo que respecta a la capacitación y actualización del personal médico y paramédico de los Centros de Rehabilitación, se otorgaron 2,187 sesiones del Programa de Educación Continua en las cuales se contó con la participación del personal médico y paramédico de los 21 Centros de Rehabilitación adscritos al SNDIF.

Por lo que toca a la atención rehabilitatoria integral en los Centros de Rehabilitación, el SNDIF en el marco del Programa de Servicios de Asistencia Social Integral (E040), coordina 21 Centros de Rehabilitación en donde la población con discapacidad y sus familias reciben servicios integrales de rehabilitación, para permitir su inclusión en todos los ámbitos de la vida social, cuyos resultados fueron los siguientes:

- Se proporcionaron 197,569 consultas médicas especializadas en rehabilitación, comunicación humana, ortopedia, neurología, y 598,065 consultas paramédicas





proporcionadas en las áreas de psicología y trabajo social, asimismo se realizaron 31,245 estudios de diagnóstico como audiometrías, potenciales evocados, rayos X y electromiografías entre otros.

- En materia de rehabilitación, se efectuaron 761,569 sesiones de terapia en sus diversas modalidades física, ocupacional y de lenguaje, se entregaron 10,455 piezas de órtesis y 924 de prótesis para coadyuvar en el proceso de rehabilitación integral de 7,059 personas.
- Se realizaron 6,636 pláticas para la prevención y detección de la discapacidad, a las que asistieron 86,371 personas con y sin discapacidad y se detectaron 39,430 personas en riesgo potencial de presentarla.
- Con el Programa de Estimulación Múltiple Temprana, se atendieron a 14,574 menores de 0 a 4 años para estimular su desarrollo psicomotor e incidir en los factores de riesgo de daño neurológico.
- Mediante las acciones de inclusión laboral para personas con discapacidad, se logró la incorporación de 669 personas con discapacidad al ámbito laboral y 951 a la capacitación para el empleo. Estas acciones fueron realizadas por consejeras en rehabilitación, psicólogos evaluadores y trabajadores sociales.
- En cuanto a la inclusión de niñas y niños con discapacidad al ámbito educativo, se logró la inclusión de 2,010 menores a escuelas regulares de la Secretaría de Educación Pública en el nivel básico.
- Se aplicaron 13,113 encuestas de satisfacción a los usuarios que asistieron de manera subsecuente a los Centros de Rehabilitación para su rehabilitación integral, de las cuales 12,701 calificó como buena y muy buena la atención recibida, lo que representa un 96.9% de aprobación por parte de los pacientes encuestados.

Con el propósito de que las personas con discapacidad permanente tuvieran una identificación oficial se contó con el Programa de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, a través del cual se proporcionaron descuentos en bienes y servicios. Durante el periodo que se reporta se entregaron 75,287 credenciales para llegar a un acumulado total de 533,289 personas registradas desde el año 2005.

Por otra parte, se llevó a cabo la gestión para la atención de 915 solicitudes ciudadanas en diversas entidades federativas que conforman el país, que fueron gestionadas ante Sistemas Estatales DIF y algunas Direcciones Generales, con la finalidad de que proporcionaran diversos apoyos (económicos temporales, en especie y de acogimiento residencial integral) a personas vulnerables sujetas de asistencia social, Asimismo, se recibieron 45 solicitudes de expedición de carta de acreditación de actividades asistenciales de diversas asociaciones sociales y se proporcionaron 47 respuestas.

Adicionalmente, el SNDIF opera el Programa de Atención a Personas con Discapacidad (S039) que tiene el objetivo de contribuir a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social a través de la instrumentación de proyectos, mediante el otorgamiento de subsidios cuyo destino es financiar proyectos orientados preferentemente



a impulsar acciones para la atención en salud; para el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento; y para el desarrollo e inclusión laboral, educativa y social en beneficio de las personas con discapacidad, que son presentados por los Sistemas Estatales DIF, Sistemas Municipales DIF y Organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro.

Al periodo de este informe, el Programa autorizó y financió 24 proyectos provenientes de Sistemas Estatales DIF, con los cuales se mantuvo permanente comunicación y coordinación como Instancia Ejecutora, con el fin de agilizar el proceso de elaboración, recepción, revisión y aprobación de los proyectos. Dichos proyectos, se orientaron a la realización de acciones de Equipamiento y Reequipamiento de los Centros y Unidades de Rehabilitación Municipales, así como para el otorgamiento de ayudas funcionales.

Con la ejecución de los 24 proyectos se benefició a 22,652 personas con discapacidad de todo el país, logrando que las 152 obras y acciones comprometidas en los proyectos fueran financiadas.

Por otra parte, se obtuvo la validación por parte de la Secretaría de la Función Pública, de los documentos normativos para la operación de la Contraloría Social en el Programa de Atención a Personas con Discapacidad, y en el Programa de Servicios de Asistencia Social Integral (componente campamentos recreativos y centros gerontológicos), correspondientes al año 2019.

Asimismo, se realizaron los trabajos referentes a la modificación de las Reglas de Operación del Programa de Atención de Personas con Discapacidad para el ejercicio fiscal 2020, mismas que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2019.

### Avance de metas relacionadas con la Línea de Actuación A.3 al cuarto trimestre de 2019:

#### E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud Dirección General de Rehabilitación e Inclusión

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2019 A	Enero-Diciembre 2019		Variación % (C/B*100)-100 D
			Programado B	Realizado C	
<b>a) Centros Formadores Recursos Humanos</b>					
1. Sesiones de educación continua	Sesiones	2,060	2,060	2,187	6.2
2. Asistentes a las sesiones generales de educación continua	Asistentes	34,282	34,282	34,456	0.5



Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2019 A	Enero-Diciembre 2019		Variación % (C/B*100)-100 D
			Programado B	Realizado C	
3. Formación de médicos especialistas en rehabilitación	Alumnos	48	48	48	0.5
4. Formación de Licenciaturas en Terapia física y Terapia Ocupacional	Alumnos	480	480	422	-12.2
5. Médicos Especialistas en Rehabilitación egresados	Egresados	13	13	13	0.0
6. Licenciados en Terapia Física y Terapia Ocupacional egresados	Egresados	89	89	89	0.0

### Justificación a la variación:

El incumplimiento de la meta 4, se debió a que durante el primer semestre del año se presentó el cambio de figura jurídica de escuela privada a pública, lo que provocó que diversos alumnos se dieran de baja; asimismo, a la escuela que se encuentra en el CREE Puebla, no abrió abrir inscripciones de primer ingreso por el cambio de administración estatal.

### E040 Servicios de Asistencia Social Integral Dirección General de Rehabilitación e Inclusión

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2019 A	Enero-Diciembre 2019		Variación % (C/B*100)-100 2019 D
			Programado B	Realizado C	
<b>Atención Rehabilitatoria Integral en los Centros de Rehabilitación</b>					
1. Preconsultas	Consulta	53,808	53,808	73,234	36.1
2. Consultas médicas	Consulta	188,327	188,327	197,569	4.9
3. Estudios de apoyo de diagnóstico	Estudios	27,005	27,005	31,245	15.7
4. Consulta paramédica	Consultas	560,892	560,892	598,065	6.6





Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2019 A	Enero-Diciembre 2019		Variación % (C/B*100)-100 2019 D
			Programado B	Realizado C	
5. Terapia Física	Sesiones	533,196	533,196	560,006	5.0
6. Terapia Ocupacional	Sesiones	105,804	105,804	113,739	7.5
7. Terapia de Lenguaje	Sesiones	85,135	85,135	87,824	3.2
8. Prótesis fabricadas y reparadas	Piezas	919	919	924	0.5
9. Órtesis fabricadas y reparadas	Piezas	11,640	11,640	10,455	-10.2
10. Personas beneficiadas con la entrega de Prótesis y órtesis	Personas	906	906	876	-3.3
11. Personas beneficiadas con la entrega de órtesis	Persona	6,423	6,423	6,183	-3.7
12. Altas médicas y paramédicas por servicios y/o definitivas (por mejoría)	Persona	7,753	7,753	8,532	10.0
13. Personas atendidas en el Programa de Estimulación Múltiple Temprana	Persona	15,932	15,932	14,574	-8.5
14. Personas detectadas para la prevención y detección de la discapacidad	Persona	37,145	37,145	39,430	6.2
15. Pláticas realizadas para la prevención y detección de la discapacidad	Pláticas	5,837	5,837	6,636	13.7
16. Asistentes a las pláticas realizadas para la prevención y detección de la discapacidad	Asistentes	72,995	72,995	86,371	18.3



Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2019 A	Enero-Diciembre 2019		Variación % (C/B*100)-100 2019 D
			Programado B	Realizado C	
17. Personas con discapacidad incluidas a la capacitación	Persona	1,230	1,230	951	-22.7
18. Personas con discapacidad incluidas al empleo	Persona	827	827	669	-19.1
19. Personas incluidas a la educación a las que se realizó seguimiento	Persona	1,939	1,939	2,010	3.7
20. Pacientes encuestados que califican de "buena" o "muy buena" la atención médica subsecuente recibida	Persona	12,336	12,336	12,701	3.0
21. Total de pacientes encuestados	Persona	12,760	12,760	13,113	2.8

### Justificaciones a las variaciones:

La variación de la meta 1 se debió al lanzamiento del Programa de Apoyo Económico para Personas con Discapacidad, lo cual incrementó la demanda de preconsultas para recibir una consulta médica para la obtención de la constancia de discapacidad, la cual es utilizada para gestionar el apoyo económico que otorga la Secretaría del Bienestar a las personas con discapacidad permanente.

Se superó la meta 3 debido a que el Centro de Rehabilitación y Educación Especial Chihuahua contrató un médico especialista en comunicación humana y éste realizó audiometrías a todos sus pacientes, de igual forma como parte de un convenio de servicios subrogados con el IMSS e ISSSTE se duplicó el número de estudios realizados.

La desviación de la meta 9 se debió a la falta de insumos para la elaboración de órtesis, ya que estos son adquiridos en base a las economías generadas por los Sistemas Estatales DIF.

Las metas 15 y 16 están estrechamente relacionadas y ambas presentan una desviación positiva que se debió a la realización de mayores acciones de difusión, así como a la realización de pláticas individuales en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial Oaxaca.



El incumplimiento de las metas 17 y 18 se debió a diversos cambios administrativos en instituciones que otorgan la capacitación a personas con discapacidad, por lo que disminuyó el número de programas de capacitación y trabajo a personas con discapacidad.

**P013 Asistencia Social y Protección del Paciente**  
**Unidad de Atención a Población Vulnerable**

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2019 A	Enero-Diciembre 2019		Variación % (C/B*100) -100 D
			Programado B	Realizado C	
1. Diseño de una ruta para construir una política integral interna para el SNDIF y los SEDIF sobre inclusión, bajo el marco de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	Documento	1	1	1	0.0



### S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad Unidad de Asistencia e Inclusión Social

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2019	Enero-Diciembre 2019		Variación % (C/B*100)-100 2019
			Programado	Realizado	
		A	B	C	D
1. Personas con discapacidad beneficiadas e incluidas socialmente de forma directa	Persona	360	360	943	161.9
2. Personas con discapacidad beneficiadas por el Programa que cuentan con medios para su inclusión social	Persona	12,933	12,933	22,652	75.1
3. Proyectos autorizados	Proyecto	32	32	24	-25.0
4. Convenios firmados	Convenios	32	32	24	-25.0
5. Proyectos instrumentados	Proyecto	28	28	24	-14.3
6. Acciones realizadas para la aprobación de proyectos	Acción	110	110	96	-12.7
7. Acciones programadas para la aprobación de proyectos	Acción	128	128	128	0.0
8. Obras y/o acciones realizadas	Obras y/o acciones	190	190	152	-20.0
9. Obras y/o acciones comprometidas en proyectos	Obras y/o acciones	211	211	152	-28.0
10. Personas con discapacidad beneficiadas que respondieron la encuesta de percepción	Personas	8,794	8,794	19,744	124.5
11. Personas encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida con las acciones del programa	Personas	10,346	10,346	19,737	90.8





### **Justificaciones a las variaciones:**

El sobrecumplimiento de la meta 1 se debió a que se priorizó el apoyo a proyectos de Sistemas Estatales DIF que consideraron el otorgamiento de ayudas funcionales, lo que coadyuvó a beneficiar e incluir socialmente de forma directa un mayor número de personas con discapacidad.

La meta 2 se superó debido a que se priorizó el apoyo a proyectos de Sistemas Estatales DIF que consideraron el equipamiento de Unidades Básicas de Rehabilitación de diversos municipios de las entidades, lo que coadyuvó a beneficiar un mayor número de personas con discapacidad en el país.

El incumplimiento de la meta 3 se debió a que se recibieron y autorizaron menos proyectos de los programados para la obtención de recursos del Programa.

La variación negativa de la meta 4, obedeció a que no fue necesario realizar los convenios programados, porque se apoyó a un número menor de proyectos, debido sustancialmente a que la programación se realizó tomando en consideración la asignación presupuestal del año 2018, misma que fue 34.4 millones de pesos (mdp) y en el año únicamente se asignaron recursos por un monto de 25.0 mdp, por lo que no fue posible autorizar el número de proyectos programados.

No se cumplió la meta 5, debido a que no se apoyaron los proyectos programados por una menor asignación presupuestal para el año 2019.

No se cumplió la meta 6 debido a que la programación de acciones se realizó considerando 28 proyectos y sólo se aprobaron sólo 24, derivado de una menor asignación presupuestal.

El incumplimiento de las metas 8 y 9, se debió a que las condiciones presupuestales del Programa para el año 2019 no permitieron aprobar un mayor número de proyectos y por ende las obras y/acciones comprometidas y realizadas fueron impactadas.

Las metas 10 y 11 registraron un sobrecumplimiento, toda vez que el número de personas con discapacidad beneficiadas que respondieron la encuesta de percepción, fue mayor debido a la implementación de proyectos que se orientaron a la promoción de la inclusión social, a través del equipamiento y reequipamiento de los Centros y Unidades de Rehabilitación municipales y el otorgamiento de ayudas funcionales, tales como: sillas de rueda, andaderas, muletas, aparatos auditivos prótesis, órtesis, lo que llevó a un mayor número de personas con discapacidad beneficiadas.





#### Línea de Actuación A.4.

**Transitar hacia acciones nacionales con enfoque de derechos encaminadas a la prestación de servicios de cuidado para la atención y desarrollo integral infantil, entre los diferentes órdenes de gobierno, contribuyendo a la garantía del interés superior de la niñez.**

Para dar cumplimiento a la Línea de Actuación A.4, el SNDIF llevó a cabo las siguientes acciones en el periodo enero-diciembre 2019:

La Unidad de Atención a Población Vulnerable (UAPV), en el ámbito de su competencia, realizó las siguientes acciones:

- Se diseñó de una ruta para construir una política integral interna para el SNDIF y los SEDIF sobre inclusión, bajo el marco de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en conjunto con la Unidad de Asistencia e Inclusión Social.
- En conjunto con la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PFPNNA), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y el Instituto Nacional de Migración (INAMI), integraron el documento *“Ruta de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de migración”*. En colaboración con la SRE, INAMI y los SEDIF de Chiapas, San Luis Potosí y Tabasco, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), se llevó a cabo la detección de necesidades de habilitación y equipamiento de albergues para NNA no acompañados en puntos de mayor afluencia a lo largo de las distintas rutas migratorias.
- En colaboración con UNICEF, 19 Sistemas Estatales DIF, la Fundación Quinta Carmelita y la Fundación JUCONI, se elaboró y presentó el Documento Ejecutivo *“Estrategia Nacional Integral de Cuidados Alternativos”*, como marco para desarrollar una estrategia integral de cuidado alternativo para NNA sin cuidado parental, o en riesgo de perderlo, que garantice el derecho a vivir en familia.
- Se presentó el documento *“Proyecto de habilitación de un Centro de Asistencia Social para niños y adolescentes varones no acompañados en situación de migración, solicitantes de asilo y refugiados en la Ciudad de México”*, como marco para trabajar en el desarrollo del modelo del albergue de primera fase o primera acogida. El resultado de los esfuerzos conjuntos de UNICEF, ACNUR, el SNDIF, el INAMI, la Comisión Nacional de Ayuda a Refugiados (COMAR), el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y la experiencia del albergue Colibrí en Tabasco, entre otros.
- Se trabajó con la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y la Unidad de Asistencia e Inclusión Social, la propuesta de costeo de requerimientos materiales y humanos para la habilitación de un Centro de Primera Acogida dependiente del SNDIF en la Ciudad de México. El objetivo principal del proyecto es







brindar una adecuada protección y atención con respeto y dignidad a las NNA no acompañados en situación de migración en la espera de su trámite migratorio, la canalización a otra modalidad de cuidados alternativos o la posible devolución a su país de origen en un periodo máximo de estancia de 45 días hábiles, de acuerdo con lo que dispone legalmente la COMAR.

En lo que respecta a la competencia de la Dirección General de Coordinación de Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad, se realizaron cuatro Sesiones Ordinarias del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (COPSADII) y se actualizó el Directorio de integrantes e invitados de dicho Consejo.

Los principales temas y acuerdos abordados en las cuatro Sesiones Ordinarias del COPSADII fueron:

- Aprobación de los siguientes seis Grupos de Trabajo dentro del COPSADII:
  - ✓ Programa Integral de Supervisión, Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación del Funcionamiento de los CAI
  - ✓ Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI).
  - ✓ Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
  - ✓ Mecanismos de Difusión en materia de Centros de Atención Infantil.
  - ✓ Revisión Integral de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
  - ✓ Política de Inclusión para niñas y niños con discapacidad en Centros de Atención Infantil.
- Elaboración de una Campaña Nacional con la finalidad de visibilizar e identificar a personas menores de edad en situaciones de extrema vulnerabilidad por parte de la PFPNNA en conjunto con la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- Aprobación para su integración a los trabajos de las sesiones y grupos de Trabajo del Consejo Nacional, a los representantes del Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Centro Nacional de Prevención de Desastres.
- Aprobación para que los integrantes que operan y/o coordinan los Centros de Atención Infantil (CAI), proporcionen mensualmente al SNDIF, la información por entidad federativa del número de Centros de Atención Infantil, y número de niñas y niños atendidos.
- Aprobación para que los integrantes que operan y/o coordinan la operación de CAI proporcionen la información que se solicite para la elaboración del diagnóstico propuesto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Aprobación para que la Dirección General Adjunta de Estancias Infantiles del SNDIF, en el marco del grupo de trabajo del Programa Integral de Supervisión, Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación del Funcionamiento de los CAI





(PROISAMEF), sea el área encargada de elaborar el Programa mencionado, para su posterior implementación en coordinación con las entidades federativas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

- Difusión del Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (PRONASADII) y PROISAMEF en el micrositio del COPSADII para su conocimiento y retroalimentación.
- Aprobación de que los representantes de la Universidad Pedagógica nacional para la Mejora Continua de la Educación, el Pacto por la Primera Infancia y Save the Children se integren a las sesiones y grupos de trabajo del COPSADII.
- Aprobación para que el SNDIF y el Centro Nacional de Prevención de Desastres actualicen la información del Atlas Nacional de Riesgos, con la información que se tiene en el Registro Nacional de los Centros de Atención Infantil (RENCAI).

Por otro lado, se llevó a cabo el primer ejercicio de votación electrónica del COPSADII relacionado a la aprobación del PROISAMEF de los CAI. Como resultado de este, se aprobó dicho Programa con 8 votos a favor.

Como parte de los productos desarrollados dentro de los Grupos de Trabajo del COPSADII, se destacaron los siguientes:

- UNICEF en México, presentó una investigación de Estándares de Calidad para CAI con el objetivo de identificar los aspectos relevantes y sistematizar la información que se encuentra en normas oficiales, leyes generales, reglamentos de las leyes generales y experiencias internacionales con relación a estándares de habitabilidad, diseño y seguridad de los Centros.
- Presentación de los Lineamientos de operación del SNDIF para la Supervisión, Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación del Funcionamiento de los CAI, mismos que se aprobaron en la Junta de Gobierno del 19 de junio de 2019.
- Capacitación a todos los integrantes del COPSADII sobre la Metodología de Marco Lógico, impartida por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP, con el propósito de contar con las herramientas necesarias que permitieran el desarrollo del PRONASADII.
- Presentación del PRONASADII y el PROISAMEF a los integrantes de los Grupos de Trabajo para su conocimiento, comentarios y vinculación.
- El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), propuso la participación a las diferentes instituciones que operan y/o coordinan la operación de CAI, un proyecto para que se sumen de buena voluntad con la elaboración de un “Diagnóstico” y una capacitación a 6,000 cuidadoras que favorezcan el desarrollo de ambientes inclusivos para niñas y niños con discapacidad.
- Se realizaron diversas reuniones con el Banco Interamericano de Desarrollo para colaborar con ellos en el proyecto llamado “Diagnóstico sobre la calidad de los servicios públicos de cuidado infantil, para niñas y niños de 45 días de nacidos a 3 años de edad” mediante cuestionarios a directores, padres de familia y cuidadores de





los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) y de Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC), de las entidades federativas seleccionadas. Al cierre del ejercicio 2019, se amplió la cantidad de 70 CAIC que se tenían contemplados originalmente aumentando la cifra a 100.

- Se llevó a cabo la Semana de Actividades del Laboratorio aeioTÜ México-Colombia en coordinación con Fundación LEGO, con el objetivo de capacitar a personal que opera en los CAI y a otros prestadores de servicios a cargo de niñas y niños, en la filosofía educativa Reggio Emilia; reconocida mundialmente por su enfoque en las artes y el juego para potenciar las habilidades en menores de seis años.

Con relación al Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI), se elaboraron 32 oficios dirigidos a las autoridades con las que fueron firmados los Convenios de Coordinación del RENCAI, con el objetivo de actualizar a sus enlaces, para avanzar en el proceso de actualización de los registros Estatales. En este sentido, se actualizaron mensualmente los reportes de captura de la plataforma RENCAI.

De igual manera se capacitó y asesoró sobre el uso y funcionamiento del RENCAI, vía telefónica y videoconferencia a los enlaces e involucrados en el proceso de captura en las Entidades Federativas.

Por otra parte, se realizaron seis reuniones de trabajo con el propósito de integrar a la nueva plataforma del RENCAI los catálogos de discapacidad, valorar la funcionalidad de la pantalla principal de la captura y su propuesta de cambio, la vinculación de los campos con la plataforma, así como la entrega de los catálogos de rangos de edad.

La Dirección General Adjunta de Estancias Infantiles en el ámbito de su competencia, al cierre del ejercicio fiscal 2019 realizó las siguientes acciones:

Se realizaron las acciones de capacitación complementaria dirigidas al personal que labora en los Centros de Atención Infantil, logrando capacitar a un total de 4,333 personas, como a continuación se indica:

- “EC0217, Alineación en el Estándar de Competencia de Impartición de Cursos de Formación del Capital Humano de Manera Presencial Grupal”, 24 personas.
- “ECO 334, Alineación en el Estándar de Competencia de Preparación de Alimentos para Población Sujeta de Asistencia Social”, 354 personas.
- “EC0335, Alineación en el Estándar de Competencia Prestación de Servicios de Educación Inicial”, 297 personas.
- “EC0435, Alineación en el Estándar de Competencia Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral de las Niñas y Niños en Centros de Atención Infantil”, 919 personas.
- “EC0334”, Capacitación en el Estándar de Competencia de Preparación de Alimentos para Población Sujeta de Asistencia Social”, 716 personas.





- “EC0335, Capacitación en el Estándar de Competencia Prestación de Servicios de Educación Inicial”, 645 personas.
- “EC0435, Capacitación en el Estándar de Competencia Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral de las Niñas y Niños en Centros de Atención Infantil”, 1,217 personas.
- Orientación Alimentaria, 18 personas.
- Metodología para la Orientación Alimentaria, 88 personas.
- Presentación de los Programas; Centro Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI), Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) y su Modelo Educativo Asistencial, dos personas.
- Taller Crecer con Ellos, 14 personas.
- Taller Crecer Juntos, 18 personas.
- Taller LEGO “Aprendiendo a través del Juego”, 21 personas.

Aunado a lo anterior, se realizaron 26,817 visitas de supervisión y seguimiento a los Centros de Atención Infantil en Operación, las cuales corresponden a los CAI inscritos en el RENCAI, Estancias Infantiles del extinto Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, CAI adscritos a Petróleos Mexicanos (PEMEX), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y Secretaría de Educación Pública (SEP).

Así también, se realizó una Reunión Nacional con la participación del personal operativo de las 32 entidades federativas, en la cual se informó y retroalimentó acerca de las metas obtenidas en el ejercicio fiscal 2019 por entidad.

Por otro lado, se realizaron 16 supervisiones de acciones operativas en las Entidades Federativas, donde se establecieron las conductas, acciones y técnicas que orientaron al personal operativo del SNDIF, adscrito a la DGAEI, las cuales sentaron las bases para realizar las funciones de supervisión y acompañamiento en los CAI. Lo que contribuye a la mejora continua de los servicios que ofrecen dichos centros, coadyuvando al cumplimiento del Interés Superior de la Niñez.

De igual manera, se realizó un estudio con la finalidad de conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios de los Centros de Atención Infantil que se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Centros de Atención Infantil, donde se aplicaron 2,642 Encuestas de Satisfacción a Usuarios/Beneficiarios en las 32 entidades federativas.

Finalmente, realizaron 413 acciones de certificación al personal de los Centros de Atención Infantil en los siguientes Estándares de Competencia Laboral:

- “EC0076, Evaluación de la Competencia de Candidatos con base en Estándares de Competencia”, tres personas certificadas.





- “EC0217, Impartición de Cursos de Formación del Capital Humano de Manera Presencial Grupal”, seis personas certificadas.
- “EC0334, Preparación de Alimentos para Población Sujeta de Asistencia Social”, 102 personas certificadas.
- “EC0335, Prestación de Servicios de Educación Inicial”, 131 personas certificadas.
- “EC0435, Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral de las Niñas y Niños en Centros de Atención Infantil”, 171 personas certificadas.



**Avance de metas relacionadas con la Línea de Actuación A.4 al cuarto trimestre de 2019:**

**P013 Asistencia Social y Protección del Paciente  
Unidad de Atención a Población Vulnerable**

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2019 A	Enero-Diciembre 2019		Variación % (C/B*100)- 100 2019 D
			Programado B	Realizado C	
1.Elaboración de una ruta integral de atención interinstitucional a NNA migrantes no acompañados	Documento	1	1	1	0.0
2.Diseño del sistema integral de cuidados alternativos	Documento	1	1	1	0.0
3. Coordinación de la habilitación de un albergue de primera fase modelo que pueda ser replicado en los puntos de mayor afluencia de NNA migrantes no acompañados, para garantizar sus derechos a lo largo de las distintas rutas	Documento	1	1	1	0.0





**P013 Asistencia Social y Protección del Paciente**  
**Dirección General de Coordinación y Fomento a Políticas para la Primera Infancia,**  
**Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad**

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2019 A	Enero-Diciembre 2019		Variación % (C/B*100)-100 2019 D
			Programado B	Realizado C	
<b>a) Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil</b>					
1. Realizar al 100% de las sesiones del Consejo	Actas de las Sesiones	4	4	4	0.0
2. Elaboración de los informes semestrales de actividades del Consejo a presentarse al H. Congreso de la Unión	Informes	2	2	2	0.0
3. Acompañar los trabajos de los diferentes grupos que el Consejo Nacional acuerde	Minutas	6	6	6	0.0
4. Proyecto del Programa Nacional de Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.	Proyecto	1	1	1	0.0
5. Actualización de los 32 enlaces estatales responsables del suministro de la información al Registro Nacional de Centros de Atención Infantil.	Directorio de Responsables Estatales	1	1	1	0.0



**P013 Asistencia Social y Protección del Paciente  
 Dirección General Adjunta de Estancias Infantiles**

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2019 A	Enero-Diciembre 2019		Variación % (C/B*100)-100 2019 D
			Programado B	Realizado C	
<b>a) Operación del Programa Integral de Supervisión, Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación del Funcionamiento de los Centros de Atención Infantil</b>					
1. Capacitación complementaria al personal de Centros de Atención Infantil	Persona	1,000	1,000	4,333	333.3
2. Supervisión y seguimiento a los Centros de Atención Infantil en operación	Visitas	16,330	16,330	26,817	64.2
3. Reuniones nacionales, regionales y de planeación estratégica	Reunión	1	1	1	0.0
4. Supervisión de acciones operativas de Subdirecciones en las Entidades Federativas	Supervisión	16	16	16	0.0
5. Estudio derivado de la Encuesta de satisfacción a beneficiarios	Estudio	1	1	1	0.0
6. Acciones de Certificación a personal de los Centros de Atención Infantil	Persona	1,000	1,000	413	-58.7

**Justificaciones a las variaciones:**

El sobrecumplimiento en la meta 1 se debió a que se presentaron más solicitudes de otros Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI), así como a la alineación de personal de





los Centros de Atención Infantil con fines de certificación en los Estándares de Competencia: "EC0334, Preparación de Alimentos para la Población Sujeta de Asistencia Social", "EC0335, Prestación de servicios de Educación Inicial" y "EC0435, Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral de las Niñas y los Niños en Centros de Atención Infantil"

La variación positiva en la meta 2 se debió a que a partir del mes de octubre se comenzó a realizar el diagnóstico de las Estancias Infantiles del extinto Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras de la anterior Secretaría de Desarrollo Social, así como también visitas de supervisión y acompañamiento a Centros de Atención Infantil adscritos a PEMEX, IMSS, SEP y en noviembre se comenzaron a supervisar los Centros de Atención Infantil del ISSSTE.

La variación de la meta 6 se debió a que existieron cancelaciones de procesos de evaluación con fines de certificación porque el personal de los Centros de Atención Infantil presentó dificultades para integrar la documentación requerida con las características solicitadas por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).



## **Estrategia B.**

### **Coordinar acciones que contribuyan en el marco de actuación a la Protección y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**

#### **Línea de Actuación B.1**

##### **Impulsar acciones de promoción y difusión de derechos de niñas, niños y adolescentes.**

Para dar cumplimiento a la Línea de Actuación B.1, el SNDIF a través de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PFPNNA) llevó a cabo las siguientes acciones en el periodo enero-diciembre 2019:

En el marco de actuación en la atención, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, se elaboraron los siguientes siete instrumentos normativos:

1. Misión, Visión, Valores y Decálogo de la Red Nacional de Difusores.
2. Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (versión Adaptada), cuya finalidad es que el lenguaje sea accesible y de fácil comprensión para niñas, niños y adolescentes (NNA). Dicha adaptación se llevó a cabo con la participación de NNA que asistieron al 18° Taller Nacional de DIFusores representantes de los Estados: Baja California, Baja California sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán, así como de la Casa Hogar Niñas, Casa Hogar Varones y Centro Amanecer del SNDIF, quienes colaboraron en la adecuación de los textos y realizaron propuestas de personajes.
3. "Guía de Orientaciones para fortalecer el Funcionamiento de los Equipos Multidisciplinarios de las Procuradurías de Protección de Niñas Niños y Adolescentes en las entidades federativas", la cual tiene como objetivo proporcionar a las y los servidores públicos que conforman los equipos multidisciplinarios los elementos básicos necesarios a considerarse en el momento de trabajar con NNA que fueron víctimas o victimarios de algún delito y requieran protección, así como la restitución de sus derechos.
4. Protocolo para los profesionales de la niñez y adolescencia, en el primer acercamiento con niñas, niños y adolescentes en contextos de violencia familiar, que tiene como objetivo proporcionar a los servidores públicos de las Procuradurías de Protección, Sistemas DIF de las Entidades Federativas y Municipios, un procedimiento para apoyar su actuación durante el primer acercamiento con NNA en contextos de violencia familiar, con la finalidad de fortalecer el accionar profesional de manera eficaz que evite su revictimización.
5. Informe de Resultados del "Diagnóstico sobre las acciones que los Sistemas DIF de las entidades federativas realizan para atender y prevenir el Trabajo Infantil" con la finalidad de Identificar las prácticas actuales de prevención y atención en la materia. Dicho



Informe integra datos de 28 Procuradurías de Protección y/o Direcciones de Infancia de los Sistemas DIF: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

6. Guía para trabajar la Psicoeducación grupal con hombres y mujeres en contextos de violencia intrafamiliar, que tiene como objetivo ofrecer a servidores públicos de las Procuradurías de Protección y Sistemas DIF de las entidades federativas y municipios, los elementos teóricos y didácticos de la Psicoeducación grupal para trabajar procesos de reaprendizaje de nuevas formas de relacionarse con hombres y mujeres que ejercen violencia consigo mismo, con la pareja, hijas e hijos u otros parientes. Este material será difundido en las Procuradurías de Protección y Sistemas DIF de las entidades federativas.
7. Guía de Orientación Generales para la Prevención del Acoso Escolar desde la atribución de las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual tiene el objetivo general proporcionar al personal de las Procuradurías de Protección, información y herramientas, a fin de que identifiquen la importancia de su intervención desde su atribución, para prevenir el acoso escolar en NNA, que involucre la participación de la comunidad educativa y la coordinación interinstitucional para su protección integral atendiendo lo dispuesto en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a una vida libre de violencia y un desarrollo saludable físico y emocional.

Por otra parte, se desarrollaron 11 Herramientas de Capacitación y Divulgación en materia de prevención, protección especial y la restitución integral de derechos de niñas, niños y adolescentes, que se enlistan a continuación:

#### Herramientas de Capacitación:

- Taller presencial para favorecer las capacidades como Tutores Resilientes y de los Buenos Tratos en Centros de Asistencia Social
- Curso-Taller presencial Especializado sobre niñez migrante, con énfasis en niñez migrante no acompañada o separada en el Triángulo Norte y México
- “Taller para trabajar en los Centros de Asistencia Social el apego del cuidador principal con la niña, el niño y el proceso de individuación ante la separación”.
- Curso en Línea - Niñas, Niños y Adolescentes Conociendo Nuestros Derechos.
- Taller -Adolescentes en Conflicto con la Ley.
- Curso en Línea- Inducción a la Protección Integral y a la Operatividad de las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Curso taller - Sexualidad, Salud Sexual y Prevención de la Violencia en Niñas, Niños y Adolescente.

#### Herramientas de Divulgación:

- Lanzamiento de la Campaña "Protege mis Derechos".





- 18° Taller Nacional de DIFusores de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Publicación Digital del 10° Concurso Nacional de Dibujo Infantil 2018 "Aquí estoy contra la Trata" denominada "Miradas de niñas, niños y adolescentes" ¿Cómo protegerse de la Trata de Personas?
- Realización del 11° Concurso Nacional de Dibujo "Y para ti ¿Qué es la Migración?", el cual se llevó a cabo en el Palacio de Bellas Artes de la Ciudad de México, donde se premiaron a los tres primeros lugares en cuatro categorías diferentes.

Con relación a las capacitaciones impartidas para la prevención, protección integral y restitución de derechos de NNA, se llevaron a cabo 104, que en conjunto lograron la participación de 4,813 personas con modalidad presencial, curso en línea o videoconferencia, destacando las siguientes:

- Ocho sesiones del Curso de Inducción para Personas Solicitantes de Adopción, impartido con la modalidad presencial en la Ciudad de México, con 162 participantes.
- 15 sesiones del Taller de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes con participantes de Ciudad de México, Estado de México, Morelos, Puebla, Tlaxcala en modalidad presencial, con la asistencia de 383 personas.
- Una capacitación presencial de Crianza Positiva y Promoción del Buen Trato en los Espacios de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes, realizada en Michoacán, con la asistencia de 224 personas.
- 15 sesiones en modalidad presencial del Taller "Interés Superior de la Niñez" en las entidades federativas: Estado de México, Morelos, Ciudad de México, Tlaxcala, con lo cual se logró capacitar a 317 personas.
- Ocho sesiones del Curso-taller Protección y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes dirigido a servidores públicos del Estado de México, Puebla, Morelos y Ciudad de México, con la participación de 158 personas.
- Seis capacitaciones presenciales sobre "Riesgos que enfrentan Niñas, Niños y Adolescentes Jornaleros Agrícolas Trabajadores" en Oaxaca y Veracruz, capacitando a 231 personas.
- Dos capacitaciones sobre Acoso Escolar, Adicciones y Sensibilización al Modelo Nacional para la Prevención y Atención del Embarazo en Niñas y Adolescentes, dirigido a responsables estatales y municipales de los Sistemas DIF de Tlaxcala, con la participación de 118 asistentes.
- Cuatro Curso-Taller sobre "Operatividad de la Red Nacional de DIFusores de los Derechos de las Niñas, niños y Adolescentes y Manual de Participación Infantil para la Difusión de los Derechos de NNA a personal del DIF CDMX y del SIPINNA, con la participación de 102 personas.
- Dos sesiones del "Taller de reforzamiento de las acciones de difusión y fomento de la cultura de Buen Trato" en Tlaxcala y Michoacán a 97 servidores públicos,
- Dos capacitaciones en el tema de Trabajo Infantil, realizado en Hidalgo y Tlaxcala en la modalidad presencial, capacitando a 85 personas.







- Dos capacitaciones, relativas a Trata de Personas y Explotación Sexual Infantil modalidad presencial, realizados en Hidalgo y Ciudad de México, con 55 participantes.
- Dos videoconferencias sobre “Habilidades para la Vida” para Aguascalientes, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas con la participación de 491 personas.
- Una videoconferencia Curso Taller Protección y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para los estados de: Baja California; Baja California Sur; Campeche; Chiapas; Coahuila; Guanajuato; Morelos; Nayarit; Nuevo León; Oaxaca; Puebla; Querétaro; San Luis Potosí; Quintana Roo; Tlaxcala; Tabasco; SNDIF, con la participación de 223.
- Una videoconferencia denominada ¿Hasta dónde la familia es responsable de la delincuencia?, para los siguientes estados: Aguascalientes; Baja California; Baja California Sur; Campeche; Coahuila; Durango; Hidalgo; Jalisco; México; Morelos; Nayarit; Nuevo León; Puebla; Querétaro; Sinaloa; Tabasco; Tamaulipas; Tlaxcala; Veracruz; Yucatán y Zacatecas, con la participación de 218 personas.
- Una videoconferencia sobre “Conflicto Conyugal Hijas e Hijos Triangulados” en la cual participaron: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Yucatán y Zacatecas, con 172 participantes.
- Cinco réplicas del Curso en línea Sensibilización en materia de Trata de Personas y sus Derechos Humanos para las Procuradurías de Protección y Sistemas DIF de las entidades federativas, capacitando a 825 servidores públicos.

Asimismo, se realizaron 12 actividades de participación infantil, entre ellas, las siguientes:

- Rally de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en la "Dirección Territorial N° 8", Col. Jorge Negrete y en el CASI "Benemérito de las Américas" Col. Providencia, ambas estancias en la Alcaldía Miguel Hidalgo de la Ciudad de México, en donde se contó con una participación de 36 y 21 niñas, niños respectivamente.
- En coordinación con la Alcaldía Azcapotzalco, se desarrolló el Rally de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el cual se realizó en las instalaciones del Parque Tezozomoc, con la finalidad de realizar diversas actividades lúdicas, recreativas y formativas dando como resultado que las NNA conozcan sus derechos, atendiendo una población total de 451 niñas, niños y adolescentes (241 niñas y niños; y 210 adolescentes).
- En el marco de la Conmemoración del 30° Aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), se organizó y coordinó la convivencia de participación infantil a la asistieron quince Difusores provenientes de siete Sistemas DIF Estatales y Municipales de: Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Hidalgo, Morelos y Tlaxcala, de los cuales fueron cuatro niñas, cuatro niños, cinco adolescentes mujeres y dos adolescentes hombres, quienes a través de un diálogo





compartieron con personal del Instituto Interamericano del Niño, Niña y Adolescentes sus experiencias y opiniones respecto al ejercicio de sus derechos. Se realizaron dos murales que muestran su percepción sobre los avances en el ejercicio de sus derechos a 30 años de la CDN, y los retos que todavía serán necesario alcanzar.

- En el marco del “Festival de los Derechos de la Niñez”, se acudió al evento organizado por el SNDIF, en conmemoración del día de la niña y el niño, que se llevó a cabo en el Complejo Cultural “Los Pinos”, con el fin de promover y difundir a través de actividades lúdicas sus derechos, así como invitarlos a participar en el 11º Concurso Nacional de dibujo Y para ti “Qué es la Migración”.

Se participó en cinco ponencias, de las cuales se destacaron:

- En el Taller Interinstitucional para Servidores Públicos por el Bienestar y Salvaguarda de Niñas, Niños y Adolescentes con dos ponencias denominadas: "Corresponsabilidad y atribuciones de los servidores públicos en el ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes", y "Procedimiento para la protección y restitución integral de derechos de niñas, niños y adolescentes", dirigidas a distintas autoridades de los Sistemas Municipales DIF, Integrantes del Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), Instituto Municipal de la Mujer, Coordinación de la Unidad de Equidad y Género, Defensoría Municipal de Derechos Humanos, CECYTEM, Comisaria de Seguridad Pública, así como Procuradurías Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de diversos municipios del Estado de México, con la participación de 121 personas.
- Participación como ponente con el tema Protección y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el evento "Retos e implementación de estrategias de intervención para la procuraduría de protección de Niñas, Niños y Adolescentes", que se llevó a cabo en el auditorio del Municipio de Nopaltepec, Estado de México, al que asistió personal de las Procuradurías Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
- Se impartió una ponencia sobre "Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes" a artistas, talleristas, creadores docentes, gestores y promotores de la cultura infantil en el marco del "Diplomado de Cultura Infantil" de la Secretaría de Cultura del Estado de México.



**Avance de metas relacionadas con la Línea de Actuación B.1. al cuarto trimestre de 2019:**

**E041 Protección y restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes  
Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.**

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2019 A	Enero-Diciembre 2019		Variación % (C/B*100)- 100 2019 D
			Programado B	Realizado C	
<b>a) Marco de actuación en la atención, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes</b>					
1. Lineamientos, acuerdos, modelos de atención, protocolos, metodologías, procedimientos y estudios e investigaciones de protección integral y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes elaborados	Documentos elaborados	7	7	7	0.0
2. Herramientas de capacitación y divulgación desarrolladas en materia de prevención, protección especial y la restitución integral de derechos de niñas, niños y adolescentes	Herramientas desarrolladas	10	10	11	10.0
3. Capacitaciones impartidas para la prevención, protección integral y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes	Capacitaciones impartidas	59	59	104	76.3





**Justificación a la variación:**

El sobrecumplimiento en la meta 3 se debió a la relevancia de los temas y las necesidades de capacitación por parte de las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Sistemas DIF de las Entidades Federativas y Dependencias Gubernamentales interesadas en la materia.

SECRETARÍA DE SALUD | SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA





## Línea de Actuación B2

### **Armonizar los criterios nacionales en materia de adopciones, restitución de derechos y las acciones vinculadas a medidas de protección integral de niñas, niños y adolescentes, centrados en el interés superior de la niñez.**

Para dar cumplimiento a la Línea de Actuación B.2, el SNDIF a través de la PFPNNA llevó a cabo las siguientes acciones en el periodo enero-diciembre 2019:

En materia de restitución los derechos de NNA nacionales y en contexto de migración, se elaboraron 1,845 diagnósticos de vulneración de derechos, 317 planes de restitución, adicionalmente se determinaron 583 medidas especiales de protección para un total de 900 y se restituyeron 2,014 derechos a niñas, niños y adolescentes.

Para fortalecer la coordinación interinstitucional a través de instrumentos jurídicos y administrativos con los sectores público, social, privado y académico, así como instancias internacionales y establecer una relación de colaboración y coordinación que contribuya a la promoción, protección y restitución de los derechos de NNA, se firmaron 45 Convenios con las entidades federativas: Hidalgo, Nayarit, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Sinaloa, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Aguascalientes, Guanajuato, Colima, Durango, Nuevo León y Sonora.

En cuanto al sector privado, se mantuvo comunicación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Fundación Junto con las Niñas y los Niños (JUCONI) para la suscripción de convenios.

Relativo a los Acuerdos de Colaboración se establecieron cuatro, con las instituciones de los tres órdenes de gobierno, involucradas en la atención, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Con relación a las acciones para NNA en Situación de Calle, se realizaron reuniones entre la PFPNNA y Organismos Públicos, así como organizaciones de la Sociedad Civil, con la finalidad de establecer un modelo Integral de atención que garantice los derechos de NNA y que pueda implementarse en todas las Entidades Federativas. En este contexto, se tuvo acercamiento con las siguientes organizaciones:

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- Fundación Junto con las Niñas y los Niños (JUCONI)
- Fundación Quinta Carmelita I.A.P
- Save The Children
- World Vision A.C
- El Caracol A.C.





A su vez, en el marco del mecanismo de seguimiento a la implementación de las recomendaciones de los Comités de Derechos Humanos sobre personas migrantes, se participó en mesas de trabajo con el objetivo de acordar los plazos de entrega de información relativa a las acciones específicas que se han ejercido para dar cumplimiento a las recomendaciones prioritarias formuladas por el Comité en 2017, relacionadas con los temas de: Legislación y aplicación, Protección de la violencia, lesión física, amenaza e intimidación, Privación de la libertad, Garantías procesales en casos de privación de la libertad, Condiciones de detención, y Niños, niñas y adolescentes en contexto de migración internacional.

Lo anterior con la participación de la Secretaría de Gobernación (SEGOB): SIPINNA y Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), el área de Derechos Humanos y Democracia de la SER, el INAMI, la Unidad de Política Migratoria (UPM), la Fiscalía General de la República (FGR), la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, y representantes de la Sociedad Civil.

También se participó en la 5ª Reunión del Grupo de Trabajo del Programa Paisano, en el Instituto Nacional de Migración, con el objetivo de revisar los resultados del operativo Paisano Verano y presentación del operativo Paisano Invierno 2019.

En calidad de coordinadores del Grupo de Protección del Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (CTEIPIDNNA), se integró cuadro de avances de las instituciones integrantes del Grupo de Protección, y se envió información relacionada con los indicadores asignados de la Batería del Sistema Nacional de Información, y el Programa de Trabajo 2019-2024. Participando las siguientes instituciones: CEAV; COMAR; CONAPRED; INEGI; FGR; INMUJERES; REDIM; RENAPO; SESNSP; SNDIF/PFPNNA; SSCP; STPS; UPM/SEGOB.

Se tuvo asistencia y participación en el 4º Congreso de la Red Latinoamericana de Egresados de Protección organizado por la Red Latinoamericana de Egresados de Protección; participando jóvenes de México, Perú, Argentina, Colombia, Brasil, Chile, EUA y Holanda. El objetivo del Congreso fue visibilizar las transiciones de adolescentes y jóvenes del sistema de cuidados alternativos a la vida independiente. En el desarrollo del Congreso se escucharon testimonios de las y los jóvenes egresados, analizando las condiciones de inserción social y el acceso a sus derechos humanos, así como la reflexión del contexto social y político en América Latina para crear condiciones favorables para la participación e integración social de los jóvenes egresados de protección.

Se realizó audiencia pública entre la Procuradora Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, la Jefa de la Unidad de Atención a Población Vulnerable del SNDIF y mujeres de la población callejera que son madres, que tuvo como objetivo facilitar un encuentro entre mujeres que son madres e integran las poblaciones callejeras, para exponer las problemáticas a las que se enfrentan para garantizar los derechos de sus hijas e hijos, así como las principales necesidades y su derecho a vivir en familia.







A fin de colaborar con las Procuradurías de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de las entidades federativas y los municipios, así como con las alcaldías, en el diseño, ejecución y seguimiento de políticas públicas, en materia de ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes; se llevó a cabo la 5ª Conferencia Nacional de Procuradoras y Procuradores de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, con la participación de 29 Procuradoras y Procuradores, así como dos representantes de las Procuradurías de los estados de Baja California Sur y Sinaloa, en la que se abordaron los siguientes temas:

- Niñas, Niños y Adolescentes en Poblaciones Callejeras y Trabajo Infantil
- Adopciones y acogimiento familiar
- Medidas de Protección y restitución de Derechos
- Regulación de Centros de Asistencia Social
- Plenaria de Procuradoras y Procuradores

Derivado de lo anterior, las y los procuradores expresaron como parte de sus necesidades, la regulación y certificación de los Centros de Asistencia Social y Albergues, la implementación de un Catálogo de Buenas Prácticas y la Capacitación para atención de NNA.

Respecto de la regulación y certificación de los Centros de Asistencia Social, se trabajó en la implementación de un modelo para coadyuvar con las procuradurías estatales en la atención al tema.

Relativo a la regulación del funcionamiento de Centros de Asistencia Social (CAI), se realizó lo siguiente:

- La revisión de 21 solicitudes de inscripción en el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social, presentadas por las Procuradurías de Protección de: Baja California (5), Guanajuato (2), San Luis Potosí (5), Sinaloa (7), una de Tabasco y una en el Centro Nacional Modelo de Atención “Casa Hogar para Varones”, de cuyo total, se inscribieron 17 centros.
- Se efectuaron 19 visitas de supervisión ordinarias a los Centros Nacionales Modelo de Atención, Investigación y Capacitación: cuatro visitas a Casa Hogar para Niñas, tres a Casa Cuna Coyoacán, tres a Casa Cuna Tlalpan, tres a Centro Amanecer, tres a Casa Hogar para Varones y dos visitas en coadyuvancia con la Procuraduría para la Defensa de los Menores y la Familia de Baja California y una con la Procuraduría de Protección de la Ciudad de México.
- Se emitieron 27 opiniones técnicas: 18 a Baja California Sur, una a Chihuahua, cuatro a Hidalgo, una a Quintana Roo, una a San Luis Potosí y dos al Centro de Estancia Transitoria para Niñas y Niños de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, con la finalidad de homologar criterios de actuación de las Procuradurías Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y de operación de los CAI.





- Se realizaron 57 evaluaciones a servidores públicos adscritos a las Procuradurías de Protección de los estados de Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Colima, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y PFPNNA, de las cuales 49 fueron bajo el Estándar de Competencia 0866 *Supervisión de Centros de Asistencia Social/Centros de Atención para Niñas, Niños y Adolescentes* y ocho en el EC-0076 *Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia*, resultando que 50 servidores públicos competentes para obtener la certificación correspondiente.
- Se capacitó a 268 servidores públicos mediante la impartición de 15 capacitaciones, para contribuir al ejercicio eficaz de las facultades legales de las Procuradurías Federal y Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y la profesionalización de los servicios de asistencia social que a continuación se indican:
  - ✓ Tres capacitaciones impartidas en el tema Taller “Cuatro Ejes de la Regulación de Centros de Asistencia Social”, con la presencia de 81 servidores públicos de las Procuradurías de Protección de los estados de Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo y Sonora.
  - ✓ Seis alineaciones (primera etapa del proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales) en el Estándar de Competencia EC0866 *Supervisión de Centros de Asistencia Social/Centros de Atención para Niñas, Niños y Adolescentes* en la que participaron 78 servidores públicos de las Procuradurías de Protección de los estados de Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
  - ✓ Dos alineaciones en el Estándar de Competencia EC0076 *Evaluación de la Competencia de Candidatos con Base en Estándares de Competencia*, en la que participaron un total de 25 servidores públicos de las Procuradurías de Protección de los estados de Baja California Sur, Colima, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Quintana Roo y Puebla.
  - ✓ Cuatro Talleres del Modelo de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentran en Acogimiento Residencial en Centros de Asistencia Social, en el que participaron 84 servidores públicos del Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Casa Hogar para Niñas y Procuradurías de Protección Estatal.

Por lo que hace al Catálogo de Buenas Prácticas, se continúa integrando la información correspondiente para la elaboración y someterlo a consideración de las procuradurías estatales.





En el rubro de servicios de representación y asesoría jurídica, los resultados, fueron los siguientes:

- En materia de adopción nacional e internacional, se concluyeron seis adopciones (cuatro nacionales y dos internacionales), asimismo, se brindaron 666 asesorías a las personas interesadas en adoptar NNA y se efectuaron 82 entrevistas previas a las personas solicitantes de adopción, con la finalidad de conocer su motivo de adopción y se recibieron 32 solicitudes para iniciar el trámite de adopción nacional. Para lograr lo anterior, se llevaron a cabo cinco sesiones ordinarias del Comité Técnico de Adopción del SNDIF, cuyo resultado fue la expedición de cuatro certificados de idoneidad para ocho personas solicitantes de adopción.
- Paralelamente, se proporcionaron 970 asesorías jurídicas y se representó jurídicamente a 426 a NNA, por otro lado, se atendieron 541 solicitudes de intervención a NNA cuyos derechos se encontraban vulnerados o restringidos y se realizaron diez solicitudes al Ministerio Público para la imposición de medidas urgentes de protección.
- En cuanto a Juicios en Materia Familiar, se encuentran 18 asuntos en trámite ante el Juez de lo Familiar, de los cuales se reportan nueve concluidos, seis adopciones, una terminación de patria potestad y dos restituciones internacionales.
- En materia penal, en el ámbito federal, se tienen un total de 259 casos, de los cuales diez se encuentran en etapa de instrucción en el sistema tradicional; por lo que hace al sistema acusatorio, 244 están en etapa de investigación inicial, uno en etapa Intermedia y cuatro en ejecución de pena. En el fuero local, se tienen 63 casos, de los cuales en etapa inicial están 58, en investigación complementaria 2 y 1 en juicio oral, 2 se encuentran en etapa de instrucción en el sistema tradicional. Fueron concluidos 17 casos, 14 en investigación inicial, dos en instrucción y uno con sentencia de juicio oral.
- En cuanto a la atención integral a niñas y niños que se encuentran viviendo con su madre privada de la libertad en el Centro Federal de Readaptación Social Número 16, se realizaron 14 visitas para supervisar los protocolos de atención a niñas y niños, se realizaron 14 entrevistas a personas privadas de la libertad, se llevó a cabo un censo de población dirigido a las madres privadas de la libertad, que se encuentran acompañadas de sus hijas o hijos menores de tres años de edad, así como un taller denominado "Cuidados diarios durante la primera infancia".



**Avance de metas relacionadas con la Línea de Actuación B.2. al cuarto trimestre de 2019:**

**E041 Protección y restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes  
Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.**

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2019 A	Enero-Diciembre 2019		Variación % (C/B*100)- 100 2019 D
			Programado B	Realizado C	
<b>a) Atención a niñas, niños y adolescentes vulnerados o restringidos en sus derechos</b>					
1. Certificar familias de acogida para el plan piloto	Familia Certificada	4	4	0	-100.0
2. Elaborar planes de restitución y medidas de protección	Planes de restitución y medidas de protección realizadas	450	450	900	100.0
3. Atender solicitudes de intervención a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos se encuentran vulnerados o restringidos	Solicitudes atendidas	100	100	541	441.0
4. Acciones realizadas para elaborar planes de restitución y medidas de protección	Acciones realizadas	1,500	1,500	1,845	23.0

**Justificación a las variaciones:**

No se cumplió con la meta 1, a pesar de que, en septiembre de 2019, se llevó a cabo la sesión de instalación del Consejo Técnico que Resolverá Respecto de la Emisión para la Certificación a Familias de Acogida, el cual se encuentra en proceso de homologación de los lineamientos a efecto de poder iniciar con la operación de dicha figura.

El sobrecumplimiento de la meta 2, derivó del número de notificaciones recibidas para la atención de NNA, lo cual significa que un mayor número de beneficiados con la emisión de



un Plan de Restitución de Derechos y Medida de Protección Integral para la Restitución de sus Derechos.

El sobrecumplimiento en la meta 3 se debió al alto número de notificaciones del posible estado de vulneración de derechos de NNA por parte de diversas autoridades, así como de la sociedad civil.

La meta 4 se rebasó derivado del número de notificaciones recibidas para la atención de NNA, lo cual implicó la elaboración de un mayor número de Impresiones Diagnósticas de Vulneración de Derechos a NNA.

**E041 Protección y restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes  
Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.**

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2019 A	Enero-Diciembre 2019		Variación % (C/B*100)-100 2019 D
			Programado B	Realizado C	
<b>b) Coordinación interinstitucional a través de instrumentos jurídicos y administrativos</b>					
5. Suscripción de convenios con las instituciones públicas, privadas, académicas y organizaciones de la sociedad civil que intervengan en la protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes	Convenios suscritos	40	40	45	12.5
6. Celebrar acuerdos de colaboración con las instituciones de los tres órdenes de gobierno, involucradas en la atención, protección y restitución de	Acuerdo concluido	9	9	4	-55.6



Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2019 A	Enero-Diciembre 2019		Variación % (C/B*100)-100 2019 D
			Programado B	Realizado C	
derechos de niñas, niños y adolescentes					
7. Niñas, niños y adolescentes atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos	NNA atendidos	600	600	3,199	433.2
8. Familias beneficiadas directa e indirectamente con la intervención del programa	Familias beneficiadas	500	500	3,879	675.8

### Justificaciones a las variaciones:

La variación de la meta 5 se debió al incremento de la vinculación con las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en las entidades federativas; en específico, posterior a la 5ª Conferencia Nacional de Procuradoras y Procuradores de Protección de NNA, organizada por la PFPNNA.

No se cumplió la meta 6 debido a que las gestiones para formalizar los acuerdos interinstitucionales se iniciaron de manera tardía, y en otros casos, se encontraban en la revisión de las partes que los suscriben.

Se superó la meta 7 derivado de que se notificaron un mayor número de casos de NNA a la PFPNNA por parte de diversas autoridades, en los cuales existió vulneración de derechos.

El sobrecumplimiento de la meta 8 derivó de la notificación de un mayor número de casos de NNA para dar intervención a la PFPNNA por parte de diversas autoridades, que requirieron de un mayor número de intervenciones para proteger los derechos vulnerados.





### E041 Protección y restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2019 A	Enero-Diciembre 2019		Variación % (C/B*100)-100 2019 D
			Programado B	Realizado C	
<b>c) Regulación del Funcionamiento de los Centros de Asistencia Social</b>					
9. Inscribir Centros de Asistencia Social en el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social	Centros inscritos	50	50	17	-66.0
10. Realizar supervisiones a los Centros de Asistencia Social	Supervisiones realizadas	10	10	19	90.0
11. Emitir opinión técnica sobre autorización y operación de Centros de Asistencia Social	Opiniones técnicas realizadas	35	35	27	-22.9
12. Evaluar y certificar competencias laborales del personal que interviene en los procesos de supervisión de los Centros de Asistencia Social y/o cuidado de niñas, niños y adolescentes	Certificaciones otorgadas	40	40	50	25.0
13. Capacitación para la autorización, certificación, supervisión y registro de Centros de Asistencia Social	Capacitaciones impartidas	10	10	15	50.0
14. Capacitación para la autorización, certificación, supervisión y registro de Centros de Asistencia Social	Personas capacitadas	300	300	268	-10.7





### **Justificaciones a las variaciones:**

El incumplimiento de la meta 9 se debió a que en algunas entidades federativas las Procuradurías de Protección aún no contaban con los instrumentos normativos alineados a la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en otras, realizaron cambio de Titular y el personal de nuevo ingreso estuvo en proceso de capacitación de su legislación local, y en algunas Procuradurías de Protección Estatal aún existe un desconocimiento de la Ley de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Estatal por lo que no envían solicitudes de inscripción para el Registro Nacional.

La meta 10 registró un sobrecumplimiento debido a que se realizaron dos supervisiones en coadyuvancia con la Procuraduría del estado de Baja California que no se tenían programadas. Asimismo, y se atendieron las solicitudes de la Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de la Ciudad de México con la misma finalidad.

El incumplimiento de la meta 11 obedeció al cambio de administración en algunas Procuradurías Estatales de Protección, lo que retrasó la solicitud de opiniones técnicas por parte de la PFPNNA de instrumentos regulatorios en materia de autorización y operación.

La variación de la meta 12 se debió al incremento de capacitaciones en estándares de competencia impartidas a las Procuradurías de Protección Estatales, así como a la PFPNNA, lo que incrementó el número de candidatos a evaluar.

Se superó la meta 13 derivado de las capacitaciones pendientes para el personal de algunas Procuradurías de Protección Estatales, así como de la atención de peticiones por parte de otras entidades federativas interesadas.

El incumplimiento de la meta 14 se debió a que las solicitudes de capacitación por parte de las entidades federativas fueron en materia de estándares de competencia con fines de certificación y dado que el número de personas que se capacitaron fue menor, esto debido a que cada grupo se conforma por máximo 16 personas.



**E041 Protección y restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes**  
**Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes**

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2019	Enero-Diciembre 2019		Variación % (C/B*100)-100 2019
			Programado	Realizado	
		A	B	C	D
<b>d) Servicios de representación y asesoría jurídica</b>					
15. Entrevistas previas a personas solicitantes de adopción	Entrevistas previas realizadas	70	70	82	17.1
16. Solicitudes de adopción nacional e internacional recibidas	Solicitudes recibidas	26	26	32	23.1
17. Asesoría brindada a personas solicitantes de adopción nacional e internacional	Asesorías brindadas	663	663	666	0.5
18. Representaciones jurídicas en coadyuvancia o suplencia realizadas	Representaciones jurídicas realizadas	250	250	426	70.4
19. Denuncias presentadas ante el Ministerio Público	Denuncias presentadas	10	10	12	20.0
20. Solicitudes al Ministerio Público para la imposición de medidas urgentes de protección	Solicitudes realizadas	8	8	10	25.0
21. Brindar asesoría jurídica	Asesoría brindada	750	750	970	29.3
22. Adopciones nacionales e internacionales de niñas, niños y adolescentes concluidas	Adopciones concluidas	6	6	6	0.0



Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2019 A	Enero-Diciembre 2019		Variación % (C/B*100)-100 2019 D
			Programado B	Realizado C	
23. Autorización de profesionales en materia de trabajo social y psicología o carreras afines para que puedan intervenir en los procedimientos de adopción nacional o internacional	Autorizaciones expedidas	1	1	1	0.0
24. Supervisión a los protocolos de atención a niñas y niños que se encuentran con sus madres privadas de la libertad en el Centro Federal de Readaptación Social No. 16	Actividades realizadas	36	36	54	50.0

### Justificaciones a las variaciones:

La variación de la meta 15 se debió al incremento del número de personas solicitantes de adopción que asistieron al Curso de Inducción, aunado a que las expectativas e interés de las personas interesadas en adoptar para continuar con el trámite de adopción, depende de las recomendaciones que los profesionales en materia de psicología y trabajo social les realizan al aplicar la entrevista previa.

El mayor cumplimiento en la meta 16, obedeció a que aumentaron las expectativas e interés de las personas interesadas en adoptar para continuar con el trámite de adopción.

Se rebasó la meta 18 derivado del incremento de solicitudes de representaciones de NNA por parte de la Fiscalía General de la República, misma que se ejerce en suplencia o coadyuvancia, asimismo, con motivo de la difusión que se le dio la PFPNNA, se ejerció la representación jurídica de NNA, en atención a solicitudes recibidas mediante llamadas telefónicas y presenciales.





Se superó la meta 19 con motivo del aumento de las actividades de representación de NNA que se llevaron a cabo y que requirieron se presentara ante las instancias correspondientes.

La meta 20 se superó derivado de las representaciones y denuncias presentadas, ya que fue necesaria la solicitud de imposición de medidas urgentes de protección a favor de NNA.

La variación en la meta 21 derivó de las solicitudes ciudadanas de asesorías en temas tales como: guarda y custodia, pensión alimenticia, pérdida de patria potestad, sustracción de NNA, delitos cometidos en contra de NNA que se atienden en la PFPNNA, así como NNA en condición de migración o a aquellos que se les ha emitido una medida de protección.

La meta 24 se superó debido a que además de las visitas programadas para la supervisión de los protocolos, se realizaron gestiones para el egreso definitivo de un niño por cumplir la edad límite permitida para su permanencia en el Centro Penitenciario, aunado a tres egresos temporales de otro niño y cuatro reingresos de este. Además, derivado de los ingresos y egresos definitivos de los niños en los meses de diciembre de 2018 y enero de 2019, se consideró necesario realizar un censo para la actualización de los datos de población; se registraron seis nacimientos a lo largo del año, lo que implicó atender las solicitudes de las madres para su ingreso al centro penitenciario, además se llevó a cabo un taller dirigido a las personas privadas de la libertad que viven con sus hijas o hijos en el Centro Penitenciario.



## Actividades de Apoyo y Gestión Administrativa.

### Asuntos Jurídicos.

Del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, en materia Civil y Penal se atendieron los siguientes temas:

JUICIOS CIVILES		
PERIODO	Nº DE JUICIOS	ESTADO PROCESAL
Enero	1	Concluido
Febrero	9	5 Tramite
		4 Concluido
Marzo	2	Tramite
Abril	5	Tramite
Mayo	10	Tramite
Junio	6	Tramite
Julio	10	Tramite
Agosto	10	Tramite
Septiembre	10	Tramite
Octubre	10	Tramite
Noviembre	10	Tramite
Diciembre	10	Tramite
<b>Total</b>	<b>93</b>	

JUICIOS PENALES		
PERIODO	Nº DE JUICIOS	ESTADO PROCESAL
Enero	0	No Aplica
Febrero	2	Tramite
Marzo	3	Tramite
Abril	7	Tramite
Mayo	8	Tramite
Junio	8	Tramite
Julio	8	Tramite
Agosto	10	Tramite
Septiembre	10	Tramite
Octubre	12	Tramite
Noviembre	13	Tramite
Diciembre	13	Tramite
<b>Total</b>	<b>94</b>	







Asimismo, en materia Civil se llevaron a cabo 178 certificaciones de documentos y se brindó atención a 288 solicitudes de colaboración de Juzgados para realizar estudios socioeconómicos y psicológicos.

Por lo que respecta, a las certificaciones solicitadas en materia penal se cuenta con un total de 348 y 274 colaboraciones para Juzgados o autoridades ministeriales.

<b>JUICIOS LABORALES</b>				
<b>PERIODO</b>	<b>NÚMERO DE JUICIOS</b>	<b>ESTADO PROCESAL</b>		
		<b>JUICIOS EN PROCESO</b>	<b>JUICIOS LAUDADOS</b>	<b>JUICIOS CON LAUDO FIRME</b>
Enero	323	204	44	75
Febrero	1	207	44	73
Marzo	17	223	42	76
Abril	21	244	41	77
Mayo	13	256	42	77
Junio	6	259	42	80
Julio	2	259	44	80
Agosto	4	263	42	82
Septiembre	9	270	43	83
Octubre	3	268	48	83
Noviembre	5	273	49	82
Diciembre	3	276	49	82
<b>Total 2019</b>	<b>407</b>	<b>276</b>	<b>49</b>	<b>82</b>

Durante el periodo que se informa, fueron atendidas ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje las siguientes audiencias:

<b>PERIODO</b>	<b>NÚMERO DE AUDIENCIAS ATENDIDAS</b>
Enero	67
Febrero	79
Marzo	53
Abril	65
Mayo	74
Junio	70
Julio	45
Agosto	87
Septiembre	71
Octubre	89
Noviembre	91





Diciembre	32
-----------	----

PERIODO	Amparos Indirectos en materia administrativa	Estado procesal	Solicitudes de colaboración con	Estado procesal
Enero	No aplica		No aplica	
Febrero	01	En espera de resolución.	01	En espera de resolución
Marzo	13	En espera de audiencias constitucionales	01	En espera de resolución
Abril	44	En espera de audiencias constitucionales	01	En espera de resolución
Mayo	7	En espera las audiencias constitucionales		
Junio	6	En espera de las audiencias constitucionales		
Julio	17	En espera de las audiencias constitucionales		
Agosto	3	En espera de las audiencias constitucionales		
Septiembre	4	En espera de las audiencias constitucionales		
Octubre	8	En espera de las audiencias constitucionales		
Noviembre	6	En espera de las audiencias constitucionales		
Diciembre	1	En espera de las audiencias constitucionales		





Por otra parte, se informa que fueron concluidas dos Quejas tramitadas en contra del SNDIF ante la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente y que fue atendida una inspección ocular en el Estado de Veracruz, en acatamiento a un mandamiento judicial ordenado por el Juez Sexto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, al tenor de interés superior de la infancia.

En materia de recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se atendieron oportunamente las quejas, recomendaciones, solicitudes de información y colaboración dirigidas al SNDIF.

A continuación, se reporta el número de quejas, recomendaciones, solicitudes de información y colaboración en el presente año:

MES	QUEJAS	RECOMENDACIONES	SOLICITUDES DE COLABORACIÓN	SOLICITUDES INFORMES
Enero	1 Concluida	1	0	1
Febrero	2 Concluidas	1	1	2
Marzo	2 Concluidas	1	1	1
Abril	4 Concluidas	1	0	0
Mayo	3 Concluidas	1	2	1
Junio	2 Concluida	2	2	0
Julio	2 Concluidas	0	1	1
Agosto	4 Concluidas	0	1	0
Septiembre	2 Vigentes	0	0	1
Octubre	3 Vigentes	1	0	0
Noviembre	6 Vigentes	0	1	1
Diciembre	3 Vigentes	0	2	1



Se continuó con el seguimiento a la recomendación marcada como 14VG/2018 en la que se refieren tres recomendaciones globales a diversas autoridades, tres generales a todos los sistemas estatales DIF y al SNDIF y dos específicas exclusivas al SNDIF sobre el caso de violaciones graves a 536 personas víctimas de delito de trata.

Mediante oficio número 208.000.00/2691/2019 de fecha 12 de agosto de 2019, se remitió a la Unidad de Seguimiento de Recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, los avances de la difusión y actualización del “Protocolo de Atención Integral para Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas del Delito y en condiciones de Vulnerabilidad”, cuya difusión se llevó a cabo en 11 entidades federativas.

Mediante oficio número 208.000.00/2695/19 del 15 de agosto de 2019, el SNDIF respondió al Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, sobre la Solicitud de comparecencia de la Titular de este organismo, que conforme a la propuesta de punto de acuerdo, resulta infundada e inoperante. El 28 de agosto de 2019 el Senado de la República determinó tener por atendida la solicitud y fundados los motivos para no aceptar la recomendación 29/2019 por lo que desestimó la comparecencia de los Titulares de las Dependencias y Órganos Públicos involucrados.

Se continuó dando seguimiento a la Recomendación General No 38/2019, de fecha 14 de octubre de 2019, relativa a las Comisiones Intersecretariales previstas en la Ley Nacional de Ejecución Penal que garantizan los Derechos Humanos de las Personas privadas de la libertad, así como las acciones que se requieren para garantizar el respeto de los derechos humanos en los centros de reclusión del país.

En materia de Inmuebles, se regularizó el destino de ocho inmuebles por parte de la Propiedad Pública Federal al SNDIF para la prestación de servicios de asistencia social, descritos a continuación:

<b>INMUEBLES DESTINADOS EN LA CDMX MEDIANTE DECRETOS PRESIDENCIALES</b>	
Casa Hogar para Ancianos	García Torres Vicente Azcapotzalco No. 59, Col. San Álvaro Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02090, Ciudad de México
Asilo Arturo Mundet	Av. Revolución No. 1445, Col. Tlacopac San Ángel Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01040, Ciudad de México
Casa Cuna Coyoacán	Av. Moctezuma No. 46, Col. del Carmen Coyoacán, Alcaldía. Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México
Escuela Nacional de Ciegos y Débiles. Visuales	Francisco Sosa no. 19, Col. Coyoacán, Alcaldía Coyoacán C.P. 04000, Ciudad de México
Centro Amanecer p/ Niños	Francisco Sosa 439, Col. Barrio Santa Catarina Alcaldía Coyoacán, C.P. 04010, Ciudad de México
Hogar Sustituto 2	Doctor Navarro N° 100, Col Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P.06720, Ciudad de México





**INMUEBLES DESTINADOS EN LA CDMX MEDIANTE DECRETOS PRESIDENCIALES**

Hogar Sustituto 1	Oriente 160 N° 77, Col Moctezuma 2a Sección, Alcaldía Venustiano Carranza C.P.15500, Ciudad de México
Oficina de Servicios Sociales p/Invidentes	Donceles N°43, Col Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P.06010, Ciudad de México

Respecto de los inmuebles identificados como Asilo para Ancianos “Arturo Mundet”, Casa Cuna Coyoacán, Asilo para Ancianos “Vicente García Torres”, como “Hogar Sustituto 1”, “Hogar Sustituto 2”, y “Oficina de Servicios Sociales p/Invidentes”, el 31 de octubre y 2 de diciembre del año 2019 fueron ingresadas a través de la ventanilla única del INDAABIN las solicitudes de procedimiento de Declaratoria de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación, obteniendo los números de FUS-007425-2019, FUS-007428-2019, FUS-007431-2019, FUS-008199-2019, FUS-008200-2019, FUS-008201-2019.

La Dirección General de Asuntos Jurídicos ha dado seguimiento a los procedimientos de Declaratoria de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación en la oficina de Titulación de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario Federal del INDAABIN, y una vez que tales procedimientos sean resueltos en forma favorable y se cuente con la documentación necesaria, se solicitará ante la Secretaria de Finanzas de la Ciudad de México la exención del impuesto predial de conformidad con el artículo 133, fracción III del Código Fiscal de la Ciudad de México.

En el rubro de impuesto sobre nómina se solicitó se solicitó a las Secretarías de Finanzas o equivalentes en los estados de Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán la exención del impuesto sobre nómina de conformidad con lo que establece la Ley hacendaria o especial respectiva del Estado de mérito, en atención a los principios de legalidad y de anualidad fiscal.

A la fecha se han obtenido ocho respuestas por parte de Nuevo León, Quintana Roo, Tamaulipas, Sinaloa, Oaxaca, Nayarit, Yucatán y Aguascalientes, de las cuales tres declararon la exención del impuesto sobre nómina o equivalentes: Tamaulipas Sinaloa y Oaxaca.

Asimismo, se obtuvo la exención de pago por el concepto de impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo de los estados de: Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz, Morelos, Oaxaca, y San Luis Potosí. Se encuentra pendiente por exentar el Estado de Jalisco, derivado de las pláticas sostenidas con personal de la Secretaria de Finanzas del Estado.

Derivado de las gestiones realizadas con las Secretarías de Finanzas de diversas entidades federativas, ya se hizo el alta al padrón de contribuyentes del Impuesto sobre Nómina de los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Querétaro y Zacatecas, de los cuales actualmente ya se encuentran pagando dicho Impuesto desde el mes de noviembre de 2019.





Por otra parte, se iniciaron los trámites de empadronamiento de los siguientes Estados: Baja California Norte, Baja California Sur, Campeche, Nayarit, Nuevo Leon, Quintana Roo y Yucatán.

Se revisaron y elaboraron los convenios y contratos en los que intervino el Organismo a fin de dar certidumbre jurídica sobre los derechos y obligaciones patrimoniales de la paraestatal. En el periodo que se informa, se atendieron 220 solicitudes de elaboración de instrumentos consensuales, de las cuales 203 fueron concluidas hasta el resguardo del documento original.

Por otra parte, se coordinaron los procesos de mejora regulatoria, a través de las asesorías y emisión de opiniones a la normatividad interna sustantiva y administrativa, así como respecto de las iniciativas de ley para crear o reformar el marco normativo en materia de asistencia social, que al cierre del cuarto trimestre de 2019 totalizaron la emisión de 194 opiniones respecto al marco jurídico nacional.

### **Recursos Humanos.**

En el rubro de Recursos Humanos, al cierre del ejercicio fiscal 2019, se realizaron las siguientes acciones:

- Se mantuvo actualizado el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), de acuerdo con el calendario programado por la Secretaría de la Función Pública.
- Las contrataciones de los prestadores de servicios profesionales se mantuvieron acorde al presupuesto autorizado a la partida de Servicios Profesionales por Honorarios (Capítulo 1000), y los contratos fueron elaborados de acuerdo con la normatividad vigente e incluidos en el RUSP.
- Se impartieron cursos de capacitación dirigidos tanto al personal del área metropolitana como de los Campamentos Recreativos, Casas Hogar para Ancianos y Centros de Rehabilitación ubicados en los diferentes estados de la República Mexicana, cuyos temas fueron apegados a las funciones que realizan los servidores públicos del SNDIF.

En total, al cierre del ejercicio fiscal 2019, se realizaron 177 cursos de capacitación, con lo cual se capacitó a 2,688 servidoras y servidores públicos. Es importante destacar que, para llevar a cabo la capacitación, se contó con la participación de diversas instituciones con amplia experiencia en el área de la formación de los recursos humanos, tales como:

- Escuela Nacional de Trabajo Social (UNAM)
- Escuela Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)
- Consultoría, Asesoría y Capacitación Robles y Asociados, S.C







- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)
- Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores (INAPAM)
- Secretaría de la Función Pública (SFP)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
- Grupo Cuenta Conmigo C.D.P
- Global Klik Capacitaciones Inteligentes

Derivado del proceso de Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) se elaboró el Programa Anual de Capacitación (PAC).

Con el propósito de promover un ambiente laboral en el que prevalezca un comportamiento ético, de no discriminación y con igualdad sustantiva entre el personal del SNDIF, así como fortalecer su desempeño, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En el mes de febrero se llevó a cabo la primera renovación de las y los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) mediante la nominación y elección que realizó el personal del SNDIF.
- Se llevó a cabo la difusión del nuevo Código de Ética (CE) de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal.
- Mediante la publicación de soportes en línea, a petición de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP), se difundió la campaña “Estrategia Nacional contra el robo de hidrocarburos”, la infografía “Tipos de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses”, el procedimiento que sigue el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés para la atención de denuncias por actos contrarios al Código de Conducta, la campaña “Pilares de la Nueva Ética”, la “Guía para prevenir la actuación bajo conflicto de interés”, el Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en presuntos actos de Discriminación.
- Se actualizaron las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI, así como el Protocolo y Procedimiento para la atención de denuncias presentadas ante el Comité.
- Se aprobó el Código de Conducta Institucional (CCI), que fue firmado por la Titular del Organismo y aprobado por el Órgano Interno de Control en el organismo.
- “Programa de Reconocimiento a la Integridad 2019” mediante el cual, el CEPCI busca reconocer al personal que demuestre conductas sobresalientes apegadas a los principios, valores y reglas de integridad establecidas en el Código de Ética y de Conducta.
- Se llevó a cabo el curso de capacitación: “Valores, Principios y Reglas de Integridad ¿Cómo servir a México con Ética e Integridad?, en el Auditorio Adolfo López Mateos.
- Conforme a lo establecido en la normatividad, en el último bimestre de 2019 se realizó la segunda renovación escalonada de las y los miembros del CEPCI. En esta ocasión





los niveles que se renovaron fueron: Dirección General, Dirección de Área, Jefatura de Departamento y Soporte Administrativo C.

- Al cierre del ejercicio fiscal 2019, la UEIPPCI de la SFP, envió el resultado de la “Evaluación del Cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal”, el cual refleja la percepción que el personal tiene en cuanto al cumplimiento del Código de Ética dentro de este organismo. El CEPCI logró superar el número de evaluaciones que le fueron solicitadas por la SFP. A continuación, se presenta el Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/Valor:





Nombre:	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia		
Sigla:	SNDIF	Cantidad de respuestas válidas:	823

	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/Valor de_	Administración Pública Federal	Sector	SNDIF
Principio	Legalidad	8.58	8.29	8.25
	Honradez	8.55	8.26	8.39
	Lealtad	8.49	8.12	8.14
	Imparcialidad	8.38	8.03	8.12
	Eficiencia	8.59	8.28	8.31
	Economía	8.64	8.32	8.33
	Disciplina	8.53	8.16	8.08
	Profesionalismo	8.57	8.19	8.08
	Objetividad	8.46	8.07	8.04
	Transparencia	8.71	8.38	8.41
	Rendición de cuentas	8.50	8.05	7.95
	Competencia por mérito	8.09	7.53	7.28
	Eficacia	8.55	8.18	8.06
	Integridad:	8.54	8.16	8.04
	Equidad	8.54	8.20	8.17
Valor	Interés Público	8.62	8.29	8.23
	Respeto	8.70	8.36	8.30
	Respeto a los Derechos Humanos	8.79	8.46	8.38
	Igualdad y no discriminación	8.76	8.45	8.39
	Equidad de género	8.70	8.46	8.46
	Entorno Cultural y Ecológico	8.73	8.36	8.32
	Cooperación	8.56	8.14	8.08
	Liderazgo	8.47	7.84	7.84

Con el objetivo implementar la cultura institucional para la igualdad de género entre el personal y de concientizarlo acerca de la importancia de su participación en la lucha contra la violencia de género, se llevó a cabo lo siguiente:





- Se promovió la campaña de ONU Mujeres “Únete, para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas.
- Se difundió la Regla de Integridad “Comportamiento Digno”.
- La difusión permanente de la campaña “Reconoce qué conductas configuran el hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública Federal” de la SFP.
- Emisión del Pronunciamiento Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, posteriormente se realizó la difusión de la campaña: “Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual”.
- Se promovió la capacitación del personal en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual mediante un curso en línea proporcionado por el INMUJERES. Al cierre del ejercicio, se logró que un total de 1,333 personas servidoras públicas se capacitaran al respecto.
- Publicación de soportes en línea con información relativa a los 16 días de activismo en contra de la violencia de género, los cuales inician el 25 de noviembre con la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y culminan el día 10 de diciembre con la celebración del Día de los Derechos Humanos.

En materia de relaciones laborales, durante el ejercicio 2019, se dio respuesta al 100% de las solicitudes procedentes de las autoridades administrativas y judiciales, a nivel local y federal, tales como: Juntas de Conciliación y Arbitraje, Juzgados Familiares, Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Ministerio Público y Órgano Interno de Control, con la finalidad de desahogar los requerimientos de información relacionados con el personal del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

En materia de derecho civil familiar, se desahogaron los requerimientos de pensiones alimenticias emitidas por los Juzgados de lo Familiar, con el objeto de gestionar la aplicación y/o cancelación de descuentos por dicho concepto al personal, y también se atendió la diligencia de Jurisdicción Voluntaria, ordenada por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Por otra parte, se apoyó en materia de derechos y obligaciones al personal adscrito a diversas áreas del SNDIF sobre la aplicación de las leyes, normas, reglamentos y demás ordenamientos en materia laboral, las cuales redundaron en la instrumentación de 41 Constancias de Hechos y 36 Actas Administrativas de las cuales 30 se realizaron a personal de base y seis al de confianza.

Así también, se formalizaron 32 contratos por Tiempo Determinado de los Médicos Residentes asignados por la Secretaría de Salud, para su adiestramiento en las Especialidades de Medicina de Rehabilitación y Geriatría.



Con relación al otorgamiento de prestaciones económicas y en especie, se atendieron 414 solicitudes de apoyo económico para anteojos y dos peticiones de aparatos ortopédicos. A continuación, se presentan las prestaciones al cierre del ejercicio fiscal 2019:

Programa	Concepto entregado
"Empleado del mes 2019"	2,631 vales de despensa.
"Día del Niño 2019"	1,006 tarjetas electrónicas.
"Día de la Madre 2019"	1,599 tarjetas electrónicas.
Pago de Líneas de Captura para renovación de Licencias de Conducir	100 líneas de captura.
"Estímulos 2019"	229 reconocimientos.
"Recompensas 2019"	60 reconocimientos.
Aplicación de percepción adicional mensual por servicios ininterrumpidos	38 personas.
Entrega de reconocimientos y pago de "Antigüedad en el SNDIF"	57 por 15 años. 39 por 20 años. 132 por 25 años. 115 por 30 años. 72 por 35 años. 17 por 40 años.
Entrega de reconocimientos y pago de "Antigüedad en el Gobierno Federal"	Cuatro por 25 años. Cuatro por 30 años.
"Despensa de Fin de Año 2019"	3,062 monederos electrónicos.
"Complemento de Despensa 2019"	3,062 monederos electrónicos.
"Medida de Fin de Año 2019"	3,740 monederos electrónicos.
"Regalo de Fin de Año 2019"	3,062 monederos electrónicos.
"Reyes 2020"	943 monederos electrónicos.
Recepción de "Uniformes, Ropa de trabajo y Prendas de Protección Personal 2019"	3,009 Uniformes, Ropa de trabajo y Prendas de Protección Personal

En materia del Programa Anual de Prevención de Riesgos de Trabajo, se informa que ocurrieron 45 accidentes de trabajo, de los cuales 19 fueron accidentes en trayecto, 21 accidentes en el Centro de Trabajo y cinco en comisión, los cuales se les dio seguimiento al 100%. Asimismo, se reportó en tiempo y forma ante el ISSSTE, la Encuesta Nacional de Accidentes de Trabajo (ENAT), correspondiente a cada bimestre del ejercicio 2019.







Relativo a las actividades de la Comisión Central de Seguridad y Salud en el Trabajo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, se realizó lo siguiente:

- El 24 de abril de 2019 se celebró el evento denominado “Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo”, dirigido a los integrantes de las Comisiones Auxiliares de Seguridad y Salud en el Trabajo del SNDIF del Área Metropolitana.
- Se llevó a cabo el 14° Concurso de Carteles en Materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se realizó la 12ª Feria de la Salud, la cual contó con una afluencia aproximada de 2,148 trabajadores y trabajadoras tanto del SNDIF como del DIF-CDMX, quienes tuvieron acceso a estudios de: mastografía, colposcopia y papanicolaou; antígeno prostático, química sanguínea y examen general de orina; espirometría; doppler venoso; consulta odontológica; vacunas (tétanos, neumococo y hepatitis); peso, talla, índice de masa corporal; electrocardiograma; consulta de medicina interna; consulta médica ortopédica; densitometría; agudeza visual; triglicéridos, colesterol y glucosa; masajes corporales, así como diversos servicios informativos y nutricionales.

### **Recursos Materiales y Servicios Generales.**

### **Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.**

Durante el periodo enero-diciembre del 2019, se atendieron los requerimientos de contratación, contemplados en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2019.

En el transcurso de dicho periodo, se adjudicaron pedidos y contratos por un importe total antes de IVA de \$ 217,650,921.51, utilizado para el cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); integrado de la siguiente forma:

- Se formalizaron contratos y pedidos a través del artículo 1 de la LAASSP, “Contrataciones entre Dependencias y Entidades”, por un monto de \$51,266,197 antes de IVA, equivalente al 14.73% del Presupuesto Modificado al 31 de diciembre para el Ejercicio 2019\*.
- Se realizaron contrataciones fundadas en el artículo 26 de la LAASSP, “Licitaciones Públicas”, por un importe de \$88,580,056.04 antes de IVA, que representa el 25.45% del Presupuesto Modificado al 31 de diciembre para el Ejercicio 2019\*.
- Las adjudicaciones mediante el artículo 41 de la LAASSP, “Excepciones de Licitaciones Públicas Dictaminadas” ascendieron a \$70,299,821.67 antes de IVA, que representan el 20.20% del Presupuesto Modificado al 31 de diciembre para el Ejercicio 2019\*.
- Se formalizaron contrataciones al amparo del artículo 42 de la LAASSP, “Excepción a la Licitación Pública por Monto”, por \$7,504,846.80 antes de IVA, que representa tan sólo el 2.16% del Presupuesto Modificado al 31 de diciembre para el Ejercicio 2019\*.







Con base en lo anterior, se privilegió el tipo de contratación por Licitaciones Públicas con un 25.45% sobre las contrataciones realizadas al amparo del artículo 42 de la LAASSP.

### **Programa Anual de Obras Públicas.**

En el marco del Programa Anual de Obras Públicas, se describe el estatus de los siguientes contratos:

- El contrato 35101-LPN-E1-2019, se suscribió con la empresa Concepto Infraestructura, S.A. de C.V., para realizar los trabajos de Mantenimiento Menor al Almacén Central del SNDIF, donde se reporta un avance físico y financiero de 100%.
- El contrato 35102-LPN-E2-2019 se suscribió con la empresa ARKOSTECTUM Diseño y Construcción S.A. de C.V. para realizar los trabajos de Mantenimiento Menor a Inmuebles Foráneos “Olga Tamayo” y “Los Tamayo”, del SNDIF, donde se reporta un avance físico y financiero de 100%.
- El contrato 35102-LPN-E3-2019 se suscribió con la empresa JYM Ingenieros S.A. de C.V. para realizar los trabajos de Mantenimiento Menor a Cinco Inmuebles Foráneos del SNDIF”, donde se reporta un avance físico y financiero de 100%.
- El contrato 35101-LPN-E4-2019 se suscribió con la empresa ARKOSTECTUM Diseño y Construcción S.A. de C.V. para realizar los trabajos de Mantenimiento Menor a Inmuebles Locales, del SNDIF”, donde se reporta un avance físico y financiero de 100%.
- El contrato 35101-AD-E5-2019 se suscribió con la empresa Grupo Constructor Elbo, S.A. de C.V. para realizar los trabajos de Mantenimiento Menor al Edificio de la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social, del SNDIF”, donde se reporta un avance físico y financiero de 100%.
- El contrato 35101-AD-E6-2019 se suscribió con la empresa Arquitectura, Espacio y Ciudad, S.A. de C.V. para realizar los trabajos de Servicio de Análisis y Diseño Arquitectónico y Estructural de la Sala Revolución del SNDIF”, donde se reporta un avance físico y financiero de 100%.
- El convenio modificatorio en tiempo 35101-LPN-E1-2019-CMT-01, se suscribió con la empresa Concepto Infraestructura, S.A. de C.V., para realizar los trabajos de Mantenimiento Menor al Almacén Central del SNDIF, donde se reporta un avance físico y financiero de 100%.
- El convenio modificatorio en monto 35101-LPN-E1-2019-CMM-02, se suscribió con la empresa Concepto Infraestructura, S.A. de C.V., para realizar los trabajos de Mantenimiento Menor al Almacén Central del SNDIF, donde se reporta un avance físico y financiero de 100%.
- El contrato 33201-AD-E7-2019 se suscribió con la empresa Ing. Fidel Morales Hernandez (Persona Física con Actividad Empresarial), para realizar los trabajos de Servicio de Levantamiento Topográfico de todos los Inmuebles propiedad del SNDIF, donde se reporta un avance físico y financiero de 100%.





- El contrato 35101-AD-E8-2019 se suscribió con la empresa JYM ingenieros, S.A. DE C.V., para realizar trabajos de Mantenimiento Menor del Inmueble denominado C.N.M.A.I.C.D.C Tlazocihualpilli del SNDIF, donde se reporta un avance físico y financiero de 100%.
- El contrato 35102-AD-E9-2019 se suscribió con la empresa Constructora Pin-Nah, S.A. Centro de Desarrollo Infantil y Casa Hogar Niñas del SNDIF, donde se reporta un avance físico y financiero de 100%.
- El convenio modificatorio en monto 35102-AD-E8-2019-CMM-01, se suscribió con la empresa JYM Ingenieros, S.A. de C.V., para realizar los trabajos de Mantenimiento Menor del Inmueble denominado C.N.M.A.I.C.D.C Tlazocihualpilli del SNDIF, donde se reporta un avance físico y financiero de 100%.

### **Servicios y Transportes.**

Con con el fin de proporcionar los servicios de traslado de personas beneficiarias de la asistencia social y al personal del SNDIF, se atendieron las 1,688 solicitudes de las diversas áreas del SNDIF, destacando las siguientes:

- a. Traslado de pacientes que acuden a terapia de rehabilitación en el C. N. M. A. I. C. R. I. "Gaby Brimmer".
- b. Traslado de niñas y niños del Centro "Amanecer", Casa Cuna Coyoacán y Casa Cuna Tlalpan, Casa Hogar Niñas y Casa Hogar Varones a diversas escuelas.
- c. Traslado de menores con discapacidad.
- d. Traslado personas de la tercera edad que se encuentran alojados en los Centros Gerontológicos "Arturo Mundet" y "Vicente García Torres" a diversos eventos sociales y culturales.
- e. Traslado de trabajadoras sociales para realizar visitas domiciliarias.
- f. Traslado de correspondencia.

Asimismo, se atendieron las 223 solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo que fueron recibidas por parte de las diversas áreas del organismo.



## Informe comparativo de gastos

### Enero-Diciembre 2019

Concepto	Unidad de Medida	Comparativo (Ejercicio)				Variación % 2018 - 2019	
		Enero-Diciembre 2018 (*)		Enero-Diciembre 2019		Consumo	Importe
		Consumo	Importe	Consumo	Importe		
Combustible Vehicular	Litros	282,175	5,405,516	225,606	4,698,011	-20.05	-13.09
Energía Eléctrica	Kw	3,205,319	9,841,825.00	3,125,324	9,697,646	-2.50	-1.46
Agua Potable	M3	161273.84	14,192,161	164,960.25	15,336,059	2.28	8.06
Fotocopiado	Copia	6,868,876	3,324,802	5,857,837	2,770,749.66	-14.72	-16.66
Gas L.P.	Litros	724,573	4,792,860.73	518,078.30	4,221,314.57	-28.50	-11.92
Diésel	Litros	216,812	4,207,600.30	149,731	3,224,722.49	-30.94	-23.36

**NOTA (\*):** Las cifras reportadas en el Informe de Actividades del periodo enero-diciembre 2018, correspondían a cifras preliminares por lo tanto, difieren de las que se reportan en este informe, mismas que son cifras definitivas.

**Combustible Vehicular (Gasolina y Diesel).** Se observó un decremento en el consumo de combustible de un 20.05%. Aunado a lo anterior, hubo una disminución en el importe del 13.09% comparado con el mismo periodo de 2018. Cabe hacer mención que incluye combustible donado en 2018 por PEMEX, que representa 45,285.76 litros equivalentes a \$830,924.09

**Energía eléctrica:** Presentó una disminución en consumo de 2.50%, y en importe de 1.46%, derivado de los programas de fomento de ahorro de energía que se llevan a cabo dentro del SNDIF.

**Agua Potable:** El periodo que se reporta comprende del 6° Bimestre 2017 al 5° Bimestre 2018 para el ejercicio 2018, y del 6° Bimestre 2018 al 5° Bimestre 2019 del ejercicio 2019 respectivamente, el cual presenta incremento en consumo del 2.28% y en su importe 8.06%, derivado principalmente de los ajustes en las tarifas de cobro.





**Fotocopiado:** Observó una disminución en consumo del 14.72%, y en el importe el 16.66%, debido a que se han modificado los topes sin excedente en consumo de copias, copias a color e impresiones por usuario, en las diferentes áreas del SNDIF.

**GAS L.P.-** Refleja una disminución del 28.50% en consumo, aunque sólo 11.92% en importe debido a la variación de precios.

**DIESEL.-** Observó una variación a la baja, en cantidad de litros con un 30.94% menos y el importe en 23.36%, debido a que el actual proveedor no cobra flete y en el 2018 si cobraban, combinado con los incrementos en los precios del combustible.

En el ámbito de Protección Civil, las actividades se incrementaron debido a que en el SNDIF la cultura de la prevención se adoptó de forma responsable. A continuación, el resumen de ellas:

Actividad realizada	Cantidad
Traslados en Ambulancia	99
Supervisión de Inmuebles	33
Simulacros	59
Mesas de Trabajo	1
Pláticas	11
Cursos	2
Reuniones	12
Apoyos en diversas actividades	37
<b>TOTAL</b>	<b>254</b>

### Tecnologías de la Información.

En el marco de lo que dispone el Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICS!), a continuación, se informan las acciones realizadas de enero a diciembre del año 2019:

### Proyectos provenientes del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETIC).

	Nombre	Estatus
1	Servicio de red privada virtual.	En operación.
2	Servicio de licenciamiento SAP.	En operación.
3	Servicio de timbrado de nómina.	En operación.
4	Actualización de lectores ópticos.	En operación.



	Nombre	Estatus
5	Proyecto de profesionalización a través de comunicaciones unificadas, tele-enseñanza, videoconferencia y reunión multipunto.	En operación.
6	Servicio de administración y mantenimiento de la infraestructura de cómputo mayor bajo demanda.	En operación.
7	Servicio de fotocopiado y duplicador.	En operación.
8	Servicio de soporte y licenciamiento del Sistema de Control de Gestión.	En operación.
9	Servicios de licenciamiento y soporte de correo electrónico.	En operación.
10	Sistema de supervisión del programa de estancias infantiles (SUPPEI).	En desarrollo con recursos propios.
11	Soporte de la aplicación y portal del Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social (DNIAS).	En desarrollo con recursos propios.
12	Actualización del sistema credencialización.	En desarrollo con recursos propios.
13	Actualización de equipo de cómputo menor.	Pendiente por ajustes presupuestales.
14	Actualización e implementación de cambios al Sistema de Información Nacional de Rehabilitación e Inclusión Social (SINARIS-MOD).	Pendiente considerado para 2020.
15	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo menor.	Pendiente por ajustes presupuestales.
16	Reconocimiento de voz y transcripción del audio a texto.	Pendiente considerado para 2020.
17	Sistema de control escolar (SICOE).	Pendiente considerado para 2020.
18	Sistema integral de recursos humanos (SIRH).	Pendiente considerado para 2020.
19	Suministro en sitio de materiales, útiles, consumibles y accesorios para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	Pendiente por ajustes presupuestales.
20	Servicio de telefonía celular.	Cancelado.



### Fichas técnica base de Proyectos para el PETIC 2020.

De los proyectos enviados a la Unidad de Gobierno Digital (UGD) mediante la Herramienta de Gestión de Políticas de TIC para su aprobación, su estatus actual es el siguiente:

	Proyecto	Estatus	Observaciones
1	Servicio de Cómputo Mayor bajo Demanda.	En proceso	Dictamen favorable UGD Of.4177 23 Dic 2019.
2	Servicio de Red Privada Virtual.	En proceso	UGD requiere alcance para autorización, Of.4073 11 Dic 2019.
3	Servicio de licenciamiento de SAP.	En proceso	Dictamen favorable UGD Of.4115 16 Dic 2019.
4	Servicio de Fotocopiado y Duplicador.	En proceso	Dictamen favorable OGD Of.4100 12 Dic 2019.
5	Soporte al Licenciamiento del Sistema de Control de Gestión.	En tiempo	La UGD autoriza el 7 Nov 2019 de la Cartera Ejecutiva de Proyectos (Estratégicos) de TIC 2020.
6	Servicio de licenciamiento y soporte de correo electrónico.		
7	Servicio para la actualización e implementación de cambios al Sistema Nacional de Rehabilitación e Inclusión Social (SINARIS-MOD).	En tiempo	La UGD autoriza el 30 dic 2019 la Cartera Ejecutiva de Proyectos de TIC 2020.
8	Sistema de Control Escolar (SICOE).		
9	Sistema Integral de Recursos Humanos (SIRH).		
10	Actualización de licencias de pruebas Psicológicas automatizadas en plataforma SELECT.		







	Proyecto	Estatus	Observaciones
11	Plataforma de Administración de Información en Alimentación y Desarrollo Comunitario.		
12	Sistema de Indicadores de Estructura Programática (SIEP-MOD).		
13	Reconocimiento de voz, transcripción de audio a texto, en la captura de peticiones ciudadanas, en el portal institucional del SNDIF.		
14	Reporte de inventarios.		

En otros procesos, se continuó con las actividades del modelo de trabajo del MAAGTICSI.

En relación con el compromiso de Trámites y Servicios que están disponibles en la plataforma GOB.MX, del reporte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, al cierre del cuarto trimestre el estatus de los trámites y servicios continúan vigentes 8, y 7 fueron dados de baja como a continuación se indica:

**Vigentes:**

	HOMOCLAVE	DENOMINACIÓN
1	DIF- 03-001	Atención a niñas, niños y adolescentes para la protección y restitución de los derechos que se encuentren vulnerados.
2	DIF-03-002	Solicitud de atención asistencial para adultos mayores en situación vulnerable.
3	DIF-03-003	Apoyo directo en especie, directo económico temporal o para acogimiento residencial temporal para la población sujeto de asistencia social.
4	DIF-03-004	Solicitud de acceso a los campamentos recreativos.
5	DIF-04-003	Solicitud por reporte de maltrato infantil.
6	DIF-2019-036-A	Solicitud para asesoría jurídica en materia familiar.
7	DIF-06-001	Trámite de primera cita (prevaloración) servicios de rehabilitación integral para personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla.
8	DIF-06-002	Credencial nacional para personas con discapacidad.



**Dados de baja:**

HOMOCLAVE		DENOMINACIÓN
1	DIF-04-001	Solicitud de inscripción para Curso de Inducción de Adopción.
2	DIF-04-002	Solicitud de pláticas de prevención al maltrato infantil y violencia familiar, para escuelas e instituciones públicas o privadas.
3	DIF-04-005	Solicitud de actas de nacimiento foráneas.
4	DIF-04-006	Solicitud de diligencias de exhortos.
5	DIF-05-001	Inscripción de Niñas y Niños menores de 6 años al CADI Tlazocihualpilli del SNDIF.
6	DIF-07-001	Inscripción a las actividades del Centro de Desarrollo Comunitario Tlazocihualpilli.
7	DIF-08-001	Solicitud de consulta y asesoría para la obtención de información en asistencia social.

En relación con el compromiso de Firma Electrónica Avanzada (e-firma), fue concluido el análisis técnico sobre la implementación, pero antes de continuar con las actividades señaladas, la DTI consideró importante realizar un análisis, para determinar si las licencias con las que cuenta actualmente el SNDIF son suficientes para la implementación o bien medir el impacto económico de adquirir nuevas licencias.

Una vez concluido este análisis, se revisará la viabilidad presupuestal con el área correspondiente para posteriormente convocar a reunión de Directores Generales para su implementación.

Asimismo, en relación con el compromiso de Datos Abiertos, se actualizaron los siguientes conjuntos de Datos Abiertos publicados en DATOS.GOB.MX conforme al calendario institucional establecido:

1. Centros de Rehabilitación dependientes del SNDIF, publicación semestral.
2. Atención integral en Centros de Asistencia Social del SNDIF, publicación trimestral.
3. Estadísticas de Adopción, publicación semestral.

Cabe mencionar que en la última reunión del Grupo de Trabajo Institucional de Datos Abiertos se aprobó la creación de un nuevo conjunto de datos denominado "Reporte de Credenciales emitidas por edad, género y tipo de discapacidad en el SNDIF", que será publicado en julio de 2020 y su actualización será semestral.





## Programación y Organización.

### Programación.

Al cierre del ejercicio fiscal 2019, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND) en el marco de lo establecido en la Ley de Planeación la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), emitió los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024* y la *Guía para la elaboración de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, en este contexto el SNDIF en el ámbito de su competencia elaboró los Programas Especiales de mediano plazo que se describen a continuación, los cuales al cierre del ejercicio fiscal 2019 fueron autorizados por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP, pendientes para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF):

- Programa Nacional de Asistencia Social 2020-2024 (PONAS)
- Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil 2020-2024 (PNPS).

En el marco de la nueva administración, se logró la reincorporación a la estructura programática 2020 del SNDIF del programa presupuestario (S251) Programa de Salud y Bienestar Comunitario que hasta 2018 se denominó Programa de Desarrollo Comunitario “Comunidad DIFerente” para lo cual fue necesario elaborar el Diagnóstico correspondiente.

Durante el proceso de Programación-Presupuestación para el ejercicio 2020, se llevó a cabo la revisión y mejora de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios que a continuación se describen, mismas que fueron capturadas en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH):

- S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad.
- S251 Programa de Salud y Bienestar Comunitario.
- E040 Servicios de Asistencia Social Integral
- E041 Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Asimismo, se realizó la revisión metodológica y normativa, de los proyectos de los siguientes programas presupuestarios a cargo del SNDIF que están sujetos a reglas de operación durante el ejercicio fiscal 2020, mismos que fueron publicados en el DOF el 28 de diciembre de 2019:

- S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad.
- S251 Programa de Salud y Bienestar Comunitario.



## Organización.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Cuarto Transitorio del Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 31 de diciembre de 2018, se realizaron las gestiones correspondientes para actualizar el grupo, grado y nivel del puesto de la Titular del SNDIF, mismo que fue aprobado y registrado por la Secretaría de la Función Pública (SFP), con oficio No. SSFP/408-DGOR/0519-0454/2019, con vigencia 1 de enero de 2019.

Aunado a lo anterior, se realizaron las gestiones para la autorización y registro de 44 plazas de carácter eventual, con vigencia al 31 de diciembre de 2019, mismas que fueron autorizadas por la SFP a través del oficio No. SSFP/DGOR/1612/2019, de fecha 10 de diciembre de 2019.

Por otra parte, se gestionó ante la Coordinadora Sectorial la cancelación de dos plazas correspondientes al Órgano Interno de Control en el SNDIF, en cumplimiento al Memorándum de fecha 3 de mayo del año en curso, emitido por el Ejecutivo Federal mediante el cual instruye realizar el trámite de devolución de plazas que no tienen sustento presupuestario dentro de las estructuras de las instituciones para el ejercicio 2019, y que a la fecha se está a la espera de recibir la autorización correspondiente por parte de la SFP.

Finalmente, se informa que mediante oficio No. DGRHO/ 7248 /2019, de fecha 6 de diciembre de 2019, la Secretaría de Salud emitió su opinión favorable respecto de las modificaciones que realizó el SNDIF al Manual de Organización Específico que fue elaborado con base en la Estructura Orgánica vigente a partir del 1º. de octubre de 2018, mismo que a la fecha se encuentra en proceso de análisis por parte del Sistema Nacional de Normas Internas (SANI), para su publicación.





## Comportamiento Presupuestal y Financiero.

### Avance y resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

#### Presupuesto autorizado.

El presupuesto original autorizado al SNDIF ascendió a 1,960,596.4 miles de pesos (mp), que se integran de 1,933,349.6 mp de recursos fiscales y 27,246.8 mp de recursos propios.

Al cierre del ejercicio, el presupuesto modificado es del orden de 1,971,733.5 mp que se conforman de 1,944,486.7 mp de recursos fiscales y 27,246.8 mp de recursos propios, la variación respecto del presupuesto original se deriva de la reducción líquida aplicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por 48,271.0 mp recursos transferidos al Ramo 23 "Provisiones salariales y económicas" en el concepto reasignaciones presupuestarias medidas de cierre, así como de control presupuestario; a las ampliaciones líquidas por 59,408.1 mp, en impuesto sobre nómina, incremento a las percepciones de las partidas de gasto del rubro de servicios personales derivado de la actualización del tabulador de sueldos y salarios con vigencia a partir del 1° de enero y 1° de mayo de 2019, así como de las disposiciones específicas para incrementar del uno al tres por ciento a los sueldos y salarios del personal de menores ingresos de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad de la Secretaría de Salud y transferencia de recursos al Programa de Acogimiento Residencial con perfiles específicos (VIH, discapacidad leve a severa, trastorno músculo esquelético, alteraciones propias de la vejez, desórdenes psiquiátricos), entre niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad en estado de abandono que pertenecen a la población que tiene a su cargo el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

De los recursos fiscales del presupuesto modificado corresponden al rubro de gasto corriente 1,944,486.7 mp.



**Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia**  
**Flujo de efectivo al 31 de Diciembre del 2019**  
 (Miles de pesos )

Concepto	Original	Modificado	Ejercido	Variación		
	A	B	C	B-A	C-B	C/B
<b>Disponibilidad inicial</b>	<b>627.0</b>	<b>5,086.9</b>				
<b>Ingresos Propios</b>	<b>27,246.8</b>	<b>27,246.8</b>	<b>23,114.5</b>	<b>0.0</b>	<b>- 4,132.3</b>	<b>- 15.2</b>
Venta de Servicios	21,779.7	21,779.7	21,647.6	0.0	- 132.1	- 0.6
Internos	21,779.7	21,779.7	21,647.6	0.0	- 132.1	- 0.6
Ingresos diversos	5,467.1	5,467.1	1,466.9	0.0	- 4,000.2	- 73.2
<b>Gasto programable</b>	<b>1,960,596.4</b>	<b>1,971,733.5</b>	<b>1,967,601.2</b>	<b>11,137.1</b>	<b>- 4,132.3</b>	<b>- 0.2</b>
Gasto corriente de operación	1,960,596.4	1,971,733.5	1,967,601.2	11,137.1	- 4,132.3	- 0.2
Servicios personales	1,485,764.4	1,493,164.0	1,493,164.0	7,399.6	-	-
Gasto corriente	474,832.0	478,569.5	474,437.2	3,737.5	- 4,132.3	- 0.9
Inversión física	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes muebles e inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Balance de operación</b>	<b>- 1,933,349.6</b>	<b>- 1,944,486.7</b>	<b>- 1,944,486.7</b>	<b>- 11,137.1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Subs. y trans. del Gobierno Federal</b>	<b>1,933,349.6</b>	<b>1,944,486.7</b>	<b>1,944,486.7</b>	<b>11,137.1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Transferencia para el apoyo de programa	1,933,349.6	1,944,486.7	1,944,486.7	11,137.1	-	-
Gasto Corriente	1,933,349.6	1,944,486.7	1,944,486.7	11,137.1	-	-
Servicios personales	1,485,764.4	1,493,164.0	1,493,164.0	7,399.60	-	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	105,081.3	67,569.2	67,569.2	- 37,512.1	-	-
Otros	342,503.9	383,753.5	383,753.5	41,249.6	-	-
Inversión física	-	-	-	-	-	-

Fuente: Cuenta Pública 2019

### Presupuesto Ejercido.

Al cierre del ejercicio el presupuesto ejercido con cifras de cierre de la Cuenta Pública fue del orden de 1,967,601.2 mp, que representa un avance del 99.8% respecto de un programado de 1,971,733.5 mp.

### Ingresos.

Los ingresos recibidos al período fueron del orden de 1,967,755.2 mp, los cuales se conforman de la siguiente manera: 1,944,486.7 mp, que provienen de subsidio del Gobierno Federal y 23,268.5 mp, que corresponden a la captación de recursos propios en los rubros de cuotas de recuperación y otros ingresos.

### Gasto Corriente.

Al cierre del ejercicio el comportamiento procedió en este rubro de gasto con cifras de la Cuenta Pública 2019 de la siguiente manera:

Programado al período:	1,971,733.50
Ejercido:	1,967,601.2
Por ejercer:	4,132.3





El avance reportado en el gasto fue del 99.8 %, el presupuesto disponible de 4,132.3 mp representa solo el 0.2%, mismo que corresponde a la disponibilidad de recursos propios, los cuales se integran de la manera siguiente:

**Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia**  
**Situación presupuestal de gasto corriente al 31 de Diciembre del 2019**  
 (Miles de pesos )

Concepto	Original A	Modificado B	Modificado al periodo C	Ejercido D	Variación D Vs C	
					Absoluta	%
<b>TOTAL GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,960,596.4</b>	<b>1,971,733.5</b>	<b>1,971,733.5</b>	<b>1,967,601.2</b>	- 4,132.3	- 0.2
1000 Servicios Personales	1,485,764.4	1,493,164.0	1,493,164.0	1,493,164.0	-	-
2000 Materiales y Suministros	101,733.1	89,835.9	89,835.9	89,316.0	- 519.9	- 0.6
3000 Servicios Generales	268,017.6	321,144.7	321,144.7	317,532.3	- 3,612.4	- 1.1
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	105,081.3	67,588.9	67,588.9	67,588.9	-	-

Fuente: Cuenta Pública 2019

### Servicios Personales.

El comportamiento presupuestal de este capítulo en el cierre del ejercicio fiscal con cifras de la Cuenta Pública fue el siguiente:

Programado al período:	1,493,164.0
Ejercido:	1,493,164.0
Por ejercer:	0.0

El avance del gasto en el ejercicio fue del 100%.

### Materiales y Suministros.

Al cierre del ejercicio los resultados fueron los siguientes:

Programado al período :	89,835.9
Ejercido :	89,316.0
Por ejercer:	519.9



El avance del gasto con cifras de la Cuenta Pública en este capítulo fue del 99.4%, la diferencia corresponde a la disponibilidad de recursos propios de acuerdo a lo programado en el flujo de ingresos y egresos.

**Servicios Generales.**

En este capítulo el comportamiento del ejercicio presupuestal fue el siguiente:

Programado al período:	321,144. 7
Ejercido:	317,532. 3
Por ejercer:	3,612.4

El avance del gasto en este capítulo con cifras de la Cuenta Pública fue del 98.9%, la diferencia corresponde a la disponibilidad de recursos propios de acuerdo a lo programado en el flujo de ingresos y egresos.

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.**

Al cierre del ejercicio en este capítulo de gasto el comportamiento presupuestario es el siguiente:

Programado al período:	67,588.9
Ejercido:	67,588.9
Por ejercer:	0.0

El avance del gasto en el ejercicio fue del 100%.



SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
 FLUJO PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
 ( Miles de pesos )

CONCEPTO	PRESUPUESTO				CONCEPTO	PRESUPUESTO			
	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	RECIBIDO		ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	RECIBIDO
	A	B	C	D		A	B	C	D
<b>INGRESOS</b>					<b>EGRESOS</b>				
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	627.0	5,086.9			<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,960,596.4</b>	<b>1,971,733.5</b>	<b>1,971,733.5</b>	<b>1,967,601.2</b>
RECURSOS PROPIOS	<b>27,246.8</b>	<b>27,246.8</b>	<b>27,246.8</b>	<b>23,268.5</b>	SERVICIOS PERSONALES	1,485,764.4	1,493,164.0	1,493,164.0	1,493,164.0
CUOTAS DE RECUPERACION	21,779.7	21,779.7	21,779.7	22,417.3	MATERIALES Y SUMINISTROS	101,733.1	89,835.9	89,835.9	89,316.0
OTROS	5,467.1	5,467.1	5,467.1	851.2	SERVICIOS GENERALES	268,017.6	321,144.7	321,144.7	317,532.3
					TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	105,081.3	67,588.9	67,588.9	67,588.9
RECURSOS FISCALES	<b>1,933,349.6</b>	<b>1,944,486.7</b>	<b>1,944,486.7</b>	<b>1,944,486.7</b>	<b>GASTO DE INVERSION</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
PARA GASTO CORRIENTE	1,933,349.6	1,944,486.7	1,944,486.7	1,944,486.7	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.0	0.0	0.0	0.0
PARA INVERSION FISICA	0.0	0.0	0.0	0.0	OBRA PUBLICA	0.0	0.0	0.0	0.0
SUMA INGRESOS	<b>1,960,596.4</b>	<b>1,971,733.5</b>	<b>1,971,733.5</b>	<b>1,967,755.2</b>	SUMA EGRESOS	<b>1,960,596.4</b>	<b>1,971,733.5</b>	<b>1,971,733.5</b>	<b>1,967,601.2</b>
					DISPONIBILIDAD FINAL				
<b>TOTAL</b>	<b>1,960,596.4</b>	<b>1,971,733.5</b>	<b>1,971,733.5</b>	<b>1,967,755.2</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1,960,596.4</b>	<b>1,971,733.5</b>	<b>1,971,733.5</b>	<b>1,967,601.2</b>



(Miles de pesos )

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		PRESUPUESTO AL PERIODO		AVANCE %	
		ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	D/B	D/C
		A	B	C	D		
	<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,960,596.4</b>	<b>1,971,733.5</b>	<b>1,971,733.5</b>	<b>1,967,601.2</b>	<b>99.8</b>	<b>99.8</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,485,764.4	1,493,164.0	1,493,164.0	1,493,164.0	100.0	100.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	101,733.1	89,835.9	89,835.9	89,316.0	99.4	99.4
3000	SERVICIOS GENERALES	268,017.6	321,144.7	321,144.7	317,532.3	98.9	98.9
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	105,081.3	67,588.9	67,588.9	67,588.9	100.0	100.0
	<b>SUMA</b>	<b>1,960,596.4</b>	<b>1,971,733.5</b>	<b>1,971,733.5</b>	<b>1,967,601.2</b>	<b>99.8</b>	<b>99.8</b>
	<b>GASTO DE INVERSION</b>	-	-	-	-	-	-
500	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-	-	-	-	-	-
6000	OBRA PUBLICA	-	-	-	-	-	-
	<b>SUMA</b>	-	-	-	-	-	-
	<b>TOTAL</b>	<b>1,960,596.4</b>	<b>1,971,733.5</b>	<b>1,971,733.5</b>	<b>1,967,601.2</b>	<b>99.8</b>	<b>99.8</b>

Fuente: Cuenta Pública 2019



SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
 AVANCE FINANCIERO DE LAS CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

(Miles de pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS					AVANCE FINANCIERO			
					PRESUPUESTO 2019			
FI	FN	SF	AI	PP	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO DICIEMBRE	GASTO DEVENGADO AÑO
					1,960,596.4	1,971,733.5	1,971,733.5	1,967,601.2
1				<b>GOBIERNO</b>	37,568.1	37,281.6	37,281.6	37,281.6
	3			<b>Coordinación de la Política de Gobierno</b>	37,568.1	37,281.6	37,281.6	37,281.6
		04		Función pública	37,568.1	37,281.6	37,281.6	37,281.6
			001	<b>Función pública y buen gobierno</b>	37,568.1	37,281.6	37,281.6	37,281.6
			0001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	37,568.1	37,281.6	37,281.6	37,281.6
2				<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	1,923,028.3	1,934,451.8	1,934,451.8	1,930,319.6
	3			<b>Salud</b>	53,463.4	54,437.5	54,437.5	54,437.5
		02		Prestación de Servicios de Salud a la Persona	2,817.8	0.0	0.0	0.0
			018	<b>Prestación de Servicios del Sistema Nacional de Salud organizados e integrados</b>	2,817.8	0.0	0.0	0.0
			E023	Atención a la Salud	2,817.8	0.0	0.0	0.0
		03		Generación de Recursos para la Salud	50,645.7	54,437.5	54,437.5	54,437.5
			019	<b>Formación y capacitación de recursos humanos acordes a las necesidades y demandas de atención a la salud</b>	50,645.7	54,437.5	54,437.5	54,437.5
			E010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	50,645.7	54,437.5	54,437.5	54,437.5
6				<b>Protección Social</b>	1,869,564.9	1,880,014.3	1,880,014.3	1,875,882.1
		08		Otros Grupos Vulnerables	1,869,564.9	1,880,014.3	1,880,014.3	1,875,882.1
			002	<b>Servicios de apoyo administrativo</b>	295,952.1	330,167.7	330,167.7	330,167.7
			M001	Actividades de apoyo administrativo	295,952.1	330,167.7	330,167.7	330,167.7
			012	<b>Asistencia social, comunitaria y beneficencia pública justa y equitativa (asistencia pública)</b>	1,573,612.831	1,549,846.613	1,549,846.613	1,545,714.389
			E040	Servicios de asistencia social integral	872,030.7	1,026,280.7	1,026,280.7	1,022,148.5
			E041	Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	94,093.9	91,273.7	91,273.7	91,273.7
			P013	Asistencia Social y Protección del Paciente	359,461.2	344,372.1	344,372.1	344,372.1
			S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	25,000.0	23,544.1	23,544.1	23,544.1
			S174	Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	223,027.0	64,376.1	64,376.1	64,376.1



## Situación Financiera.

### Estado de Situación Financiera

#### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019

(PESOS)

Ente Público: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

CONCEPTO	2019	2018	CONCEPTO	2019	2018
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	98,117,297	89,743,235	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	77,745,358	31,279,376
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,777,513	3,963,057	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>77,745,358</b>	<b>31,279,376</b>
Almacenes	762,580	89,154			
<b>Total de Activo Circulante</b>	<b>102,657,390</b>	<b>93,795,446</b>	<b>Pasivo No Circulante</b>		
<b>Activo No circulante</b>			Provisiones a Largo Plazo	65,411,534	66,010,262
Inversiones Financieras a Largo Plazo	31,396	31,396	<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>65,411,534</b>	<b>66,010,262</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proc	128,980,823	128,980,823	<b>Total del Pasivo</b>	<b>143,156,892</b>	<b>97,289,638</b>
Bienes Muebles	227,008,040	211,914,561			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	206,077,061	212,345,422	<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>562,097,320</b>	<b>553,272,202</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>501,794,402</b>	<b>484,290,276</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>664,754,710</b>	<b>647,067,648</b>	Aportaciones	478,780,207	461,584,423
			Donaciones de Capital	23,014,195	22,705,853
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>19,803,416</b>	<b>65,487,734</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(45,175,158)	82,530,274
			Resultados de Ejercicios Anteriores	(608,601,668)	(691,131,942)
			Revalúos	673,580,242	674,089,402
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>521,597,818</b>	<b>549,778,010</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>664,754,710</b>	<b>647,067,648</b>

Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.





**Estado de Actividades.**
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
 DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019  
 (PESOS)

Ente Público: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

CONCEPTO	2019	2018	CONCEPTO	2019	2018
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>GASTOS Y OTROS PERDIDAS</b>		
Ingresos de la Gestión	22,544,387	20,233,626	Gastos de Funcionamiento	1,907,251,580	2,000,341,094
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	22,544,387	20,233,626	Servicios Personales	1,498,783,839	1,565,889,480
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones	1,944,486,671	2,399,279,743	Materiales y Suministros	89,619,972	108,396,298
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,944,486,671	2,399,279,743	Servicios Generales	318,847,769	326,055,316
Otros Ingresos y Beneficios	5,929,886	24,750,112	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	67,501,248	396,783,296
Ingresos Financieros	759,994	1,958,127	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	23,544,213	379,362,136
Otros Ingresos y Beneficios Varios	5,169,892	22,791,985	Ayudas Sociales	43,957,035	17,421,160
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>1,972,960,944</b>	<b>2,444,263,481</b>	<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>43,383,274</b>	<b>(35,391,183)</b>
			Depreciaciones	7,878,448	8,734,483
			Provisiones	29,410,988	(46,755,811)
			Disminución de Inventarios	291,400	379,613
			Otros Gastos	5,802,438	2,250,532
			<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>2,018,136,102</b>	<b>2,361,733,207</b>
			<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>(45,175,158)</b>	<b>82,530,274</b>





**Estado de Cambios en la Situación Financiera.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**

DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019

(PESOS)

Ente Público: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

CONCEPTO	Origen	Aplicación	CONCEPTO	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>6,453,905</b>	<b>24,140,967</b>	<b>PASIVO</b>	<b>46,465,982</b>	<b>598,728</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>185,544</b>	<b>9,047,488</b>	<b>Pasivo Circulante</b>	<b>46,465,982</b>	<b>0</b>
Efectivo y Equivalentes	0	8,374,062	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	46,465,982	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	185,544	0			
Almacenes	0	673,426	<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>598,728</b>
			Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	598,728
<b>Activo No circulante</b>	<b>6,268,361</b>	<b>15,093,479</b>			
Bienes Muebles	0	15,093,479	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>100,034,400</b>	<b>128,214,592</b>
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	6,268,361	0			
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>17,504,126</b>	<b>0</b>
			Aportaciones	17,195,784	0
			Donaciones de Capital	308,342	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>82,530,274</b>	<b>128,214,592</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	127,705,432
			Resultados de Ejercicios Anteriores	82,530,274	0
			Revalúos	0	509,160



## Estado de Variación en la Hacienda Pública.

### ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019

(PESOS)

Ente Público: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio General del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2018</b>	<b>484,290,276</b>				<b>484,290,276</b>
Aportaciones	461,584,423				461,584,423
Donaciones de Capital	22,705,853				22,705,853
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2018</b>		<b>(17,042,540)</b>	<b>82,530,274</b>		<b>65,487,734</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			82,530,274		82,530,274
Resultados de Ejercicios Anteriores		(691,131,942)			(691,131,942)
Revalúos		674,089,402			674,089,402
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2018</b>	<b>484,290,276</b>	<b>(17,042,540)</b>	<b>82,530,274</b>		<b>549,778,010</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2019</b>	<b>17,504,126</b>				<b>17,504,126</b>
Aportaciones	17,195,784				17,195,784
Donaciones de Capital	308,342				308,342
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio</b>		<b>82,530,274</b>	<b>(128,214,592)</b>		<b>(45,684,318)</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			(45,175,158)		(45,175,158)
Resultados de Ejercicios Anteriores		82,530,274	(82,530,274)		0
Revalúos			(509,160)		(509,160)
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública/ Patrimonio 2019</b>	<b>501,794,402</b>	<b>65,487,734</b>	<b>(45,684,318)</b>		<b>521,597,818</b>



## Estado Analítico del Activo.

**ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO**  
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019  
(PESOS)

Ente Público: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>647,067,648</b>	<b>2,469,403,797</b>	<b>2,451,716,735</b>	<b>664,754,710</b>	<b>17,687,062</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>93,795,446</b>	<b>2,450,289,587</b>	<b>2,441,427,643</b>	<b>102,657,390</b>	<b>8,861,944</b>
Efectivo y Equivalentes	89,743,235	2,334,756,447	2,326,382,385	98,117,297	8,374,062
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,963,057	76,743,468	76,929,012	3,777,513	(185,544)
Derechos a Recibir Bienes y Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	89,154	38,789,672	38,116,246	762,580	673,426
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No circulante</b>	<b>553,272,202</b>	<b>19,114,210</b>	<b>10,289,092</b>	<b>562,097,320</b>	<b>8,825,118</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	31,396	0	0	31,396	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	128,980,823	0	0	128,980,823	0
Bienes Muebles	211,914,561	17,504,125	2,410,646	227,008,040	15,093,479
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	212,345,422	1,610,085	7,878,446	206,077,061	-6,268,361
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



## Estado Analítico de la Deuda

### ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA

DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019

(PESOS)

Ente Público: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PUBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
Deuda Interna			0	0
Deuda Externa			0	0
<b>Subtotal Corto Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Largo Plazo</b>				
Deuda Interna			0	0
Deuda Externa			0	0
<b>Subtotal Largo Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Pasivos	Moneda Nacional	México	97,289,638	143,156,892
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>97,289,638</b>	<b>143,156,892</b>

Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



**Estado de Flujo de Efectivo.**
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019

(PESOS)

Ente Público: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Concepto	2019	2018	Concepto	2019	2018
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>			<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>1,972,960,944</b>	<b>2,444,263,481</b>	<b>Origen</b>	<b>17,504,128</b>	<b>2,270,345</b>
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	17,195,786	982,807
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	308,342	1,287,538
Derechos	0	0	<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Productos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	22,544,387	20,233,626	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos	0	0	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>17,504,128</b>	<b>2,270,345</b>
Participaciones y Aportaciones	0	0	<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,944,486,671	2,399,279,743	<b>Origen</b>	<b>36,046,092</b>	<b>0</b>
Otros Orígenes de Operación	5,929,886	24,750,112	Endeudamiento Neto	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>2,018,136,102</b>	<b>2,361,733,206</b>	Interno	0	0
Servicios Personales	1,498,783,839	1,565,889,480	Externo	0	0
Materiales y Suministros	89,619,972	108,396,298	Otros Orígenes de Financiamiento	36,046,092	0
Servicios Generales	318,847,769	326,055,316	<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>74,896,057</b>
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Interno	0	0
Subsidios y Subvenciones	23,544,213	379,362,136	Externo	0	0
Ayudas Sociales	43,957,035	17,421,160	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	74,896,057
Pensiones y Jubilaciones	0	0	<b>Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>	<b>36,046,092</b>	<b>-74,896,057</b>
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al</b>	<b>8,375,062</b>	<b>9,904,563</b>
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	<b>89,743,235</b>	<b>79,838,672</b>
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	<b>98,117,297</b>	<b>89,743,235</b>
Transferencias al Exterior	0	0			
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	43,383,274	(35,391,184)			
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-45,175,158</b>	<b>82,530,275</b>			

Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.





## I. Notas al Estado de Situación Financiera

### ACTIVO

#### ➤ Efectivo y Equivalentes

Este rubro se integra como sigue:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	2019	2018
Caja	0	0
<b>Subtotal Efectivo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Banamex, S.A. Cuenta 205-904744 Pago de Nóminas y Servicios	14,429.8	4,339.3
Banamex, S.A. Cuenta 7007-7843475 Ingresos Propios	50.0	1,805.1
Banamex, S.A. Cuenta 7009-5630195 Cuotas de Recuperación	21,957.0	33,456.6
Banamex, S.A. Cuenta 7009-8022757 Fondo Rotatorio	0	40.0
Banamex, S.A. Cuenta 7009-8122743 Viáticos y Pasajes	227.7	0.3
Banamex, S.A. Cuenta 70124623020 Ingresos Propios	52.7	3,649.9
BBVA Bancomer SA Cuenta 0183153274 Pago de Impuestos	13,649.0	15,907.6
<b>Subtotal Bancos</b>	<b>50,366.2</b>	<b>59,198.9</b>
Tesorería (Subsidio Recursos Fiscales)	47,751.1	30,544.3
<b>Subtotal Tesorería</b>	<b>47,751.1</b>	<b>30,544.3</b>
<b>Total en Efectivo e Inversiones en Valores</b>	<b>98,117.3</b>	<b>89,743.2</b>

FUENTE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Los recursos financieros que se encuentran en las cuentas bancarias se integran por Ingresos Propios e Ingresos Fiscales, que son aplicados en el transcurso de ejercicio, en los diferentes programas del Sistema.

#### ➤ Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Este rubro se integra como sigue:

DERECHOS A RECIBIR	2019	2018
Gastos a Comprobar	106.7	159.5
Comisionados Habilitados	3557.3	3,493.9
Otras Cuentas por Cobrar	80.8	306.3
Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	74.6	74.6
<b>Subtotal</b>	<b>3,819.4</b>	<b>4,034.3</b>
Estimación para Cuentas Incobrables	(41.8)	(71.2)
<b>Total</b>	<b>3,777.6</b>	<b>3,963.1</b>

FUENTE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia





- ❖ **Gastos por Comprobar Deudores diversos por Cobrar a Corto Plazo.** - Se integran por viáticos, peajes y gasolina derivados de comisiones terrestres, telefonía celular y otros que se otorgan a los comisionados del SNDIF.
- ❖ **Comisionados Habilitados.** - Se integra por los gastos a comprobar más relevantes de los comisionados habilitados para el pago de servicios y ayudas otorgados integrándose de la siguiente manera:

COMISIONADOS HABILITADOS	2019	2018
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	2,933.2	3,476.4
Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	0	4.6
Dirección General de Integración Social	115.8	0
Dirección General de Recursos Humanos	502.9	0
Otros Deudores	5.4	12.6
<b>Total Comisionados Habilitados</b>	<b>3,557.3</b>	<b>3,493.6</b>

FUENTE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

- ❖ **Otras Cuentas por Cobrar.** – Corresponde a ingresos por servicios subrogados que están pendientes de cobro de diferentes estados.
  - ❖ **Estimaciones y Deterioros.** - La estimación de cuentas incobrables se determina por aquellas cuentas que tienen una antigüedad mayor a 90 días, por lo que se refiere al deterioro de los bienes de almacén estos se determinan conforme a su obsolescencia.
- **Bienes Disponibles para su transformación o consumo (Inventarios)**

Este rubro se integra como sigue:

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO (INVENTARIOS)	2019	2018
Almacén General	0	0
Mercancías Varias (Donativos)	762.6	89.2





<b>Total Bienes Disponibles (Inventarios)</b>	<b>762.6</b>	<b>89.2</b>
---	--------------	-------------

El saldo en el almacén corresponde a la existencia de bienes de consumo por entregar, así como bienes donados pendientes de distribuir a las diferentes áreas, la valuación de los inventarios se lleva a cabo por el método de precios promedios.

➤ **Inversiones Financieras**

Este rubro se integra como sigue:

<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Inversiones en Tránsito y Otros Valores	30.1	30.1
Bienes Inmuebles para Venta	1.3	1.3
<b>Total</b>	<b>31.4</b>	<b>31.4</b>

Corresponde a un activo no circulante, denominado Fideicomiso Bosques de las Lomas constituido el 3 de marzo de 1976, siendo el Fideicomitente el Gobierno Federal representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, actuando como Fiduciario Banco Mexicano Somex, S. N. C. actualmente Banco Santander México S. A., en beneficio del Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez (IMAN), hoy Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).

Siendo sus fines específicos que la Fiduciaria entregara al SNDIF, previo acuerdo del Comité Técnico, el producto de la venta o renta de diversos predios patrimonio del Fideicomiso, ubicados en Bosques de las Lomas para que los utilizara en los fines de beneficio social que desarrolla la Entidad.

Cabe mencionar que toda vez que la participación del SNDIF en dicho Fideicomiso es únicamente como fideicomisario es decir beneficiario, no cuenta con las atribuciones ni facultades para realizar trámites relativos a la extinción de este, dicha facultad esta conferida al Fideicomitente, es decir al Gobierno Federal representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No obstante es de señalar que con fecha 26 de noviembre de 2014, se solicitó al Director General de Programación y Presupuesto "A" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público conformar un grupo de trabajo interinstitucional, en el que participe la Secretaría de Salud como Coordinadora Sectorial de este Organismo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el SNDIF, a efecto de precisar las acciones que deban realizarse, para la consecución de la extinción del acto jurídico, sin que a la fecha se cuente con una respuesta.





Los rendimientos bancarios que ha generado esta cuenta a diciembre de 2019 ascienden a \$2,316.1 y se encuentran registrados en cuentas de orden.

➤ **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Este rubro se integra como sigue:

<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Terrenos	484,758.9	484,758.9
Viviendas	900,471.4	900,471.4
Edificios no Habitacionales	1,643,252.0	1,643,252.0
Mobiliario y Equipo de Administración	43,841.2	44,339.5
Mobiliario y Equipo Recreativo	6,713.7	4,801.0
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	136,223.6	124,001.8
Vehículos y Equipo de Transporte	24,933.0	24,867.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	19,310.5	18,891.6
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	2,646.9	2,654.2
<b>Subtotal Activo Fijo</b>	<b>3,262,151.2</b>	<b>3,248,037.4</b>
Viviendas	(898,757.1)	(898,757.1)
Edificios no Habitacionales	(1,610,744.2)	(1,608,634.2)
Mobiliario y Equipo de Administración	(29,146.1)	(27,549.8)
Mobiliario y Equipo Recreativo	(2,891.7)	(2,614.8)
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	(118,763.9)	(118,457.3)
Vehículos y Equipo de Transporte	(24,372.9)	(23,659.7)
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	(14,970.1)	(14,685.0)
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	(439.2)	(438.9)
<b>Subtotal de Depreciación</b>	<b>(2,700,085.2)</b>	<b>(2,694,796.8)</b>
<b>Total Activo Fijo Neto</b>	<b>562,066.0</b>	<b>553,240.8</b>

Estos saldos representan los valores netos de adquisición de los activos más su revaluación correspondiente, en los siguientes cuadros se muestra el valor histórico de los mismos, el cual es el que se presenta en los Estados Financieros:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	42,578.0	42,159.3
Mobiliario y Equipo Recreativo	6,567.8	4,640.7
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	133,754.2	121,506.7
Vehículos y Equipo de Transporte	24,933.1	24,867.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	18,267.6	17,829.4
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	907.5	911.4



<b>Suma de los Bienes Muebles</b>	<b>227,008.2</b>	<b>211,914.5</b>
-----------------------------------	------------------	------------------

<b>REGISTRO CONTABLE</b>	<b>VALOR DE LA RELACION DE BIENES MUEBLES</b>	<b>CONCILIACIÓN</b>
227,008.2	227,008.2	0

Fuente: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

<b>CONCEPTO</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Terrenos	61,750.6	61,750.6
Viviendas	2,922.4	2,922.4
Edificios Habitacionales	64,307.8	64,307.8
Otros Inmuebles	0	0
<b>Subtotal de Bienes Inmuebles</b>	<b>128,980.8</b>	<b>128,980.8</b>
Infraestructura	0	0
<b>Subtotal de Infraestructura</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
<b>Subtotal de Bienes en Proceso</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Suma de los Bienes Inmuebles</b>	<b>128,980.8</b>	<b>128,980.8</b>

<b>REGISTRO CONTABLE</b>	<b>VALOR DE LA RELACION DE BIENES INMUEBLES</b>	<b>CONCILIACIÓN</b>
128,980.8	128,980.8	0

Fuente: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

<b>CONCEPTO</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Bienes Muebles	227,008.2	211,914.6
<b>Total de Bienes Muebles</b>	<b>227,008.2</b>	<b>211,914.6</b>
Bienes Inmuebles	128,980.8	128,980.8
<b>Total de Bienes Inmuebles</b>	<b>128,980.8</b>	<b>128,980.8</b>
Revaluación Bienes Muebles	6,660.9	7,640.7
Depreciación de Bienes Muebles	(188,843.3)	(185,194.1)
Revaluación de la Depreciación de Bienes Muebles	(1,740.7)	(2,211.4)
<b>Total de la Depreciación y Revaluación de Bienes</b>	<b>(183,923.1)</b>	<b>(179,764.8)</b>





<b>Muebles</b>		
Revaluación de Bienes Inmuebles	2,899,501.5	2,899,501.5
Depreciación de Bienes Inmuebles	(60,983.7)	(58,873.6)
Revaluación de la Depreciación de Bienes Inmuebles	(2,448,517.7)	(2,448,517.7)
<b>Total de Depreciación y Revaluación de Bienes Inmuebles</b>	<b>390,000.1</b>	<b>392,110.2</b>
<b>Total de Depreciación y Revaluación de Bienes Muebles e Inmuebles</b>	<b>206,077.0</b>	<b>212,345.4</b>
<b>Activo Fijo Neto</b>	<b>562,066.0</b>	<b>553,240.8</b>

➤ **PASIVO**

❖ **Cuentas y Documentos por Pagar (Proveedores)**

Este rubro se integra como sigue:

<b>PROVEEDORES</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Almacenadora Kave, S.A. de C.V.	0	276.0
Axtel, S.A.B. de C.V.	1,392.3	0
BI Networks, S. de R.L. de C.V.	135.6	0
Casanova Rent Volks, S.A. de C.V.	1758.1	719.8
Centro de Validación CVDSA, S.A. de C.V.	11.4	0
Centurión Seguridad y Protección Industrial, S.A. de C.V.	0	23.3
Constructora SAAGOM, S.A. de C.V.	0	777.5
Coral Car Automotriz, S.A. de C.V.	47.7	0
Corp. de Instalación y Servs. Internos Empresariales, S.A. de C.V.	0	29.3
Corporativo CANER de Seguridad Privada, S.A. de C.V.	75.0	0
Cuerpo de Vigilancia Auxiliar y Urbana del Estado de México	2,050.3	2,606.2
DICONSA, S.A. de C.V.	108.7	0
División de Apoyos Privados a Empresas y Comercios, S.A. de C.V.	0	31.6
Efectivale, S. de R.L. de C.V.	835.5	322.9
El Mundo es Tuyo, S.A. de C.V.	0	65.8
Escore Alimentos, S.A. de C.V.	1,119.7	1,283.7
Especialistas en Medios, S.A. de C.V.	30.0	0
Fum Killer Pluss, S.A. de C.V.	0	33.2





<b>PROVEEDORES</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Global Gesori Seguridad Privada	8.3	0
Grupo Oasis de Mult. de Seg. Privada, S.A. de C.V.	32.1	32.1
Grupo Tecnología Cibernética, S.A.	1,040.3	0
IABI, S.A. de C.V.	5.1	3.7
Illhuicatzin, S.A. de C.V.	2.1	0
Integradora de Servicios Logísticos MGEM, S.A. de C.V.	1,000.7	0
LX Automotriz, S.A. de C.V.	0	91.0
Maquinas Información y Tecnología	200.2	0
Mario Alberto Hernandez Moreno	0	39.6
Mutiservicios Integrales Alusop	34.8	0
Operadora de Servicios Médicos ML, S.A. de C.V.	632.0	0
Pan Rol, S.A. de C.V.	57.1	94.7
Procesadora y Distribuidora los Chaneques, S.A. de C.V.	1,106.0	511.2
Proder Seguridad Privada Profesional Playa del Carmen	0	25.8
Productos Serel, S.A. de C.V.	665.3	2,206.1
Rasco Proyectos Industriales	1,119.6	0
RGM Instalaciones, S.A. de C.V.	0	57.0
Sefril, S.A. de C.V.	0	12.9
Sermukai, S.A. de C.V.	67.6	138.9
Serba Corporativos en Seg Industrial, Mto y Obra Civil, SA de CV	0	32.4
Servicios de Limpieza del Sur, S.A. de C.V.	32.8	32.8
Servicio Postal Mexicano	38.3	90.2
Servillantas Consorcio Automotriz, S.A. de C.V.	0	4.7
Servipro de México, S.A. de C.V.	0	51.4
Sistemas Sintel, S.A. de C.V.	38.9	0
Soluciones Innovadoras del Centro	63.9	0
Techados y Reciclados VOT, S.A. de C.V.	23.9	0
VHV Seguridad Privada, S.A. de C.V.	0	54.6
Viajes Yeshua, S.A. de C.V.	0	33.1
<b>Total de Proveedores</b>	<b>13,733.3</b>	<b>9,681.5</b>

<b>ACREEDORES DIVERSOS</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Servicios Personales por Pagar	721.9	304.1
Transferencias por Pagar	876.1	87.8
Laudos por Pagar	178.0	0



ACREEDORES DIVERSOS	2019	2018
Funcionarios	359.4	494.4
Entrada de Mercancía y Recepción de Factura	611.7	113.6
Seguro de Separación Individualizado Institución	2,259.4	1,712.4
Seguro de Separación Individualizado Trabajador	1,092.2	545.1
Seguro de Separación Individualizado Prima Extraordinaria	513.5	510.7
Aportaciones Fondo de Ahorro Capitalizable	660.7	599.9
Pensión Alimenticia	106.9	37.3
Descuento por Requerimiento Judicial y Civil	70.6	22.1
Fondo de la Vivienda ISSSTE	52.8	14.6
Préstamo a Corto Plazo ISSSTE	46.7	46.7
Caja de Ahorros del SNTSNDIF	27.1	25.8
Sindicato Nacional de Trabajadores del SNDIF	35.6	34.3
Tesorería de la Federación Rendimientos	2.3	4.5
Cheques cancelados por vencimiento en fecha de cobro	452.5	452.5
Depósitos no identificados en cuentas bancarias	84.5	314.8
Excedentes en Gastos por Comprobar	89.7	88.3
DIF´s Estatales	40.5	79.4
Tesorería Reintegros 2019	629.1	0
Metlife México, S. A.	30.8	13.5
Grupo Nacional Provincial, S. A.	180.5	60.3
Axa Seguros, S.A. de C.V.	1.1	0
Seguro Familiar ACE	3.9	3.9
Metlife México, S. A. (Seg Col. de Retiro)	23.8	7.2
Grupo Nacional Provincial, S. A. (Seg Col. de Retiro)	283.8	404.3
Seguro Institucional Potenciación Seguro Banorte	9.7	0
<b>Total de Acreedores Diversos</b>	<b>9,444.8</b>	<b>5,977.5</b>

➤ **Otros Pasivos**

Este rubro se integra como sigue:

OTROS PASIVOS	2019	2018
ISR Sobre Salarios	35,030.5	(328.6)
ISR Honorarios Asimilados	180.3	9.4
10% ISR Honorarios	0.8	1.4





OTROS PASIVOS	2019	2018
3% sobre Nóminas	186.1	87.4
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	0	0.1
IVA Retenido 2/3	164.8	20.1
IVA Retenido 4%	0.6	0.9
ISR Seguro de Separación Individualizado	131.9	30.5
8% Cuotas Patronales ISSSTE	880.9	422.8
5% Cuotas FOVISSSTE Organismo	4,515.6	4,009.0
12.75% Cuotas ISSSTE Organismo	0.5	0
Sistema de Ahorro para el Retiro	1,806.2	1,603.6
ISSSTE Seguro Cesantía Edad Avanzada Vejez (Trabajadores)	6,912.5	5,650.6
ISSSTE Seguro Cesantía Edad Avanzada Vejez (Institución)	2,867.7	2,545.7
ISSSTE Ahorro Solidario (Aportación Trabajador)	437.7	364.5
ISSSTE Ahorro Solidario (Aportación Institución)	1,422.3	1,184.8
5% al Millar	29.1	18.3
<b>Total de Otros Pasivos</b>	<b>54,567.5</b>	<b>15,620.5</b>

En el ISR sobre Salarios, de 2018 se tiene un saldo de naturaleza contraria debido a que se realizó un pago en exceso de dicho Impuesto por parte de la Entidad, que tiene su origen en el pago del ISR a cargo de los trabajadores que fue asumido indebidamente por la Entidad.

El saldo de Cuentas y Documentos por Pagar a diciembre 2019 se integran de la siguiente forma; Proveedores por \$ 13,733.3, Acreedores Diversos \$ 9,444.8 y Otros Pasivos por \$ 54,567.5 haciendo un gran total de \$ 77,745.6.

➤ **Pasivo Diferido**

Este rubro se integra como sigue:

PASIVO DIFERIDO	2019	2018
Demandas Laborales	39,076.4	36,449.7
Pago de Derechos	3,000.0	3,000.0



<b>PASIVO DIFERIDO</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Impuestos Sobre Nómina de los Estados	23,335.1	26,560.6
<b>Total de Pasivo Diferido</b>	<b>65,411.5</b>	<b>66,010.3</b>

## II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### ➤ Ingresos de Gestión

<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,944,486.7	2,399,279.7
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	22,544.4	20,233.6
Ingresos Financieros	760.0	1,958.1
Donativos en Efectivo	0	2,371.0
Donativos en Especie	5,169.9	20,421.0
<b>Total Ingresos de Gestión</b>	<b>1,972,961.0</b>	<b>2,444,263.4</b>

### ➤ Gastos y Otras Pérdidas

<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Servicios Personales	1,498,783.9	1,565,889.5
Materiales y Suministros	89,620.0	108,396.3
Servicios Generales	318,847.8	326,055.3
Transferencias y Otras Ayudas	67,501.2	396,783.3
Gastos Generales	43,383.2	(35,391.2)
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>2,018,136.0</b>	<b>2,361,733.2</b>

El Gasto correspondiente a Servicios Personales representa el 74.3 % del total del gasto, que corresponde a pago de remuneraciones al personal, así como los pagos que por concepto de seguridad social derivados de esos servicios, en los términos de las disposiciones legales en vigor; incluyen también los pagos por otras prestaciones sociales.

El Gasto por concepto de Materiales y Suministros representa el 4.5% del total de Gasto, el cual corresponde principalmente al rubro de Alimentos, Combustibles e Uniformes para la operación de las diferentes áreas del Sistema.

El Gasto por concepto de Servicios Generales representa el 15.8% del total de Gasto, esto obedece principalmente al pago de Servicios y Mantenimiento para el buen funcionamiento del Sistema.

El Gasto relativo a Transferencias, representa el 3.3% del total de Gasto que corresponde a Subsidios otorgados a Entidades Federativas para atender programas Sociales, entrega de



ayudas a Asociaciones Civiles, así como los derivados de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Los Gastos Generales, representan el 2.1% del total del Gasto, que corresponden a Gastos de Ejercicios Anteriores, Provisiones, Depreciaciones y entrega de Donaciones en Especie.

### III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

La modificación al Patrimonio obedece principalmente al Déficit del Ejercicio, por un monto de \$45,175,158.6, así como al incremento de activo fijo por donaciones.

### IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### ➤ Efectivo y Equivalentes

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	2019	2018
Tesorería (Subsidio Recursos Fiscales)	47,751.1	30,544.3
Efectivo Bancos Dependencias	50,366.2	59,198.9
<b>Total Efectivo y Equivalentes</b>	<b>98,117.3</b>	<b>89,743.2</b>

### V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CONCILIACION CONTABLE-PRESUPUESTARIA		2019
<b>Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables</b>		
<b>1.- Ingresos Presupuestarios</b>		<b>1,967,601.2</b>
<b>2.- Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>28,474.3</b>
Otros ingresos y beneficios varios		23,304.4
Ingresos propios no ejercidos	23,304.4	
Otros ingresos contables no presupuestarios		5,169.9
Donativos en Especie	5,169.9	
<b>3.- Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>23,114.6</b>
Otros ingresos presupuestarios no contables	23,114.6	
<b>4.- Ingresos Contables (4=1+2-3)</b>		<b>1,972,960.9</b>
<b>Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables</b>		





CONCILIACION CONTABLE-PRESUPUESTARIA		2019
<b>1.- Total de los egresos presupuestarios</b>		<b>1,967,601.2</b>
<b>2.- Menos Egresos presupuestarios no contables</b>		<b>32,789.1</b>
Otros egresos presupuestarios no contables (Gastos Propios)	23,114.6	
Otros egresos presupuestarios no contables (Pasivos 2018)	9,674.6	
<b>3.- Mas gastos contables no presupuestarios</b>		<b>83,324.0</b>
Depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	7,878.4	
Provisiones	29,411.0	
Disminución de inventarios	291.4	
Otros Gastos	<b>36,747.5</b>	
Gastos con Recursos Propios	23,014.1	
Pasivos 2019	13,733.5	
Otros gastos contables no presupuestarios	<b>8,995.7</b>	
Gastos de Ejercicios Anteriores	1,306.0	
Gastos a Comprobar	3,193.2	
Entrega de Donativos en Especie	4,494.8	
Depuración de Cuentas	1.7	
<b>4. Total de gasto contable (4=1-2+3)</b>		<b>2,018,136.1</b>

## Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

### ➤ CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

#### ❖ Contables

CUENTAS DE ORDEN	CONTABLES	2019	2018
Inmuebles Destinados		76,882.1	76,882.1
Apoyo a DIF Estatales		468.2	468.2
Fideicomiso Bosques de las Lomas		8.4	6.0
Donativos y Asignaciones		762.6	16.7





CUENTAS DE ORDEN	CONTABLES	2019	2018
Equipo de Transporte Depreciado		21.3	22.6
Depósitos en Garantía		1.9	1.9
Resoluciones de Demandas en Proceso Judicial		264,786.6	191,267.8
Equipo de Transporte Bajo Contrato de Comodato		0	0
<b>Total Cuentas de Orden</b>		<b>342,931.1</b>	<b>268,665.3</b>

### ❖ Presupuestales

CUENTAS DE ORDEN	PRESUPUESTALES	2019	2018
Presupuesto de Ingresos por Ejecutar Derivado de Financiamiento		1,973,477.8	2,423,551.2
Presupuesto de Ingresos por Ejecutar Derivado de Financiamiento		(665.2)	(1,317.5)
Presupuesto de Ingresos por Ejecutar Derivado de Financiamiento		(1,972,812.6)	(2,422,233.6)
Presupuesto de Egresos Aprobado		(1,960,596.4)	(2,329,166.2)
Presupuesto de Egresos Aprobado por Ejercer		1,514,308.7	1,536,922.0
Presupuesto de Egresos Comprometido		0	2,486.2
Presupuesto de Egresos Ejercido		(103,695.0)	(108,997.1)
Presupuesto de Egresos Pagado		549,982.6	898,755.1
<b>Total Cuentas de Orden</b>		<b>0</b>	<b>0</b>

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia es el Organismo Público Descentralizado a que se refieren los artículos 172 de la Ley General de Salud y 27 de la Ley de Asistencia Social, cuenta con patrimonio y personalidad jurídica propios y es el coordinador del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada. Conduce sus actividades en forma programada y de conformidad a las prioridades, políticas y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial de Salud y del Programa Nacional de Asistencia Social 2014-2018.





## 2. Panorama Económico y Financiero

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) su panorama económico dependerá de las aportaciones que realice el Gobierno Federal para el cumplimiento de sus Objetivos, así como de los Programas que le sean encomendados.

## 3. Autorización e Historia

- a) El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, se constituyó por Decreto Presidencial el 13 de enero de 1977 como Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual subrogó en los derechos y obligaciones que correspondían a los Organismos Públicos Descentralizados, Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez e Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia, teniendo como objetivos la promoción de la asistencia social, la prestación de servicios en ese campo, la promoción de la interrelación sistemática de acciones que en la materia lleven a cabo las Instituciones Públicas, así como la realización de las demás acciones que establezcan las disposiciones legales aplicables. Está integrado al Sector Salud conforme a la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 1986.
  
- b) Con motivo de la promulgación de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia se asignaron nuevas atribuciones, entre ellas el de la Procuraduría de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, por lo que se crearon cinco nuevas Direcciones Generales y una Unidad Administrativa.

## 4. Organización y Objetivo Social

- a) Objetivo Social
  - Promover en el País el Bienestar Social
    - Apoyar y fomentar la nutrición y las acciones de medicina preventiva dirigidas a los lactantes y en general a la infancia, así como a las madres gestantes.
    - Fomentar el sano crecimiento físico y mental de la niñez y la formación de su conciencia crítica
    - Establecer y operar de manera complementaria hospitales, unidades de investigación y docencia y centros relacionados con el bienestar social
    - Fomentar y en su caso proporcionar servicios asistenciales a los menores en estado de abandono.
  
- b) Principal Actividad
  - Coordinar el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada;
  - Establecer prioridades en materia de asistencia social;
  - Promover y prestar los servicios de asistencia social a los que se refieren la Ley General de Salud y la Ley de Asistencia Social;





- Promover el desarrollo de la familia y de la comunidad;
- Realizar acciones de apoyo educativo, para la integración social y de capacitación para el trabajo a los sujetos de la asistencia social;
- Promover e impulsar el sano crecimiento de la niñez entre otros

c) Ejercicio Fiscal 2019

d) Régimen Jurídico El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia es el Organismo Público Descentralizado a que se refieren los artículos 172 de la Ley General de Salud y 27 de la Ley de Asistencia Social, cuenta con patrimonio y personalidad jurídica propios y es el coordinador del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada.

e) Consideraciones Fiscales del Ente

Por tratarse de un Organismo Público Descentralizado con fines no lucrativos, conforme a la normatividad fiscal, tributa en el Título tercero de la Ley sobre el Impuesto sobre la Renta, fungiendo únicamente como retenedor

El Organismo se encuentra exento de los siguientes Impuestos:

- **Impuesto sobre la Renta**, ya que por su objeto social se agrupa dentro del Título III de las Personas Morales con fines no lucrativos.
- 
- **Impuesto al Valor Agregado**, excepto por los ingresos obtenidos de actos que no corresponden a su función de Derecho Público.
- 

De toda clase de Impuestos Federales que no dispongan expresamente lo contrario.

f) Estructura Organizacional Básica:

La cual se desprende del Acuerdo por el que se expide el Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 05 de diciembre de 2019.

- Junta de Gobierno
- Titular del Organismo
- Dirección General de Enlace Interinstitucional
- Dirección General de Asuntos Jurídicos
- Unidad de Atención a Población Vulnerable
- Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario
- Dirección General de Coordinación y Fomento a Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad.
- Unidad de Asistencia e Inclusión Social





- Dirección General de Integración Social
- Dirección General de Rehabilitación e Inclusión
- Unidad de Administración y Finanzas
- Dirección General de Recursos Humanos
- Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto
- Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
- Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social
- Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
- Dirección General de Representación Jurídica y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- Dirección General de Regulación de Centros de Asistencia Social
- Dirección General de Normatividad, Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- Dirección General de Coordinación y Políticas.

g) Fideicomisos Mandatos y Análogos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario

En el Fideicomiso Bosques de las Lomas El Sistema Nacional Para el Desarrollo Integral de la Familia, funge como fideicomisario, este se encuentra en proceso de extinción.

## 5. Bases de preparación de los Estados Financieros

- a) El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (**SNDIF**) prepara y presenta su información financiera conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con base en los dispositivos técnicos, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en su conjunto, publicados en el Diario Oficial de la Federación en diversas fechas.
- b) El registro contable se realiza a valor histórico original con base acumulativa y se actualiza a través del método de índices de precios al consumidor que establece la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 Reexpresión —Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación.
- c) El SNDIF prepara su información contable en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales son el fundamento de la normatividad y la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables, representando éstos el marco de referencia que garantiza la uniformidad de la práctica contable gubernamental, permitiendo organizar y mantener la sistematización y control de los elementos financieros que utilizan los entes públicos en la generación de informes, que por su integridad y comparabilidad, resultan indispensables para la correcta contabilización de las operaciones.
- d) No aplica
- e) No aplica



## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

### a) Actualización

El reconocimiento de la inflación se realiza a través del método de Índice Nacional de Precios al Consumidor

### b) Realización de operaciones en el extranjero

No aplica

### c) Método de valuación de las inversiones en acciones de compañías subsidiarias

No aplica

### d) Sistema de Inventarios y Método

El Sistema es Inventarios Perpetuos y el Método de Valuación es por precios promedios

### e) Beneficio a los empleados

Las relaciones laborales que se tienen con los trabajadores se regulan según lo establecido en el apartado **“B”** del artículo 123 Constitucional, por lo que las pensiones al retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (**ISSSTE**).

### f) Provisiones

Estas se realizan por aquellas “Contingencias y Compromisos” derivados de los juicios laborales en los que a la fecha del Estado de Situación Financiera del Organismo ha sido sentenciado al pago respectivo.

Por otra parte, los juicios laborales notificados que no cuentan con sentencia condenatoria, el importe se registra en las cuentas de orden instrumentadas para ese efecto a la fecha de los estados financieros.

### g) Reservas

No aplica

### h) Cambio en políticas contables

No aplica

### i) Reclasificaciones

No aplica

### j) Depuración y cancelación de Saldos

No aplica





### 7. Posición Monetaria Extranjera y Protección de Riesgos Cambiarios

No aplica

### 8. Reporte Analítico del Activo

Depreciación. La depreciación se calcula conforme al Método de línea Recta con base en las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta, como a continuación se indica:

Concepto	Tasa %
Edificios y Construcciones	5
Mobiliario y Equipo	10
Maquinaria y Equipo de Operación	10
Equipo Médico	10
Equipo de Transporte	25
Equipo de Computo	30
Herramientas	35

Cambios en el porcentaje de la depreciación

No Aplica

a) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio

No Aplica

b) Riesgo por tipo de cambio

No Aplica

c) Valor activado en el Activo de los Bienes construidos por la Entidad

No aplica

a) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el Activo

No aplica

b) Desmantelamiento de Activos

No aplica

c) Administración de Activos







No aplica

Explicación de las principales variaciones en el activo

a) Inversiones en Valores

No aplica

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestal indirectos

No Aplica

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria

No aplica

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria

No aplica

e) Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario directo

No aplica

### **9. Fideicomisos Mandatos y Análogos**

a) Ramo administrativo que lo reporta

Secretaría de Salud

b) Mayor monto de disponibilidad

Fideicomiso Bosques de las Lomas

### **10. Reporte de recaudación**

No aplica

### **11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

No aplica

### **12. Calificaciones otorgadas**

No aplica

### **13. Procesos de mejora**

No aplica





#### 14. Información por segmentos

No aplica

#### 15 Eventos Posteriores al Cierre

Ninguno

#### 16. Partes Relacionadas

No aplica

#### 17. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros y sus notas fueron autorizados el 12 de marzo de 2020, por la Administración del **SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**, a través de los servidores públicos que los suscriben.

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_





## Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales o Sectoriales

### Transparencia.

A continuación, se presenta el reporte de solicitudes de información pública realizadas a la Unidad de Transparencia del SNDIF a través del Sistema “INFOMEX GOBIERNO FEDERAL” del INAI, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

<b>Reporte de Solicitudes de Información realizadas a la Unidad de Transparencia del SNDIF del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019</b>	
En proceso	6
En proceso información adicional	0
En proceso con prórroga	0
En espera de ampliación de información	0
Desechada por falta de respuesta del ciudadano	23
Atendidas en espera de forma de entrega	2
Atendidas en espera de pago	1
Atendidas con pago realizado	0
Atendidas en proceso de entrega de información	0
Terminadas	577
Desechada por falta de pago	1
<b>Total de solicitudes recibidas en el periodo</b>	<b>517</b>

### Sistema de Control Interno Institucional.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (Acuerdo) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre 2016, última reforma del 5 de septiembre de 2018, al inicio del ejercicio fiscal 2019 la Titular del SNDIF presentó ante la SFP, el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2019, asimismo, se realizó la actualización de PTCI 2019 a fin de considerar los cinco ejes estratégicos del relanzamiento de la SFP, y realizó el seguimiento de los avances trimestrales, enviando al Órgano Interno de Control en el SNDIF, los reportes correspondientes.

Durante el último trimestre del ejercicio fiscal 2019 y con base a las disposiciones establecidas en el Acuerdo en cuestión, se llevó a cabo la identificación de los procesos



prioritarios sustantivos y administrativos para realizar la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional, enviándose a la Secretaría de la Función Pública con oficio número 232.000.00/1102/2019 la Matriz de criterios adoptados para la selección de procesos prioritarios sustantivos y administrativos, la cual contó con opinión emitida por el Órgano Interno de Control en el SNDIF a través del oficio 12/360/400/2019.

En coordinación con las áreas participantes de los procesos prioritarios seleccionados sustantivos y administrativos, así como con la participación y acompañamiento del Órgano Interno de Control, en el mes de diciembre se efectuó la evaluación del SCII a los procesos prioritarios seleccionados, realizándose el registro correspondiente en la plataforma SICOIN establecida por la SFP.

SECRETARÍA DE SALUD | SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA



## Sistema de Evaluación del Desempeño

En atención al Oficio No. SSFP/UEGDG/416/537/2011 del Comisariato del Sector Salud, Trabajo y Seguridad Social y de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental respectivamente, se incluye el presente apartado acorde a los criterios generales y los formatos mencionados en el oficio citado:

CLAVE DE LA ENTIDAD: NHK

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

ANEXO I

**EVOLUCION DEL GASTO PROGRAMABLE DE ENERO - DICIEMBRE 2019**  
 (Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ACUMULADO AL MES DE DICIEMBRE		VARIACIÓN EJERCIDO/PROGRAMADO		SEMÁFORO		AVANCE EN %
	ORIGINAL 1	MODIFICADO 2	PROGRAMADO 3	EJERCIDO 4	ABSOLUTA 5 = 4 - 3	RELATIVA 6 = 5 / 3	MENOR GASTO	MAYOR GASTO	CONTRA MODIFICADO 7 = 4 / 2
<b>I- GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,960.6</b>	<b>1,971.7</b>	<b>1,971.7</b>	<b>1,967.6</b>	<b>-4.1</b>	<b>-0.2</b>			<b>99.8</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,485.8	1,493.2	1,493.2	1,493.2	0.0	0.0			100.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	101.7	89.8	89.8	89.3	-0.5	-0.6			99.4
SERVICIOS GENERALES	264.9	286.2	286.2	282.6	-3.6	-1.3			98.7
SUBSIDIOS	100.7	23.5	23.5	23.5	0.0	0.0			100.0
OTRAS EROGACIONES	7.5	79.0	79.0	79.0	0.0	0.0			100.0
<b>II- GASTO DE CAPITAL</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
<b>INVERSIÓN FÍSICA <sup>1/</sup></b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
SERVICIOS GENERALES (IMPUESTOS)									
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
OBRAS PUBLICAS		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
OTRAS EROGACIONES									0.0
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>									<b>0.0</b>
<b>III- OPERACIONES AJENAS NETAS</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
TERCEROS					0.0	0.0			0.0
RECUPERABLES									0.0
<b>IV.- TOTAL DEL GASTO</b>	<b>1,960.6</b>	<b>1,971.7</b>	<b>1,971.7</b>	<b>1,967.6</b>	<b>-4.1</b>	<b>-0.2</b>			<b>99.8</b>

FUENTE DE INFORMACIÓN: SNDIF se consignan recursos fiscales y propios

Criterios de asignación de color de los semáforos.
**Menor Gasto**

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

**Mayor Gasto**

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%



ANEXO I BIS

CLAVE DE LA ENTIDAD: NHK

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

EVOLUCIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE ENERO - DICIEMBRE 2019

(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL			VARIACIÓN EJERCIDO/PROGRAMADO		SEMÁFORO		AVANCE EN %
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	RELATIVA	MENOR GASTO	MAYOR GASTO	CONTRA MODIFICADO
	1	2	3	4 = 3 - 2	5 = 4 / 2			6 = 3 / 2
<b>I.- GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,960.6</b>	<b>1,971.7</b>	<b>1,967.6</b>	<b>-4.1</b>	<b>-0.2</b>			<b>99.8</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,485.8	1,493.2	1,493.2	0.0	0.0			100.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	101.7	89.8	89.3	-0.5	-0.6			99.4
SERVICIOS GENERALES	264.9	286.2	282.6	-3.6	-1.3			98.7
SUBSIDIOS	100.7	23.5	23.5	0.0	0.0			100.0
OTRAS EROGACIONES	7.5	79.0	79.0	0.0	0.0			100.0
<b>II.- GASTO DE CAPITAL</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
<b>INVERSIÓN FÍSICA <sup>1/</sup></b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
SERVICIOS GENERALES (IMPUESTOS)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
OBRAS PUBLICAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
OTRAS EROGACIONES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
<b>III.- OPERACIONES AJENAS NETAS</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
TERCEROS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
RECUPERABLES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
<b>IV.- TOTAL DEL GASTO</b>	<b>1,960.6</b>	<b>1,971.7</b>	<b>1,967.6</b>	<b>-4.1</b>	<b>-0.2</b>			<b>99.8</b>

FUENTE DE INFORMACIÓN: SNDIF se consignaron recursos fiscales y propios

Criterios de asignación de color de los semáforos.

**Menor Gasto**

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

**Mayor Gasto**

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%





CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: NHK

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

ANEXO II

AVANCE DEL GASTO PÚBLICO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PERIODO A EVALUAR DE ENERO A DICIEMBRE 2019

(Millones de pesos con un decimal)

AI	PP*	APERTURA PROGRAMÁTICA ( DENOMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS )	PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO	GASTO CORRIENTE		GASTO DE CAPITAL		GASTO TOTAL		VARIACIÓN		SEMÁFORO	
				PROGRAMADO	EJERCIDO	PROGRAMADO	EJERCIDO	PROGRAMADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	RELATIVA	Menor GASTO	Mayor GASTO
1	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	37.3	37.3	37.3	0.0	0.0	37.3	37.3	0.0	0.0%		
2	M001	Actividades de apoyo administrativo	330.2	330.2	330.2	0.0	0.0	330.2	330.2	0.0	0.0%		
12	P013	Asistencia social y protección del paciente	344.4	344.4	344.4	0.0	0.0	344.4	344.4	0.0	0.0%		
12	S039	Programa de atención a personas con discapacidad	23.5	23.5	23.5	0.0	0.0	23.5	23.5	0.0	0.0%		
12	S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	64.4	64.4	64.4	0.0	0.0	64.4	64.4	0.0	0.0%		
18	E023	Atención a la Salud	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%		
19	E010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	54.4	54.4	54.4	0.0	0.0	54.4	54.4	0.0	0.0%		
12	E040	Servicios de asistencia social integral	1,026.2	1,026.2	1,022.1	0.0	0.0	1,026.2	1,022.1	-4.1	-0.4%		
12	E041	Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	91.3	91.3	91.3	0.0	0.0	91.3	91.3	0.0	0.0%		
<b>T O T A L</b>			<b>1,971.7</b>	<b>1,971.7</b>	<b>1,967.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1,971.7</b>	<b>1,967.6</b>	<b>-4.1</b>	<b>-0.2%</b>		
TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS "E" (PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS)			1,171.9	1,171.9	1,167.8	0.0	0.0	1,171.9	1,167.8	-4.1	0.0		
% TPP** "E" vs TOTAL			59.4	59.4	59.4	0.0	0.0	59.4	59.4	-0.1	0.0		

FUENTE DE INFORMACIÓN: SNDIF se asignan recursos fiscales y propios

AI = Actividad Institucional PP\* = Programa Presupuestaria, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación

TPP\*\* = Total Programa Presupuestario

Criterios de asignación de color de los semáforos.

Menor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Mayor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%



CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: NHK

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE <sup>v</sup>	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	META			SEMAFORO	
	TIPO	NOMBRE	DEFINICIÓN		FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ENERO - DICIEMBRE 2019			PORCENTAJE DE AVANCE
						PLANEADA	REALIZADA		
<b>NO SELECCIONADOS EN EL PEF<sup>z</sup></b>									
E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	Estratégico	Eficacia en la formación de médicos especialistas	Los resultados del indicador reflejan la capacidad de las instituciones para formar médicos especialistas en sus áreas de especialidad.	Porcentaje	Anual	33.33	26.67	80.0%	
		Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua	Porcentaje de personas que recibieron constancia de conclusión de cursos de educación continua impartidos por la institución.	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.0%	
S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad	Estratégico	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que cuentan con medios que promueven directamente su inclusión social	Describe información sobre las personas con discapacidad reportadas por los ejecutores del programa como beneficiadas por el programa, que cuentan con medios que promueven directamente su inclusión social, con relación a la población total con discapacidad que se benefició por el Programa.	Porcentaje	Anual	2.78	4.16	149.6%	
		Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social.	Describe el porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social en relación a las personas que integran la población objetivo del Programa	Porcentaje	Anual	0.57	0.99	173.7%	
E040 Servicios de Asistencia Social Integral	Estratégico	Porcentaje de personas sujetas de asistencia social que tienen un impacto, después de recibir servicios integrales	Describe el porcentaje de personas sujetas de asistencia social, que tuvieron un impacto en sus condiciones sociales de vida después de recibir servicios integrales.	Porcentaje	Anual	6.15	5.41	88.0%	
		Porcentaje de personas sujetas de asistencia social atendidas con servicios integrales.	Proporciona información sobre el número de personas sujetas de asistencia social atendidas con servicios integrales, con relación al total de personas sujetas de asistencia social que solicitaron servicios integrales.	Porcentaje	Anual	85.46	89.91	105.2%	
E041 Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.	Estratégico	Porcentaje de familias beneficiadas directa o indirectamente con la intervención del programa.	El indicador mide el número de familias que han sido beneficiadas directa o indirectamente con la intervención del programa en relación a las familias que el programa pretende beneficiar	Porcentaje	Anual	100.00	155.16	155.2%	
		Porcentaje de niñas, niños y adolescentes atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos	Este indicador mide el número de niñas, niños y adolescentes que han sido atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos, con relación al total de niñas, niños y adolescentes programados para atender, proteger o restituir en sus derechos	Porcentaje	Anual	100.00	177.72	177.7%	

**FUENTE DE INFORMACION:** Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PBr-Evaluación del Desempeño).

<sup>v</sup> Anotar denominación del Programa Presupuestario y su Clave correspondiente al que pertenece cada indicador, sean "Seleccionados en el PEF" o no "Seleccionados en el PEF"

<sup>z</sup> En el caso específico de los Pp que no tienen Indicadores Seleccionados en el PEF, se deberán incorporar preferentemente los indicadores de los Pp que están vinculados con los objetivos estratégicos de la institución.

**NOTA:** En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

**Criterios de asignación de color de los semáforos**

Correctivo	Cumplimiento inferior al 90%
Preventivo	Cumplimiento del 90% al 99%
Razonable	Cumplimiento igual o mayor al 100%





ANEXO IV

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: NHK

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)  
Avance del Gasto por Programa Presupuestario (Pp) y Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Desempeño que conforman su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Programa Presupuestario Seleccionado <sup>Y</sup>: Servicios de Asistencia Social Integral

(Millones de Pesos con un decimal)

AI	CLAVE Pp	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	EJERCICIO 2019	PRESUPUESTO ANUAL 2019 MODIFICADO	DE ENERO A DICIEMBRE 2019		VARIACIÓN		SEMÁFORO	
					PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	ABS.	REL.	Menor Gasto	Mayor Gasto
12	E040	Servicios de Asistencia Social Integral	1,022.1	1,026.2	1,026.2	1,022.1	-4.1	-0.4%		

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

NIVEL DE OBJETIVO	TIPO	NOMBRE	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	PERIODO Y VALOR DE LA LINEA BASE	META			SEMÁFORO
							ENERO - DICIEMBRE 2019		DIFERENCIA ABSOLUTA	
							PLANEADA	REALIZADA		
Componente	Gestión	Porcentaje de consultas médicas y paramédicas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla	Mide las consultas médicas y/o paramédicas (psicológicas, pedagógicas, de optometría, trabajo social, consejería y evaluación en rehabilitación laboral, consulta dental) que se otorgan a la población con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla con relación al total de consultas médicas y paramédicas solicitadas.	Porcentaje	Trimestral	100.00	86.65	92.02	5.4	
Componente	Gestión	Porcentaje de servicios otorgados en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social	Mide el total de los servicios otorgados a la población albergada en los Centros Gerontológicos y a la población vulnerable durante cinco días de estancia en los Campamentos Recreativos. En los Centros Asistenciales se brindan los servicios de: raciones alimenticias, atención médica, inmunizaciones, eventos cívicos, atención social, asesoría pedagógica, atención psicológica, terapia rehabilitatoria, atención odontológica, pláticas de orientación familiar, atención de enfermería, terapia de lenguaje, atención de puericultura, asesoría educativa valoral, terapia ocupacional. En los Campamentos se otorgan los Servicios en actividades diversas, tales como recreativas, culturales y deportivas, raciones alimenticias, las cuales se otorgan en los cinco días de estancia en los Campamentos.	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	81.53	-18.5	
Componente	Gestión	Porcentaje de servicios integrales otorgados en el Centro Comunitario Tlazochualpilli.	Proporciona información sobre los servicios integrales que otorga el Centro, respecto a los servicios integrales que se tiene estimados durante el periodo.	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	0.0	
Actividad	Gestión	Porcentaje de preconsultas otorgadas oportunamente, a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla	La preconsulta es el servicio que determina si el usuario es susceptible de atenderse o no en el Centro de rehabilitación de acuerdo a su padecimiento y es el primer servicio que se otorga al paciente de acuerdo al manual de procedimientos. El término de oportunidad se refiere a que la solicitud del servicio de preconsulta se otorgue el mismo día.	Porcentaje	Trimestral	95.00	83.04	113.02	30.0	
Actividad	Gestión	Porcentaje de pacientes subsiguientes que califican de Buena o Muy Buena la atención médica subsiguiente recibida.	Se pretende obtener información sobre la percepción de los pacientes subsiguientes que fueron atendidos a fin de identificar las áreas de oportunidad para mejorar la calidad de atención.	Porcentaje	Trimestral	80.00	96.68	99.54	2.9	
Actividad	Gestión	Porcentaje de acciones realizadas que permiten brindar los servicios a las personas sujetas de asistencia social de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social	Acciones realizadas que permiten brindar servicios a las personas sujetas de asistencia social de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social. En los Centros Gerontológicos se desarrollan las acciones mediante entrevistas, visitas domiciliarias, valoraciones multi e interdisciplinarias, coordinaciones internas y externas, orientaciones, derivaciones y seguimiento. Las acciones realizadas en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social son: recepción de las propuestas de ocupación, selección, programación y autorización trimestral de los grupos vulnerables que asistirán, difusión y seguimiento de la programación autorizada.	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	102.54	2.5	
Actividad	Gestión	Porcentaje de acciones realizadas para el otorgamiento de servicios integrales en el Centro Comunitario Tlazochualpilli.	Se refiere a las acciones de planeación, evaluación, seguimiento, difusión y promoción de los servicios integrales del Centro Comunitario Tlazochualpilli y realizadas con relación a las actividades programadas.	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	100.00	0.0	

FUENTES DE INFORMACIÓN:

AI = Actividad Institucional

PP = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación

✓ Los Pp a seleccionar con su correspondiente MIR, será tomando como base los de mayor peso presupuestal y/o que más contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Institución, y principalmente aquellos que estén obligados a tener MIR registrada en el PASH.

NOTA: En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

Criterios de asignación de color de los semáforos del avance financiero del Pp.

Menor Gasto	
Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Mayor Gasto	
Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Criterios de asignación de color de los semáforos del avance de las metas de los indicadores.

Correctivo	Cumplimiento inferior al 90%
Preventivo	Cumplimiento del 90% al 95%
Razonable	Cumplimiento igual o mayor al 100%



## Comportamiento Programático-presupuestario de programas con Reglas de Operación

### S039- Programa de Atención a Personas con Discapacidad

SP-2		INFORME MENSUAL DE METAS DE INDICADORES DE DESEMPEÑO				2019				
MES: DICIEMBRE 2019 CIERRE DE CUENTA PUBLICA		UNIDAD RESPONSABLE : Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia							POP-IPP-PO-006-02	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)		INDICADOR DE DESEMPEÑO				Avance Físico				
CLAVE	DENOMINACIÓN	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	NIVEL MIR (PERIODICIDAD)		Meta del Indicador				
						Anual		Acumulado		
						Programada	Programada	Alcanzada		
S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que cuentan con medios que promueven directamente su inclusión social	(Número de personas con discapacidad beneficiadas e incluidas socialmente de forma directa / Total de personas con discapacidad beneficiadas a través de proyectos) X 100	FIN (ANUAL)	Indic.	2.78	2.78	4.16		
					Var 1	360	360	943		
					Var 2	12,933	12,933	22,652		
		Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social	(Número de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa que cuentan con medios para su inclusión social / Total de personas con discapacidad que integran la población objetivo del Programa) X 100	PROPÓSITO (ANUAL)	Indic.	0.57	0.57	0.99		
					Var 1	12,933	12,933	22,652		
					Var 2	2,274,419	2,274,419	2,274,419		
		Porcentaje de obras y/o acciones realizadas a favor de que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social	(Número de obras y/o acciones financiadas a través de los proyectos / Total de obras y/o acciones comprometidas en los proyectos) X 100	COMPONENTE (ANUAL)	Indic.	90.05	90.05	100.00		
					Var 1	190	190	152		
					Var 2	211	211	152		
		Porcentaje de proyectos instrumentados dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social	(Número de proyectos instrumentados / Total de proyectos autorizados a las instancias ejecutoras) X 100	ACTIVIDAD (SEMESTRAL)	Indic.	87.50	87.50	100.00		
					Var 1	28	28	24		
					Var 2	32	32	24		
Porcentaje de personas con discapacidad encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida con las acciones realizadas por el Programa	(Número de personas con discapacidad encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida con las acciones del Programa / Total de personas con discapacidad beneficiadas que respondieron la encuesta de percepción ) X 100	ACTIVIDAD (ANUAL)	Indic.	85.00	85.00	99.96				
			Var 1	8,794	8,794	19,737				
			Var 2	10,346	10,346	19,744				
Porcentaje de acciones realizadas para la aprobación de proyectos	(Número de acciones realizadas para la aprobación de proyectos / Total de acciones programadas para la aprobación de proyectos) X 100	ACTIVIDAD (SEMESTRAL)	Indic.	85.94	85.94	75.00				
			Var 1	110	110	96				
			Var 2	128	128	128				

#### Justificación a las variaciones de los indicadores:

**Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que cuentan con medios que promueven directamente su inclusión social:** El resultado del indicador registró un sobrecumplimiento de la meta, debido a que los proyectos se orientaron a la realización de acciones de promoción de la inclusión social, por lo cual se benefició e incluyó socialmente de forma directa a personas con discapacidad mediante el Equipamiento y Reequipamiento de los Centros y Unidades de Rehabilitación municipales y el otorgamiento de ayudas funcionales.

**Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social:** El Indicador registró un sobrecumplimiento en el





avance de su meta, debido a que se benefició e incluyó socialmente de forma directa a las personas con discapacidad mediante el cual recibieron apoyos funcionales, tales como: sillas de ruedas, andaderas, muletas, aparatos auditivos prótesis, órtesis, entre otras y una mejor atención en los Centros y Unidades de Rehabilitación.

**Porcentaje de obras y/o acciones realizadas a favor de que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social:** El indicador registró un sobre cumplimiento en el avance de su meta en términos relativos, no obstante que en términos absolutos se realizaron menos obras y/o acciones en relación con las programadas. Cabe destacar que los proyectos autorizados consistieron principalmente en el equipamiento y reequipamiento de los Centros y Unidades de Rehabilitación municipales y el otorgamiento de ayudas funcionales, y la promoción de la inclusión social a personas con discapacidad.

**Porcentaje de proyectos instrumentados dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social:** El indicador registró un sobrecumplimiento en términos relativos, no obstante, se instrumentaron un menor número de proyectos en relación con los programados, debido a que se recibieron y autorizaron menos proyectos de los previstos que recibieron recursos del Programa de los cuales fueron instrumentados mediante las obras y/o acciones comprometidas. Los proyectos autorizados consistieron principalmente en equipamiento y reequipamiento de los Centros y Unidades de Rehabilitación municipales y el otorgamiento de ayudas funcionales, tales como: sillas de rueda, andaderas, muletas, aparatos auditivos prótesis, órtesis, entre otras.

**Porcentaje de personas con discapacidad encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida con las acciones realizadas por el Programa:** El resultado del indicador registró un sobre cumplimiento, toda vez que el número de personas con discapacidad a las que se les realizó la encuesta de satisfacción del beneficiario, consideraron que mejoró su calidad de vida con las acciones del Programa, mediante la implementación de proyectos que se orientaron a la promoción de la inclusión social, mediante el equipamiento y reequipamiento de los Centros y Unidades de Rehabilitación municipales y el otorgamiento de ayudas funcionales, tales como: sillas de rueda, andaderas, muletas, aparatos auditivos prótesis, órtesis, entre otras.

**Porcentaje de acciones realizadas para la aprobación de proyectos:** El indicador registró un incumplimiento en el avance de su meta, en razón de que la programación se realizó considerando la aprobación de 28 proyectos y, debido a las condiciones presupuestales del año 2019, únicamente se autorizaron 24 proyectos de los cuales se realizaron cuatro actividades por cada proyecto. 1.- Oficio de revisión técnica. 2.- oficio de respuesta de revisión técnica. 3.- oficio de solicitud de las gestiones para la elaboración de los convenios y radicación de los recursos. 4.- oficio de respuesta de aprobación de los proyectos a los Sistemas Estatales DIF. Todos orientados a impulsar acciones para la atención en salud de las personas con discapacidad; así como otros destinados para el fortalecimiento de la





infraestructura y equipamiento; y para el desarrollo e inclusión laboral, educativa y social en beneficio de las personas con discapacidad.



**SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
PROGRAMA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (S039)**

(Miles de pesos)

CAPITULO	PRESUPUESTO ANUAL		ENERO - DICIEMBRE 2019	
	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1000 Servicios Personales	-	-	-	-
2000 Materiales y Suministros	-	-	-	-
3000 Servicios Generales	-	-	-	-
4000 Subsidios y Transferencias	25,000.0	23,544.1	23,544.1	23,544.1
<b>Gasto Corriente</b>	<b>25,000.0</b>	<b>23,544.1</b>	<b>23,544.1</b>	<b>23,544.1</b>
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
6000 Obra Pública	-	-	-	-
<b>Gasto de Inversión</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>25,000.0</b>	<b>23,544.1</b>	<b>23,544.1</b>	<b>23,544.1</b>

Fuente: Se consignan recursos con fuente de financiamiento 1 "Recursos Fiscales" de acuerdo al Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y 4 "Recursos Propios".





## S174- Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras



SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES PARA APOYAR A MADRES TRABAJADORAS (S174)

(Miles de pesos)

CAPITULO	PRESUPUESTO ANUAL		ENERO - DICIEMBRE 2019	
	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1000 Servicios Personales	148,463.2	64,376.1	64,376.1	64,376.1
2000 Materiales y Suministros	-	-	-	-
3000 Servicios Generales	-	-	-	-
4000 Subsidios y Transferencias	74,563.8	-	-	-
<b>Gasto Corriente</b>	<b>223,027.0</b>	<b>64,376.1</b>	<b>64,376.1</b>	<b>64,376.1</b>
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
6000 Obra Pública	-	-	-	-
<b>Gasto de Inversión</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>223,027.0</b>	<b>64,376.1</b>	<b>64,376.1</b>	<b>64,376.1</b>

Fuente: Se consignan recursos con fuente de financiamiento 1 "Recursos Fiscales" de acuerdo al Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y 4 "Recursos Propios".

En relación al Programa S174 de Estancias Infantiles para apoyar a Madres Trabajadoras, hasta el ejercicio 2018 el SNDIF participaba de manera coordinada con la ahora Secretaría de Bienestar en la ejecución de este programa, específicamente con la capacitación y supervisión de las estancias afiliadas a la red, para verificar que brindaran servicios de calidad en el cuidado y atención infantil, sin embargo, se eliminó totalmente la participación de este organismo porque el enfoque del programa cambio de otorgar apoyos a Estancias a otorgar apoyos directos a madres de niñas y niños por lo que se llevó a cabo la transferencia de los recursos presupuestales del programa S174 al Programa E040 con adecuación presupuestal autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con No. 2019-12-NHK-3962 por un monto de 74,563,831.00 (Setenta y cuatro millones quinientos sesenta y tres mil ochocientos treinta y un pesos 00/100 M.N), para atender los requerimientos de bienes y servicios necesarios para llevar a cabo el Programa Integral de Supervisión, Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación de todos los Centros de Atención Infantil.



## Programas de Prestación de Servicios E040 - Servicios de Asistencia Social Integral

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)		INDICADOR DE DESEMPEÑO				Avance Físico		
CLAVE	DENOMINACIÓN	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	NIVEL MIR (PERIODICIDAD)		Meta del Indicador		
						Anual		Acumulado
						Programada	Programada	Alcanzada
E040	Servicios de Asistencia Social Integral	Porcentaje de personas sujetas de asistencia social que tienen un impacto, después de recibir servicios integrales	(Número de personas sujetas de asistencia social que tienen un impacto, después de recibir servicios integrales / Total de personas sujetas de asistencia social que solicitaron servicios integrales durante el periodo) x 100	FIN (ANUAL)	Indic.	6.15	6.15	5.41
					Var 1	101,357	101,357	89,138
					Var 2	1,647,706	1,647,706	1,647,706
		Porcentaje de personas sujetas de asistencia social atendidas con servicios integrales.	(Número de personas sujetas de asistencia social atendidas con servicios integrales / Total de personas sujetas de asistencia social que solicitaron servicios integrales) x 100	PROPOSITO (ANUAL)	Indic.	85.46	85.46	89.91
					Var 1	1,654,009	1,654,009	1,740,300
					Var 2	1,935,505	1,935,505	1,935,505
		Porcentaje de consultas médicas y paramédicas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla	(Número de consultas médicas y paramédicas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla / Total de consultas médicas y paramédicas solicitadas al periodo) x 100	COMPONENTE (TRIMESTRAL)	Indic.	86.65	86.65	92.02
					Var 1	749,219	749,219	795,634
					Var 2	864,650	864,650	864,650
		Porcentaje de servicios otorgados en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social	(Número de servicios otorgados en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social / Total de servicios programados a otorgar en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social) X 100	COMPONENTE (TRIMESTRAL)	Indic.	100.00	100.00	81.53
					Var 1	2,982,937	2,982,937	2,431,850
					Var 2	2,982,937	2,982,937	2,982,937
Porcentaje de servicios integrales otorgados en el Centro Comunitario Tlazochihualpilli.	(Número de servicios integrales otorgados en el Centro Comunitario Tlazochihualpilli / Total de servicios integrales programados a otorgar en el periodo) X 100	COMPONENTE (ANUAL)	Indic.	100.00	100.00	100.00		
			Var 1	8	8	8		
			Var 2	8	8	8		
Porcentaje de preconsultas otorgadas oportunamente, a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla	(Número de preconsultas otorgadas oportunamente a personas con discapacidad / Total de preconsultas solicitadas por las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla) x 100	ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)	Indic.	83.04	83.04	113.02		
			Var 1	53,808	53,808	73,234		
			Var 2	64,800	64,800	64,800		
Porcentaje de pacientes subsecuentes que califican de Buena o Muy Buena la atención médica subsecuente recibida.	(Número de pacientes encuestados que califican de Buena o Muy Buena la atención médica subsecuente recibida / Total de pacientes encuestados durante el periodo) x 100	ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)	Indic.	96.68	96.68	99.54		
			Var 1	12,336	12,336	12,701		
			Var 2	12,760	12,760	12,760		
Porcentaje de acciones realizadas que permiten brindar los servicios a las personas sujetas de asistencia social de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social	(Número de acciones realizadas que permiten brindar los servicios a las personas sujetas de asistencia social de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social / Total de acciones programadas para brindar los servicios a las personas sujetas de asistencia social de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social) x 100	ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)	Indic.	100.00	100.00	102.54		
			Var 1	66,083	66,083	67,761		
			Var 2	66,083	66,083	66,083		
Porcentaje de acciones realizadas para el otorgamiento de servicios integrales en el Centro Comunitario Tlazochihualpilli.	(Número de acciones realizadas para el otorgamiento de servicios integrales en el Centro Comunitario Tlazochihualpilli / Total de acciones previstas a realizar por el Centro Comunitario Tlazochihualpilli) x 100	ACTIVIDAD (SEMESTRAL)	Indic.	100.00	100.00	100.00		
			Var 1	5	5	5		
			Var 2	5	5	5		





## Justificación a las variaciones de los indicadores:

**Porcentaje de personas sujetas de asistencia social que tienen un impacto, después de recibir servicios integrales:** El indicador registró un incumplimiento en el avance de su meta debido principalmente a que se presentaron cancelaciones de grupos en los campamentos recreativos por problemas meteorológicos e inseguridad en las entidades federativas, aunado a que en los Centros Gerontológicos se dieron egresos voluntarios y por fallecimientos de la población adulta mayor, así como al menor ingreso en los centros asistenciales de niñas, niños y adolescentes, debido a que éste depende de instancias como la PFPNNA, solicitudes del Instituto Nacional de Migración y solicitud personal por falta de recurso o apoyo familiar.

**Porcentaje de personas sujetas de asistencia social atendidas con servicios integrales:** El indicador registró un sobre cumplimiento en el avance de su meta debido primordialmente a que en los Centros de Rehabilitación se presentó una mayor demanda de los servicios de preconsulta y consulta médica para obtener la constancia de discapacidad y la credencial nacional para personas con discapacidad, que fueron requisitos necesarios para ingresar al Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad.

**Porcentaje de consultas médicas y paramédicas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla:** El sobrecumplimiento de la meta se debió a la demanda de consulta médica para obtener la constancia de discapacidad, como requisito necesario para ingresar al Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad.

**Porcentaje de servicios otorgados en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social:** El indicador registró un incumplimiento toda vez que la presencia de fenómenos meteorológicos y la inseguridad en los estados, provocó la falta de participación de la población en los Campamentos Recreativos y en los Centros de Asistencia Social, así como otras causas no contempladas como el egreso voluntario y fallecimientos en los Centros Gerontológicos.

**Porcentaje de servicios integrales otorgados en el Centro Comunitario Tlazocihualpilli:** Se cumplió satisfactoriamente con la meta establecida ya que se brindaron y otorgaron todos los servicios de asistencia social integral en el Centro de Desarrollo Comunitario Tlazocihualpilli, tales como: Atención médica, Atención psicología, Lavaderos y Lavandería, Espacios deportivos (futbol, atletismo, voleibol, basquetbol y frontón), Lugares de esparcimiento (ludoteca), Grupos de adultos mayores y mujeres y Talleres de capacitación para el trabajo (Corte y confección, Instalaciones eléctricas, huertos Familiares, Panadería, Pastelería, Computación, inglés y Cambio de imagen y estilo).





**Porcentaje de preconsultas otorgadas oportunamente, a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla:** El sobrecumplimiento de la meta se debió a la demanda de preconsultas para obtener una cita con un médico especialistas en rehabilitación para la emisión de la constancia de discapacidad para ingresar al Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad.

**Porcentaje de pacientes subsecuentes que califican de Buena o Muy Buena la atención médica subsecuente recibida:** La meta presentó un sobrecumplimiento debido a que aumentó el número de pacientes que acuden de forma subsecuente a recibir sus tratamientos terapéuticos y manifiestan satisfacción con la atención recibida en los Centros de Rehabilitación.



**Porcentaje de acciones realizadas que permiten brindar los servicios a las personas sujetas de asistencia social de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social:** El sobre cumplimiento de la meta se debió a que se incrementó el número de acciones, se otorgó mayor atención social a los beneficiarios y a las familias de los Centros de Asistencia Social por la reincorporación de más personal al área de trabajo social.

**Porcentaje de acciones realizadas para el otorgamiento de servicios integrales en el Centro Comunitario Tlazocihualpilli:** La meta se cumplió satisfactoriamente dado que se llevaron a cabo todas las acciones de planeación de acuerdo con el programa operativo anual, se hizo la evaluación de cada actividad realizada y se dio seguimiento a cada una de las actividades realizadas en el Centro por parte del personal operativo.





**E041 - Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.**

SP-2		INFORME MENSUAL DE METAS DE INDICADORES DE DESEMPEÑO				 		
MES: DICIEMBRE 2019 CIERRE DE CUENTA PUBLICA		2019				POP-IPP-PO-006-02		
UNIDAD RESPONSABLE : Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia						Avance Físico		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)		INDICADOR DE DESEMPEÑO				Meta del Indicador		
CLAVE	DENOMINACIÓN	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	NIVEL MIR (PERIODICIDAD)		Anual		Acumulado
						Programada	Programada	Alcanzada
E041	Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.	Porcentaje de familias beneficiadas directa o indirectamente con la intervención del programa.	(Número de familias beneficiadas directa o indirectamente con la intervención del Programa / Total de familias que el programa pretende beneficiar) x 100	FIN (ANUAL)	Indic.	100.00	100.00	155.16
					Var 1	2,500	2,500	3,879
					Var 2	2,500	2,500	2,500
		Porcentaje de niñas, niños y adolescentes atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos	(Número de niñas, niños y adolescentes atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos / Total de niñas, niños y adolescentes programados para atender, proteger y restituir en sus derechos) x 100	PROPOSITO (ANUAL)	Indic.	100.00	100.00	177.72
					Var 1	1,800	1,800	3,199
					Var 2	1,800	1,800	1,800
		Porcentaje de inscripciones de centros de asistencia social en el Registro Nacional realizadas	(Número de inscripciones de centros de asistencia social realizadas / Total de inscripciones de centros de asistencia social programadas) x 100	COMPONENTE (SEMESTRAL)	Indic.	100.00	100.00	34.00
					Var 1	50	50	17
					Var 2	50	50	50
		Porcentaje de adopciones nacionales e internacionales concluidas	(Número de adopciones nacionales e internacionales concluidas / Total de adopciones nacionales e internacionales programadas) x 100	COMPONENTE (TRIMESTRAL)	Indic.	100.00	100.00	100.00
					Var 1	6	6	6
					Var 2	6	6	6
		Porcentaje de asesorías jurídicas brindadas	(Número de asesorías jurídicas brindadas / Total de asesorías jurídicas programadas) x 100	COMPONENTE (TRIMESTRAL)	Indic.	100.00	100.00	129.33
					Var 1	750	750	970
					Var 2	750	750	750
		Porcentaje de planes de restitución de derechos y medidas de protección integrales realizados	(Número de planes de restitución de derechos y medidas de protección programados / Total de planes de restitución de derechos y medidas de protección programados) x 100	COMPONENTE (SEMESTRAL)	Indic.	100.00	100.00	200.00
			Var 1	450	450	900		
			Var 2	450	450	450		
Porcentaje de supervisión de protocolos de atención a niñas y niños que viven en centros penitenciarios, con su madre privada de la libertad.	(Número de supervisiones realizadas, de protocolos de atención a niñas y niños que viven con su madre privada de la libertad / Total de supervisiones programadas de protocolos de atención a niñas y niños que viven con su madre privada de la libertad) x 100	COMPONENTE (TRIMESTRAL)	Indic.	100.00	100.00	116.67		
			Var 1	12	12	14		
			Var 2	12	12	12		
Porcentaje de personal evaluado que interviene en los procesos de supervisión de centros de asistencia social y/o cuidado de niñas, niños o adolescentes	(Número de personal evaluado que interviene en los procesos de supervisión y certificación de centros de asistencia social y/o cuidado de niñas, niños o adolescentes / Total de personal que interviene en los procesos de supervisión de centros de asistencia social y/o cuidado de Niñas, Niños o Adolescentes, programados para evaluar) x 100	ACTIVIDAD (SEMESTRAL)	Indic.	100.00	100.00	95.00		
			Var 1	60	60	57		
			Var 2	60	60	60		
Porcentaje de entrevistas Previas a la integración del expediente de adopción nacional e internacional realizadas	(Número de entrevistas previas a la integración del expediente de adopción nacional e internacional realizadas / Total de entrevistas previas a la integración del expediente de adopción nacional e internacional programadas para realizar) x 100	ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)	Indic.	100.00	100.00	117.14		
			Var 1	70	70	82		
			Var 2	70	70	70		
Porcentaje de solicitudes de adopción nacional e internacional recibidas	(Número de solicitudes recibidas para la adopción nacional e internacional de niñas, niños o adolescentes / Total de solicitudes para la adopción nacional e internacional de niñas, niños o adolescentes programadas para atender) x 100	ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)	Indic.	100.00	100.00	123.08		
			Var 1	26	26	32		
			Var 2	26	26	26		
Porcentaje de representaciones jurídicas de niñas, niños o adolescentes realizadas	(Número de representaciones jurídicas de niñas, niños o adolescentes realizadas / Total de representaciones jurídicas de niñas, niños o adolescentes programadas para realizar) x 100	ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)	Indic.	100.00	100.00	170.40		
			Var 1	250	250	426		
			Var 2	250	250	250		
Porcentaje de diagnósticos (psicológicos, médicos, de trabajo social y jurídicos) realizados para la elaboración de Planes de Restitución de Derechos y Medidas de Protección Integrales	(Número de diagnósticos realizados para la elaboración de Planes de Restitución de Derechos y Medidas de Protección Integrales / Total de diagnósticos programados para la elaboración Planes de Restitución de Derechos y Medidas de Protección Integrales) x 100	ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)	Indic.	100.00	100.00	123.00		
			Var 1	1,500	1,500	1,845		
			Var 2	1,500	1,500	1,500		
Porcentaje de actividades realizadas para supervisar la aplicación de protocolos de atención de niñas y niños en centros penitenciarios	(Número de actividades realizadas a los centros penitenciarios para verificar la aplicación de los protocolos de atención de niñas y niños / Total de actividades programadas a los centros penitenciarios, para verificar la aplicación de los protocolos de atención de niñas y niños) x 100	ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)	Indic.	100.00	100.00	150.00		
			Var 1	36	36	54		
			Var 2	36	36	36		







## Justificación a las variaciones de los indicadores:

**Porcentaje de familias beneficiadas directa o indirectamente con la intervención del programa:** El indicador registró un sobrecumplimiento dada la relación causal con el propósito, ya que se realizó un mayor número de asesorías y representaciones jurídicas; así también porque se notificó un mayor número de casos NNA para dar intervención a la PFPNNA por parte de diversas autoridades, y la realización de un mayor número de intervenciones para proteger los derechos vulnerados, cuyo beneficio se vio reflejado en un mayor número de familias.

**Porcentaje de niñas, niños y adolescentes atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos:** El sobrecumplimiento del indicador se debió a que se notificó un mayor número de casos de restituciones de derechos mediante la emisión de planes de restitución de derechos y medidas de protección de NNA a la PFPNNA por parte de diversas autoridades, en los cuales existió vulneración de derechos.

**Porcentaje de inscripciones de centros de asistencia social en el Registro Nacional realizadas:** El indicador registró un incumplimiento debido a que en algunas entidades federativas las Procuradurías de Protección no contaron con instrumentos normativos alineados a la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; en otras se realizó cambio de Titular, por lo que el personal de nuevo ingreso se encontró en proceso de capacitación de su legislación local, así como a que en algunas Procuradurías de Protección Estatal, aún existía desconocimiento de la Ley de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Estatal, por lo que no enviaron solicitudes de inscripción para el Registro Nacional.

**Porcentaje de adopciones nacionales e internacionales concluidas:** Se cumplió satisfactoriamente con la meta programada toda vez que se agilizaron los trámites para lograr la restitución del derecho a vivir en familia, lo que permitió lograr un adecuado desarrollo psicosocial de los niños alojados en algún Centro de Asistencia Social.

**Porcentaje de asesorías jurídicas brindadas:** El indicador presentó un sobrecumplimiento con relación a la meta programada, debido a que se registró un incremento en el número de las solicitudes ciudadanas de asesorías en los temas de guarda y custodia, pensión alimenticia, pérdida de patria potestad, sustracción de NNA; así como temas relacionados con delitos cometidos en contra de NNA, que se atienden en la PFPNNA, así como a las asesorías proporcionadas respecto de temas relacionados con NNA en condición de migración o a aquellos a los que se les emitió una medida de protección.

**Porcentaje de planes de restitución de derechos y medidas de protección integrales realizados:** El indicador registró un sobrecumplimiento en su avance debido principalmente a que se notificó un mayor número de casos de NNA a la PFPNNA por parte de diversas autoridades.







**Porcentaje de supervisión de protocolos de atención a niñas y niños que viven en centros penitenciarios, con su madre privada de la libertad:** El indicador registró un sobrecumplimiento debido a que se presentó el nacimiento de seis niñas y niños, por lo cual se atendieron las solicitudes de las madres para que vivan con ellas en el Centro Penitenciario, además del seguimiento a la permanencia de las niñas y niños.

**Porcentaje de personal evaluado que interviene en los procesos de supervisión de centros de asistencia social y/o cuidado de niñas, niños o adolescentes:** El indicador registró un incumplimiento, toda vez que la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social del SNDIF, como Entidad Certificadora, dio como plazo máximo para que se llevaran a cabo evaluaciones, hasta el 4 de octubre, con la finalidad de poder programar y concluir los trabajos de cierre de la plataforma del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), el cual fue el 30 de octubre de 2019.

**Porcentaje de entrevistas Previas a la integración del expediente de adopción nacional e internacional realizadas:** El indicador registró un sobrecumplimiento debido al incremento del número de personas solicitantes de adopción que asistieron al Curso de inducción, aunado a que las expectativas e interés de las personas interesadas en adoptar para continuar con el trámite de adopción, dependen de las recomendaciones que los profesionales en materia de psicología y trabajo social les realizan al aplicar la entrevista previa.

**Porcentaje de solicitudes de adopción nacional e internacional recibidas:** El sobrecumplimiento del indicador se debió principalmente a que se registró un incremento en las expectativas e interés de las personas interesadas en adoptar para continuar con el trámite de adopción.

**Porcentaje de representaciones jurídicas de niñas, niños o adolescentes realizadas:** La meta registró un sobrecumplimiento debido al incremento de solicitudes de representaciones de NNA en suplencia o coadyuvancia, asimismo, debido a la difusión que se le ha dado a la PFPNNA se ejerció la representación jurídica de NNA, en atención a solicitudes recibidas mediante llamadas telefónicas y presenciales.

**Porcentaje de diagnósticos (psicológicos, médicos, de trabajo social y jurídicos) realizados para la elaboración de Planes de Restitución de Derechos y Medidas de Protección Integrales:** El indicador registró un sobrecumplimiento en el avance de su meta debido a que se notificó un mayor número de casos de NNA a la PFPNNA por parte de diversas autoridades, asimismo, se por la emisión de un mayor número de planes de restitución de derechos y medidas de protección.

**Porcentaje de actividades realizadas para supervisar la aplicación de protocolos de atención de niñas y niños en centros penitenciarios:** El indicador registró un sobrecumplimiento en el avance de su meta, debido a que se presentó el nacimiento de seis





niñas y niños, por lo que se atendieron las solicitudes de las madres para que vivan con ellas en el Centro Penitenciario, además del seguimiento a la permanencia de las niñas y niños, así como de las visitas programadas para la supervisión de los protocolos, se realizó un censo de población y un taller sobre "Cuidados diarios en la primera infancia".

